



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017



Puertos de Tenerife



Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife



Puertos de Tenerife



Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

4. Presentación de la Autoridad Portuaria

02

MOMENTOS

6. Momentos 2017

03

EMPRESA

10. Puertos de Tenerife
15. Estructura de Gobierno
18. Infraestructuras
24. Servicios
32. Promoción de los Puertos
36. Responsabilidad Social Corporativa

04

GESTIÓN ECONÓMICA

44. Control del gasto y diversificación de actividades
48. Generación de empleo y creación de valor compartido

05

PERSONAS

52. Empleo de Calidad
58. Prevención, salud y bienestar laboral
62. Vida saludable

06

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

68. Integración Puerto-Ciudad
69. Fomento del empleo local
70. Ayuda a colectivos vulnerables
76. Cultura y Deporte

07

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

84. Protección del entorno
95. Eficiencia energética

08

ANEXOS

102. Acerca de esta memoria
104. Índice Indicadores Puertos
118. Índice GRI



PRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

4

Es 2017 histórico en la cronología del sistema portuario tinerfeño. No en vano, es el año en que la dársena de Granadilla, al sureste de Tenerife, recibió sus primeros atraques y operativas de desestiba tras la recepción del pertinente informe favorable del Ministerio de Fomento con fecha 3 de noviembre.

Apenas unos días más tarde, el 21 del mismo mes, la tercera alineación del dique exterior de la dársena sureña se estrenó con la llegada de la plataforma "West Leo" propiedad de una multinacional del sector oil & gas que desplazó su unidad desde el puerto de Tenerife a la nueva instalación donde se sometería a trabajos de reparación naval.

La ejecución efectiva de las obras de abrigo del puerto de Granadilla arrancó en 2010 y su culminación supuso la ejecución del dique exterior, el contradique y la primera fase del muelle polivalente de Ribera, permitiendo su entrada en servicio y operativa.

Conforme a nuestro Plan de Inversiones 2017-2021 la inversión total prevista en la nueva infraestructura asciende a 362 millones de euros, montante del que se han ejecutado aproximadamente 200 millones básicamente en las obras de dique y contradique, trabajos que se han visto beneficiados por ayudas europeas en Fondos de Cohesión por un importe de 67 millones de euros.

El puerto de Granadilla fue concebido como una instalación complementaria, que no sustitutiva, del puerto de Santa Cruz de Tenerife, toda vez que este último se encuentra limitado en lo que

a posibilidad de crecimiento se refiere, con una configuración física como puerto eminentemente urbano rodeado por el casco urbano de Santa Cruz, con restricciones evidentes en cuanto a la disponibilidad de superficies y anchura de dársenas.

No obstante, en tráfico marítimo se requiere, cada vez más, de unas instalaciones que se configuren como nodos logísticos de almacenamiento y sobre todo de redistribución de mercancías. Se hace imprescindible contar con una plataforma terrestre suficiente que permita la generación de valor añadido a las mercancías que llegan por mar. Este es el papel llamado a desempeñar por la dársena de Granadilla y el polígono anexo de seis millones de metros cuadrados que, conjuntamente, nos darán la posibilidad de transformar esta necesidad en oportunidad.

Asimismo, desde esta Autoridad Portuaria estamos trabajando para conseguir declarar Zona Franca una superficie de 600 mil metros cuadrados, logro que supondría el espaldarazo decisivo para la Plataforma Logística de Tenerife, o sea, puerto-aeropuerto-polígono industrial- y, por ende, para la diversificación de nuestra economía.

En un contexto de claras rivalidades, con instalaciones potentes en nuestro entorno nos centramos en potenciar lo que nos hace realmente competitivos, operar bajo las premisas de un puerto europeo, con seguridad jurídica y financiera entre otros aspectos, y ubicarnos en un nodo intermodal de transporte en el que la dársena de Granadilla tendrá sin duda incidencia

en los tráficos con origen o destino en Tenerife, e incluso en los que conectan Europa con África y Sudamérica, lo que permitirá ser mucho más competitivos.

Seguiremos trabajando para incrementar nuestros tráficos prioritarios, entre ellos el de trasbordos que desde septiembre de 2017 registra cifras especialmente representativas de la mano de Maersk Line, naviera danesa líder mundial en transporte marítimo de contenedores, que eligió a Terminal de Contenedores Tenerife (TCTenerife) para sus operativas en nuestro puerto.

Como muestra basta indicar que esta Autoridad Portuaria cerró 2017 con una mejora del veintinueve por ciento en mercancía contenerizada, al pasar de los 2,8 millones de toneladas registrados en 2016 a prácticamente 3,7 en el año objeto de análisis.

Dicho incremento lleva asociado, a su vez, un positivo del veintiséis por ciento en Teus movidos, unidad que registra en el puerto de Tenerife su mayor positivo con 448.277 unidades, un veintiocho por ciento más que en 2016.

Junto a estas cifras también llama especialmente la atención el movimiento de más de seis millones de pasajeros al contabilizar de manera conjunta a los de crucero y a los de régimen de transporte, superando así el diez por ciento de alza. Concretamente, fueron 964.337 cruceristas, ochenta y un mil más que en 2016, y 4,9 millones de pasajeros en línea regular.

Todo incremento de tráficos repercute en la generación de actividad y recur-



sos en nuestra comunidad y en la propia Autoridad Portuaria que, en 2017, logró un importe neto en la cifra de negocio de 47.661.806,19 euros, prácticamente cuatro millones más que en el ejercicio de 2016.

El resultado de Explotación fue de 34.876.000 esto es, 6,7 millones más que el año anterior, arrojando el resultado del ejercicio 14 millones de euros, en este caso con un incremento de diez millones. Todo ello bajo una política financiera basada en la contención del gasto que llegó a los dos millones de euros y que en parte se invertirá en la ejecución de obras en todos nuestros puertos durante los próximos años.

Y es que son muchos los retos a afrontar. Desde la saturación de ciertas zonas portuarias como Los Cristianos, donde es imprescindible avanzar en la coordinación con el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Arona para la reordenación definitiva de sus tráficos rodados, hasta las posibles ampliaciones de los diques de los puertos de La Palma y La Gomera por la entrada en funcionamiento de cruceros de mayor eslora, pasando por la implantación de sistemas de calidad que nos permitan configurarnos como smart ports y lo que esto supondría para establecer nuevas rutas internacionales.

No podemos obviar el impulso a nuestras relaciones internacionales, con la implicación de otras administraciones en una agenda comercial común, además de seguir asumiendo compromisos en la mejora de nuestro comportamiento medioambiental, con iniciativas como la mejora de eficiencia energética del alumbrado público y el sumi-



Ricardo Melchior Navarro
Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

nistro de energía eléctrica a buques durante su estancia en puerto, iniciativa que ya en 2018 recibirá un impulso definitivo.

El posicionamiento de nuestros puertos como emplazamiento estratégico es uno de los pilares más significativos de nuestra política Comercial, y al igual que en años anteriores 2017 fue un periodo significativo al respecto con la celebración de la "XXI Conferencia de Zonas Francas de las Américas", encuentro de carácter internacional que por primera vez en su historia se trasladó a Europa, concretamente a Canarias, para convertir Tenerife en capital de la tricontinentalidad.

Su celebración en Tenerife es fruto de una serie de realidades que dan for-

ma a un puzzle ideal formado por unas instalaciones portuarias de última generación, el entorno fiscal más que favorable ofrecido por las zonas Franca y ZEC y la propia situación política de la Isla. Esta celebración, rubricada por la firma del "Corredor Franco del Atlántico" convirtió a Tenerife en referente mundial de Zonas Francas y dio la posibilidad al sector empresarial canario de tomar contacto con las autoridades comerciales más importantes de los más de treinta países asistentes.

Y todo ello sin olvidar la intensificación de nuestra Responsabilidad Social Corporativa a la que destinamos en 2017 tres millones de euros y que orientamos hacia la sostenibilidad y mejora continua. Y en ello seguimos.



FEBRERO

La Autoridad Portuaria estuvo presente en Fruit Logistic Berlin 2017, la principal feria del sector internacional de frutas y hortalizas.



ENERO

Asistencia al 50ª edición del Salón Náutico Boot Düsseldorf, feria de deportes náuticos más grande del mundo.



MARZO

LXXXVI edición del Campeonato de España en Ruta en el Puerto de La Estaca



ABRIL

Visita del embajador de Senegal . Se prevé un incremento del tráfico de mercancías con Senegal.



MAYO

Transport Logistic de Munich. Puertos de Tenerife acudió a la principal feria del sector de la logística.



JUNIO

Clausura de la XXIX edición del programa de educación ambiental "Conoce Nuestro Puerto".



AGOSTO
Adjudicación de las obras de instalación eléctrica de suministro a buques en el puerto de San Sebastián de La Gomera.



JULIO
Restauración del ancla del HMS Theseus, coincidiendo con el cincuentenario de su descubrimiento.



SEPTIEMBRE
Offshore de Aberdeen. Puertos de Tenerife presentó el Puerto de Granadilla.



OCTUBRE
Celebración de la XXI AZFA en Santa Cruz de Tenerife.



NOVIEMBRE
Escala en Tenerife del "AidaPrima", el mayor crucero para el mercado alemán.

DICIEMBRE
XXIV Concierto de Navidad





EMPRESA

Puertos de Tenerife

Estructura de gobierno

Infraestructuras

Servicios

Promoción de los Puertos

Responsabilidad Social Corporativa



PUERTOS DE TENERIFE

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es una de las 28 integrantes del sistema portuario español y gestiona bajo su competencia los puertos de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Los Cristianos, San Sebastián de La Gomera, La Estaca y Granadilla.

10

Desarrolla sus funciones de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento, a través de Puertos del Estado, y de las que correspondan a las Comunidades Autónomas.

Sus competencias comprenden desde la realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tráfico portuario y de los servicios portuarios, hasta el fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario, pasando por la optimización de la gestión económica y la ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.





PRINCIPALES MAGNITUDES

DIMENSIÓN ECONÓMICA	2015	2016		2017
Tráfico total de mercancías (t)	12.617.993	13.613.507	↑	13.614.878
Contenedores (TEUs)	345.457	370.645	↑	467.144
Número de pasajeros	5.303.552	5.483.111	↑	6.040.950
Vehículos en Régimen Pasaje	1.050.980	1.112.526	↑	1.271.313
Resultado del ejercicio (miles €)	3.727	3.952	↑	14.050
EBITDA (miles de €)	25.841	26.896	↑	34.876
Ingresos de explotación (miles €)	38.745	51.856	↑	58.338
Inversión pública Total (miles de €)	75.592	47.577	↓	38.652

DIMENSIÓN SOCIAL	2015	2016		2017
Nº de empleados	216	218	↑	227
Nº de contratos indefinidos	196	195	↑	201
Tasa rotación voluntaria	0,01	0	=	0
Porcentaje de mujeres en plantilla	23%	22%	=	22%
Horas totales formación	11.669	9.576	↓	8.041
Índice de frecuencia de accidentes	12,8	15,05	↓	10,5
Índice de gravedad de incidentes	0,29	0,83	↓	0,23
Nº de alumnos en prácticas	19	18	↑	23

DIMENSIÓN AMBIENTAL	2015	2016		2017
Total emisiones (tCO2)	1.011,37	1.033,95	↓	923,64
Volumen aguas residuales generadas (m3)	25.768	24.238	↑	25.768
Consumo eléctrico (kWh)	3.776.838	3.898.269	↓	3.435.333
Consumo combustible (kWh)	505.420,74	482.644,66	↓	473.261,85
Consumo de agua (m3)	58.357	56.669	↑	60.595



COMPETENCIAS

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** está provista, entre otras, de las siguientes competencias que se regulan y definen en el RDL 2/2011.

COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad.

Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas.

Gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sean adscritas.

Optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.

Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.

Coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

Ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

12

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Puertos de Tenerife gestiona seis puertos en un territorio fragmentado, ultraperiférico, alejado de sus principales mercados de abastecimiento y exportaciones, de manera que los puertos se constituyen en el único nodo, realmente viable, para el transporte de mercancías, y como tales, en verdaderos termómetros de la actividad económica de las islas. Así pues, gestionar eficazmente las infraestructuras portuarias adquiere un sentido especial en este caso, pues ya no sólo deben facilitar el paso de personas y mercancías, sino que son elementos dinamizadores fundamentales en la economía local.

MISIÓN

Aprovechar los nuevos desarrollos portuarios para dar un nuevo impulso a la actividad y competitividad del sistema portuario.

VISIÓN

Dotar al puerto de las infraestructuras suficientes para responder al reto estratégico de ser un puerto capaz de garantizar la competitividad del sistema.

VALORES

Las personas de la organización son su principal ventaja competitiva.





PRINCIPALES RETOS Y OBJETIVOS



EXCELENCIA OPERATIVA

INTEGRACIÓN CON EL ENTORNO

CONECTIVIDAD INSULAR

SER PUNTO DE REFERENCIA EN LAS REDES GLOBALES

EFICIENCIA ECONÓMICA

OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

14

Los objetivos representados en el Mapa Estratégico se despliegan en una serie de planes operativos concretados en acciones específicas ejecutadas por los distintos departamentos y equipos de trabajo a lo largo del año. Durante 2017, las acciones de mayor relevancia llevadas a cabo por la **Autoridad Portuaria** fueron las siguientes:

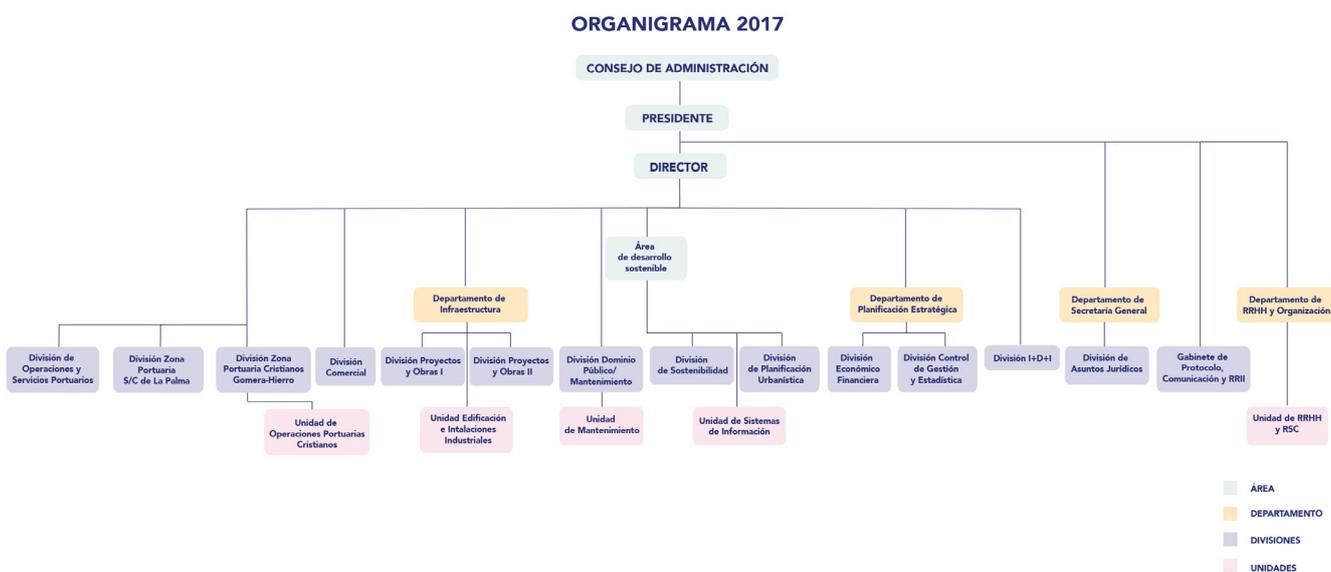
Actividades/iniciativas 2017	% Grado de cumplimiento
DEUP del puerto de Los Cristianos (Tenerife).- Delimitación de Espacios y Usos Portuarios del puerto de Los Cristianos (Tenerife)	10,00%
Plan Territorial Especial del puerto de Santa Cruz de La Palma (La Palma)*	0,00%
Nuevo Plan Especial del puerto de Granadilla (Tenerife)	100,00%
Plan Interior Marítimo en los puertos de la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife	78,00%
Plan de Protección de los puertos que integran la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife	75,00%
Acciones comerciales para la captación y consolidación de tráfico	100,00%
Desinversión en Sociedades Participadas por la AP de SC de Tenerife	15,00%
Actuaciones concretas para la enajenación de la Parcela situada en la Zona de Cabo Llanos en Santa Cruz de Tenerife	25,00%
Aprobación de los pliegos reguladores particulares de servicios	83,00%
Actualización del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife	84,50%

*El objetivo no pudo llevarse a cabo, ya que dependían de que el Cabildo de S/C de La Palma concluyera la tramitación del Documento de Avance y la Propuesta Medioambiental del Plan Territorial Especial, hecho que no sucedió.



ESTRUCTURA DE GOBIERNO

La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante designa como Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria al Consejo de Administración y al Presidente. Asimismo, determina que las funciones propias de gestión de la institución recaen sobre el Director.



15

En 2017, el Consejo de Administración estaba formado por:

Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife – Ricardo Melchior Navarro

Vicepresidente y representante de las organizaciones empresariales y de los sectores económicos – Eduardo Bezares Carretero

Capitán Marítimo de Santa Cruz de Tenerife – Antonio Manuel Padrón y Santiago

Director de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife – José Rafael Díaz Hernández

Abogado Jefe de los Servicios Jurídicos del Estado en Santa Cruz de Tenerife – Gema Esther Sotomayor Pérez

Representante de Puertos del Estado – María Jesús Calvo

Representante de la Administración General del Estado – Óscar García González

Representantes de la Comunidad Autónoma de Canarias – Francisco Eulogio Linares

Pilar Parejo Bello

Rosa Dávila Mamely

José Alberto Díaz Domínguez

Representante del Cabildo de Tenerife – Carlos Alonso Rodríguez

Representante del Cabildo de La Palma – Anselmo Francisco Pestana Padrón

Representante del Cabildo de La Gomera – Casimiro Curbelo Curbelo

Representante del Cabildo de El Hierro – Belén Allende Riera

Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife – José Manuel Bermúdez Esparza

Representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma – Segio Matos Castro

Representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife – José Luis García Martínez

Representante de las organizaciones sindicales relevantes – Antolín Goya González

Secretaria – Rosario Arteaga Rodríguez



FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- Regir y administrar el puerto.
- Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
- Aprobar los proyectos de presupuesto de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual.
- Proponer las operaciones financieras, autorizar las inversiones y operaciones, así como aprobar las cuentas anuales.
- Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.
- Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
- Otorgar las concesiones y autorizaciones.
- Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser su competencia, en razón de su importancia o materia.
- Otras establecidas de forma reglamentaria.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Demás facultades que le atribuya la ley.

FUNCIONES DEL DIRECTOR

- Dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- Inocación y tramitación de los expedientes administrativos.
- Elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.



Además, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de los siguientes Comités Técnicos y Consejos para la toma de decisiones:

CONSEJO DE NAVEGACIÓN Y PUERTO	Órgano de asistencia en información a la Capitanía Marítima y al Presidente de la Autoridad Portuaria sobre asuntos relacionados con el comercio marítimo.
COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS	Participa en la definición de las condiciones de prestación de dichos servicios, las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio. Se reúne anualmente o con ocasión de la aprobación de nuevos pliegos de servicios.
COMITÉ CONSULTIVO DE SEGURIDAD	Asesora en el desarrollo de procedimientos y directrices orientadas a mejorar las medidas de protección del puerto.
COMITÉ DE INSPECCIÓN PORTUARIA (CIP)	Integrado, según sus estatutos, por diferentes entidades y organismos públicos con competencias inspectoras y de control sobre las mercancías de importación, exportación y tránsito que utilizan las instalaciones portuarias. Se reúne anualmente.
CONSEJO DE USUARIOS DEL CENTRO DE INSPECCIÓN PORTUARIA	Lugar de encuentro de todos los integrantes en el proceso de importación, exportación y tránsito de las mercancías que utilizan las instalaciones portuarias, para analizar y mejorar todo lo relativo al servicio de inspección portuaria.
COMITÉ DE DIRECCIÓN	Constituido por el Director, Jefes de Área, Jefes de Departamento y dos Jefes de División, dónde se abordan regularmente cuestiones relacionadas con la gestión de la Entidad y la Responsabilidad Social Corporativa. Este Comité se reúne semanalmente.

17

Además, existen Comisiones de trabajo con la Comunidad portuaria lideradas desde el Departamento Comercial. Estas Comisiones se reúnen periódicamente para analizar oportunidades de mejora, problemas y dificultades, así como conocer la estrategia comercial de la Autoridad Portuaria y participar en acciones de promoción conjunta. Son las siguientes:

COMISIONES	COMISIÓN DE REPARACIÓN NAVAL
	COMISIÓN DE NÁUTICA DEPORTIVA
	COMISIÓN DE CONSIGNATARIOS
	COMISIÓN DE BUNKERING
	COMISIÓN DE CONTENEDORES
	COMISIÓN DE EXPORTACIÓN

“Nos gusta hacer partícipe a la comunidad portuaria de nuestra estrategia comercial. Las reuniones con las distintas comisiones de trabajo nos ayudan a determinar las acciones de promoción y participación en ferias y eventos que realizamos de forma, conjunta bajo una marca que es de todos: Puertos de Tenerife”.

Airam Días Pastor
Jefe de Departamento Comercial



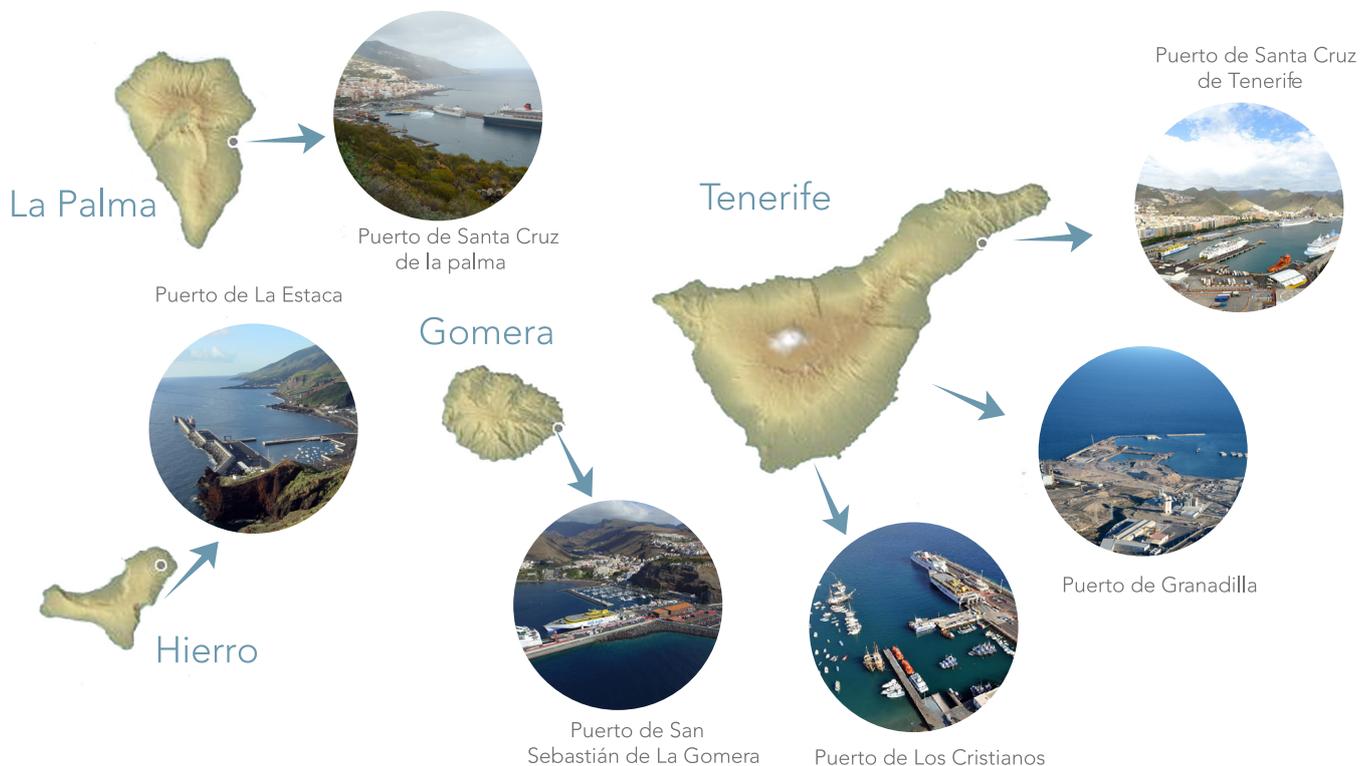
INFRAESTRUCTURAS

La actividad principal de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se desarrolla en las zonas de dominio público portuario o zonas de servicio de sus puertos, que incluyen todas las superficies de tierra y agua necesarias para la operativa portuaria y tareas complementarias.

El papel de la Autoridad Portuaria es el de proveedor de infraestructuras tipo “land lord”, donde el Estado proporciona las infraestructuras existentes y concede los espacios portuarios para que un operador privado realice inversiones en más infraestructuras, superestructuras, equipamiento y tecnologías, y administre y opere.

La Autoridad Portuaria, gestiona y administra los cinco puertos de interés general de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a los que se suma el Puerto de Granadilla, inaugurado el 2 de marzo de 2018. Todos estos puertos se encuentran en una posición geoestratégica clave entre continentes. La cercanía de los tráficos marítimos Norte-Sur y la proximidad con el continente africano, coloca a los puertos tinerfeños en posición de liderazgo para convertirse en la plataforma logística y centro de negocios de África Occidental.

18





PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



Con una superficie terrestre de más de 200 hectáreas el Puerto de Santa Cruz mueve un tráfico total de más de 12 millones de toneladas. A lo largo de 2017 se han llevado a cabo mejoras en sus infraestructuras encaminadas a avanzar en la integración puerto-ciudad.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
202,52	217,5	8.689

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.

(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Sebadal de Antequera	en Zona II
ZEC Sebadal de San Andrés	0 m
ZEC Anaga	136 m
ZEC Ijuana	2.000 m
ZEC Pijaral	2.000 m
ZEPA* de Anaga	136 m
Parque Rural de Anaga	136 m
Reserva de la Biosfera de Anaga	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves

MEJORAS REALIZADAS EN 2017

Dársena de Anaga: Estación de Cruceros

En 2017 se liquidaron las obras de la Estación de Cruceros en la Dársena de Anaga. La estación se levanta en los muelles de ribera frente a la Avda. de Anaga. Con esta nueva estación se fomenta y optimiza el tráfico de cruceros en el puerto. Asimismo, el desarrollo de una actividad portuaria más amable en el frente de Santa Cruz permitirá también mejorar la interfaz puerto-ciudad en este ámbito. A esta obra hay que añadir la finalización de la urbanización de la Estación.

Defensa del frente litoral de San Andrés

En 2017 se liquidaron las obras de defensa del litoral de San Andrés. Este barrio, muy castigado por los temporales del sur que inundaban sus calles, ha visto resueltos sus problemas con la construcción de un dique exento formado por un manto exterior de bloques de hormigón de 7 toneladas.

Muelle de Enlace: Túnel de la vía de servicio

Se han finalizado las obras del túnel de la vía de servicio del puerto en el Muelle de Enlace, cuyo objetivo es descongestionar el tráfico de la ciudad.

Valleseco – Playa de Charcos

Ha continuado la tramitación del expediente de Modificación del Plan Especial del Puerto para el Litoral de Valleseco, con el objetivo de ordenar el área de "Playa de Charcos" dejando un espacio libre con paseos peatonales, zonas de estancia y actividades al aire libre, adecuados para el baño y otros servicios.

Asimismo, en 2017 se han iniciado los trabajos de redacción del Proyecto de las obras de Defensa Marítima y de Ordenación de la Zona de Charcos.



PUERTO DE GRANADILLA



El Puerto de Granadilla está situado al Sur de la isla de Tenerife, abrigado por un dique-muelle exterior de unos 1.977 m de longitud. Las obras de abrigo del puerto de Granadilla, cuyo comienzo se remonta a casi una década, ha visto cómo en 2017 se han culminado. En este tiempo se han iniciado otras obras como el contradique, segundo tramo del muelle polivalente, etc. haciendo que este puerto comience a ser una realidad. Durante el año 2018 han empezado a producirse las primeras operativas y se espera que este puerto sea elemento vertebrador dentro de la economía insular.

PUERTO DE LOS CRISTIANOS



Puerto situado en una bahía natural al Sur de la isla de Tenerife, convive con un área turístico-comercial de primera magnitud lo que provoca que se deba llegar a un equilibrio entre las necesidades del puerto y la ciudad, de manera que el puerto, lejos de ser un obstáculo, sea un elemento integrador y dinamizador de la actividad comercial y de ocio que se desarrolla en su entorno.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
3,65	28,8	271,1

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Franja marino Te-no-Rasca	0 m
ZEC Malpaís de la Rasca	0 m

*Zona de Especial Conservación

PUERTO DE LA ESTACA



Localizado al Este de la Isla de El Hierro, durante 2017 ha continuado sometiéndose a mejoras encaminadas a dotarle de mayores infraestructuras y accesibilidad.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,112	24,2	928,5

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Timijiraque	120 m

*Zona de Especial Conservación

MEJORAS REALIZADAS EN 2017

Habilitación de Dársena Embarcaciones menores Fase 2

En 2016 se culminaron las obras de la fase I de ordenación de la dársena de embarcaciones menores con la instalación de nuevos pantalanes y la habilitación de la explanada anexa con los distintos servicios además de la construcción de un edificio. Durante el año 2017 se han comenzaron las obras de la fase 2.

Señalización informativa

En 2017 se han finalizado los trabajos de señalización informativa del puerto. Esta señalización, estandarizada, facilitará la información al crucerista y al resto de usuarios habituales de este puerto.



PUERTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA



Situado al Este de la isla, El Puerto de La Gomera, desde hace años, ha venido experimentando ampliaciones en sus muelles y diques lo que le ha permitido la llegada de grandes cruceros

MEJORAS REALIZADAS EN 2017

Señalización informativa

En 2017 se han finalizado los trabajos de señalización informativa del puerto. Esta señalización, estandarizada, facilitará la información al crucerista y al resto de usuarios habituales de este puerto.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,03	31,8	1043

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Barranco del Cabrito	2.000 m
ZEC Puntallana situada	2.000 m
ZEPA** Costa de Majona, El Águila y Avalo	2.720 m
ZEPA Espacio marino de La Gomera-Teno	910 m
Reserva de la biosfera de La Gomera	0 m

*Zona de Especial Conservación **Zona de Especial Protección para las Aves

PUERTO DE SANA CRUZ DE LA PALMA



Puerto ubicado en la ciudad de Santa Cruz de La Palma, al Este de la isla, sobre el que se han realizado mejoras en su ordenación viaria y sus infraestructuras.

Superficie Terrestre (ha)	Superficie de Flotación Zona I1 (ha)	Superficie de Flotación Zona II2 (ha)
0,024	15,8	541,2

(1) Zona I, o interior de las aguas portuarias: abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y de reviro.
(2) Zona II, o exterior de las aguas portuarias: abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del puerto.

Entorno Natural	Distancia al puerto
ZEC* Risco de la Concepción	30 m
ZEC Riscos de Bajamar	172 m

*Zona de Especial Conservación

MEJORAS REALIZADAS EN 2017

Compuerta de cierre Dársena de embarcaciones menores

Las obras, finalizadas en la primavera de 2017, consisten en lograr el cierre completo de la bocana de entrada a la dársena de embarcaciones deportivas. Esta obra viene motivada por la agitación interior que se producía en esta dársena en determinadas condiciones de mar haciendo que la estancia de los usuarios fuera muy desagradable. La obra ha consistido en la reducción del ancho libre de bocana, ejecución de un muro sumergido y la instalación de dos compuertas que se abrirán y cerrarán según las necesidades.

Actuación puerto – ciudad en el extremo Norte de la zona de servicio portuaria

El planeamiento urbanístico del puerto, en tramitación durante el año 2017, contempla como actuación puerto-ciudad la reordenación del extremo norte de la zona de servicio portuaria, en la zona más cercana al núcleo urbano, donde se sitúa el aparcamiento existente. Esencialmente la nueva ordenación plantea el desvío de la vía de la ciudad, permitiendo la generación de una plaza pública bajo la cual se desarrollará un aparcamiento con mayor dotación que el existente.



Las obras llevadas a cabo durante el año 2017 se resumen en la siguiente tabla:

Descripción	Certificado 31/12/17 (€)	Situación 2017
Señalización informativa LG y CR	93.148,80	Finalizada
Refuerzo viga carril para nueva pasarela	155.824,48	Finalizada
Cerramiento urbanización nueva estación cruceros	154.608,86	Finalizada
Dragado Muelle Ribera	410.203,42	Finalizada
Línea Media Tensión y Centro Transformación en Dique Llanos	57.820,19	Finalizada
Protección San Andrés	228.202,82	Finalizada
Saneamiento Dársena Pesca	138.797,75	Finalizada
Urbanización Cruceros Fase I	49.036,45	Finalizada
Urbanización Cruceros Fase II	39.826,29	Finalizada
Nueva Estación Cruceros	1.155.644,12	Finalizada
Túnel Vía Servicio	595.711,51	Finalizada
Jardinería Cruceros	46.636,32	Finalizada
Aducción Agua Potable D Pesca	27.483,58	Finalizada
Obras de abrigo del puerto de GR	24.848.102,75	Finalizada
Pasarelas peatonales	1.545.376,85	Pendiente Liquidación
Compuerta La Palma	844.619,31	Pendiente Liquidación
Habilitación embarcaciones menores LE 2	55.245,16	En ejecución
TOTAL	30.446.288,66	





FAROS

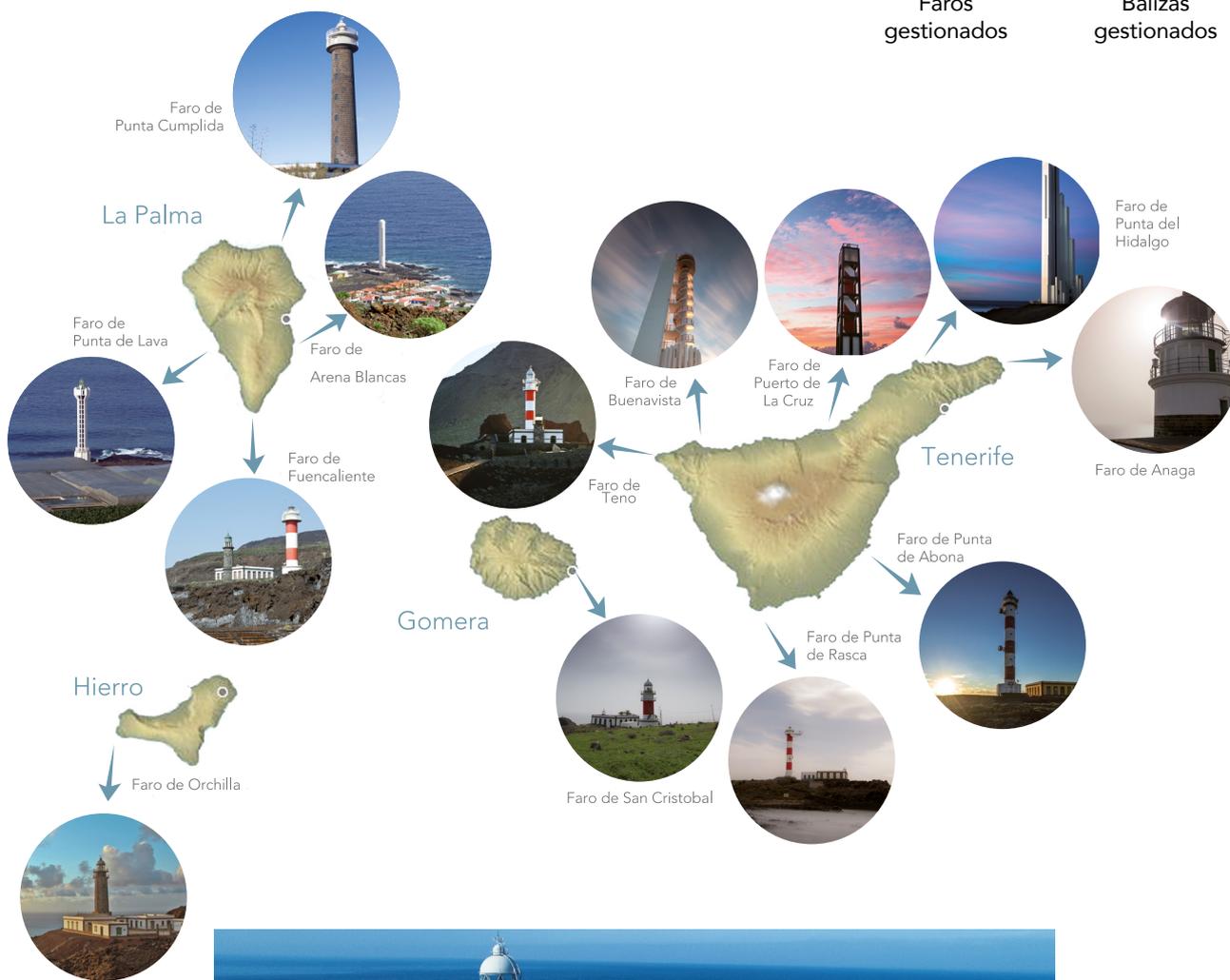
Además de puertos, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** gestiona, mantiene y garantiza el correcto funcionamiento de faros y balizas que forman parte de la señalización marítima de su competencia. En concreto, gestiona 13 faros y 81 balizas distribuidos en las islas de la provincia.



13
Faros
gestionados



81
Balizas
gestionados





SERVICIOS

Los puertos prestan los servicios necesarios para que sea posible el transporte de mercancías y personas por vía marítima.

Además, en concordancia con el marco regulador del Sistema Portuario Estatal, **Puertos de Tenerife** impulsa la actividad económica y promueve la prestación de servicios por parte de empresas privadas en los puertos.

Los servicios que realiza la Autoridad **Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son los siguientes:

PRINCIPALES SERVICIOS

24

SERVICIOS GENERALES

Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario marítimo y del tráfico terrestre

Coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.

Señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación que sirven de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.

Policía en zonas comunes.

Alumbrado en zonas comunes.

Limpieza de las zonas comunes de tierra y agua.

Prevención y control de emergencias.

SERVICIOS PORTUARIOS

Servicios técnico-naúticos: remolque, amarre y practicaaje.

Servicios de manipulación de mercancía.

Servicios al pasaje.

Servicios de recepción de desechos generados por los buques.

Servicios prestados por entidades privadas licencitarias.



SERVICIOS COMERCIALES

Servicios estratégicos para el puerto como suministro por barcaza, suministro de combustible desde cubas, servicios de varada de embarcaciones, etc.

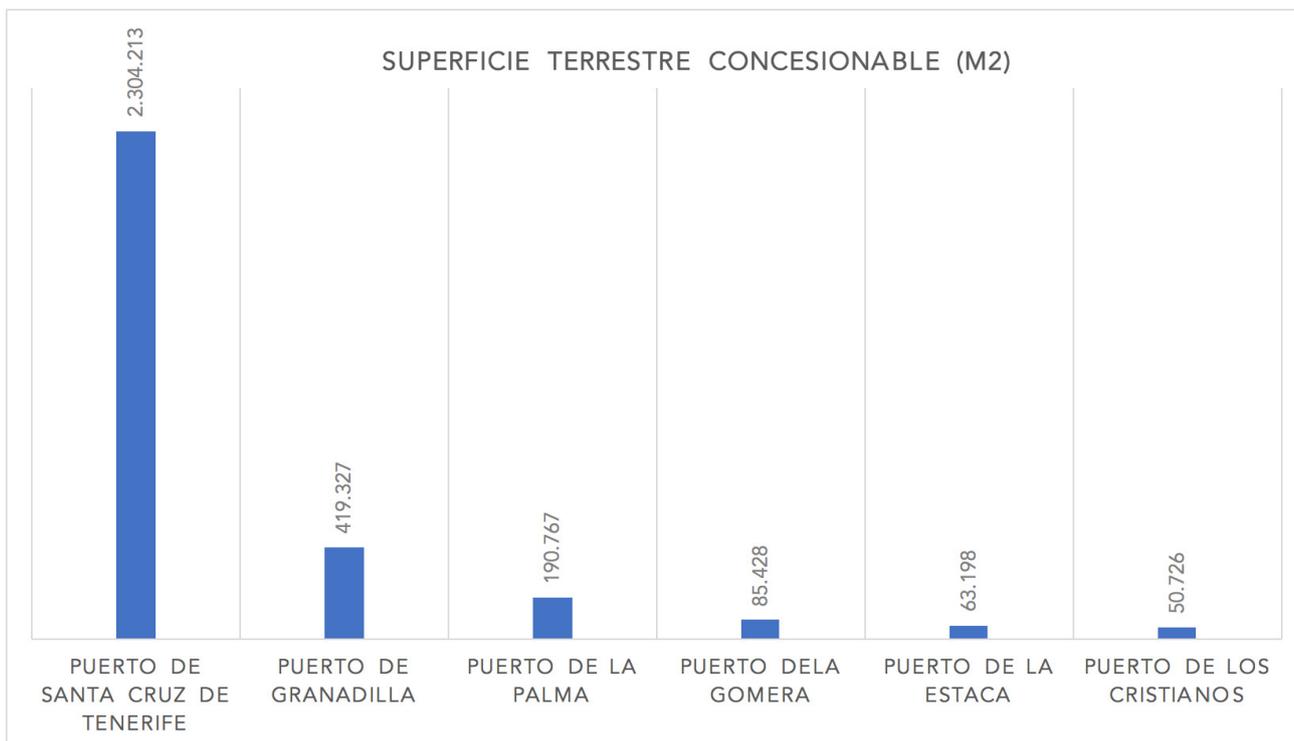
Servicios realizados por empresas privadas en régimen de concurrencia.

Además, la regulación y control de las empresas licenciatarias o autorizadas para desarrollar sus servicios a través de la figura del **Responsable de Servicios Portuarios**, Puertos de Tenerife otorga adicionalmente concesiones y autorizaciones a entidades y empresas privadas para la ocupación de dominio público.



19
Empresas prestadoras de servicios

Tipo de servicios	Número de empresas
Estiba	7
MARPOL	1
Practicaje	5
Remolque	1
Amarre	5





FORELAND (CONEXIONES EXTERIORES)

Los puertos tinerfeños están conectados con 278 puertos de todo el mundo. Destacan los casos de Santa Cruz de Tenerife y La Palma, en los que más del 80% de su tráfico tiene como origen o destino otros estados miembros de la Unión Europea como Suecia, Holanda, Portugal, Francia, Bélgica, Noruega y puertos africanos de países como Nigeria.

HINTERLAND (CONEXIONES INTER-ISLAS)

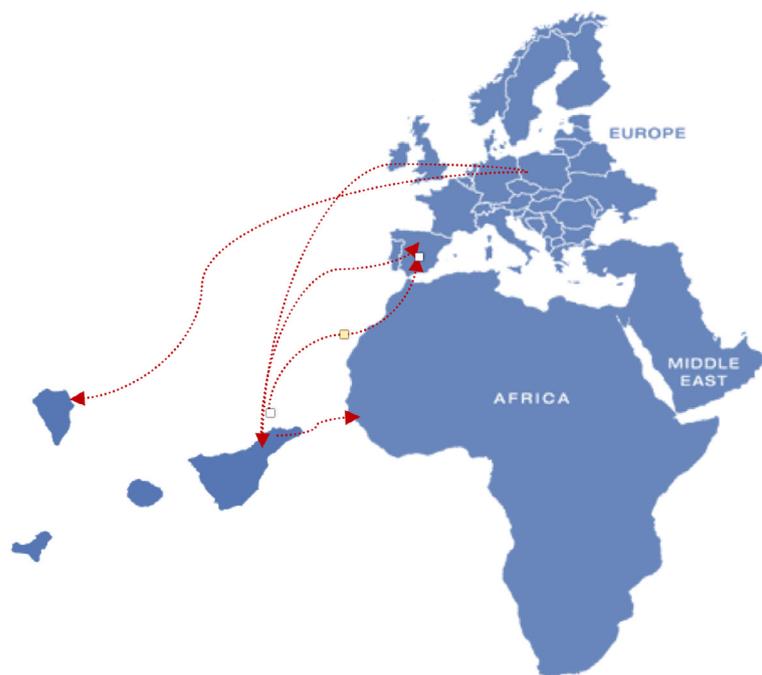
El hinterland de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se configura con las ciudades de las propias islas que conforman la provincia: Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro.

Principales orígenes y destinos de las mercancías (t totales)	SC de Tenerife	SC de La Palma	San Sebastián de La Gomera	Los Cristianos	La Estaca (El Hierro)
España	9.075.557	816.831	195.235	508.909	63.656
Italia	274.573	-	-	-	-
Suecia	203.369	-	-	-	-
Bélgica	174.530	-	-	-	-
Francia	166.455	1.191	-	-	-
Países Bajos	-	650	-	-	-
Alemania	-	601	-	-	-
Argelia	158.483	-	-	-	-

26



Conectados a
278
Puertos del mundo





TRÁFICOS Y MERCADOS SERVIDOS

El tráfico total de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha aumentado durante el año 2017, superando las 13,5 millones de toneladas, un 0,44 % más respecto al año anterior, mantenido la tendencia de crecimiento en los últimos años.

PUERTA INSULAR

Los Puertos de Tenerife son receptores de la práctica totalidad de las mercancías que entran y salen de las islas donde operan.

Tráfico Total (t)	2015	2016		2017
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	11.148.477	12.045.929	↓	12.022.898
Puerto de Santa Cruz de La Palma	761.747	826.506	↑	845.622
Puerto de San Sebastián de La Gomera	174.809	182.849	↑	203.611
Puerto de Los Cristianos	471.159	500.024	↑	537.057
Puerto de La Estaca (El Hierro)	61.801	58.199	↑	65.690
TOTAL	12.617.993	13.613.507	↑	13.674.878



La evolución en el número de contenedores movidos es positiva en los últimos tres años.

MERCANCÍA GENERAL

Puerto	2015 (t)	% / Tráfico	2016 (t)	% / Tráfico	2017 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	4.670.535	38,80%	5.046.588	38,90%	5.970.781	57,1%
SC de La Palma	606.285	5,00%	670.579	5,2%	689.701	5,3%
SS de La Gomera	143.266	1,20%	150.652	1,2%	168.508	1,3%
Los Cristianos	434.887	3,60%	471.460	3,6%	508.909	3,9%
La Estaca (El Hierro)	46.539	0,40%	45.752	0,4%	53.233	0,4%
Total	5.901.512	49,00%	6.385.031	49,3%	7.391.132	57,1%

Mercancía General

7.391.132 t

7ª posición a nivel nacional

↑15,34%

respecto a 2016

Mercancía en tránsito

652.570 t

7ª posición a nivel nacional

↑1.729,63%

Mercancía en contenedores

3.690.888 t

6ª posición a nivel nacional

↑28,57%

respecto a 2016

GRANELES SÓLIDOS

Puerto	2015 (t)	% / Tráfico	2016 (t)	% / Tráfico	2017 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	384.210	3,2%	397.505	3,1%	396.560	3,1%
SC de La Palma	22.541	0,2%	17.494	0,1%	16.993	0,1%
SS de La Gomera	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Los Cristianos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
La Estaca (El Hierro)	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	406.750	3,4%	414.999	3,2%	413.553	3,2%



GRANELES LÍQUIDOS

Puerto	2015 (t)	% / Tráfico	2016 (t)	% / Tráfico	2017 (t)	% / Tráfico
SC de Tenerife	5.587.397	46,40%	6.012.951	49,90%	4.986.446	38,5%
SC de La Palma	107.441	0,90%	108.503	13,10%	114.284	0,9%
SS de La Gomera	24.114	0,20%	25.641	14,00%	26.727	0,2%
Los Cristianos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,0%
La Estaca (El Hierro)	13.734	0,10%	10.768	18,50%	10.423	0,1%
Total	5.732.686	47,60%	6.157.863	45,20%	5.137.879	39,7%

Contenedores (TEUs)	2015	2016		2017
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	327.780	350.337	↑	448.277
Puerto de Santa Cruz de La Palma	17.245	19.265	↓	17.561
Puerto de San Sebastián de La Gomera	134	217	↑	316
Puerto de Los Cristianos	292	776	↑	888
Puerto de La Estaca (El Hierro)	6	50	↑	102
TOTAL	345.457	370.645	↑	467.144

Pasajeros	2015	2016		2017
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	1.930.305	1.878.265	↑	2.087.789
Puerto de Santa Cruz de La Palma	451.412	463.824	↑	514.133
Puerto de San Sebastián de La Gomera	1.229.221	1.317.821	↑	1.426.143
Puerto de Los Cristianos	1.580.046	1.688.439	↑	1.845.194
Puerto de La Estaca (El Hierro)	112.568	134.762	↑	167.691
TOTAL	5.303.552	5.483.111	↑	6.040.950

Vehículos en Régimen Pasaje	2015	2016		2017
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	385.351	409.742	↑	464.483
Puerto de Santa Cruz de La Palma	85.716	84.969	↑	95.896
Puerto de San Sebastián de La Gomera	214.813	226.686	↑	257.022
Puerto de Los Cristianos	324.754	343.523	↑	395.676
Puerto de La Estaca (El Hierro)	40.346	47.606	↑	58.236
TOTAL	1.050.980	1.112.526	↑	1.271.313

Mercancía en contenedores en tránsito

642.811 t

5ª posición a nivel nacional

↑1.909,09% respecto a 2016

Contenedores TEUS

467.144 t

6ª posición a nivel nacional

↑25,93% respecto a 2016

Contenedores TEUS en tránsito

65.237 t

5ª posición a nivel nacional

↑2.171,94% respecto a 2016

Pasajeros en régimen de transporte y de cruceros

5.884.404

pasajeros

2ª posición a nivel nacional

↑10,38% respecto a 2016

Pasajeros en régimen de cruceros

964.337

pasajeros

4ª posición a nivel nacional

↑9,17% respecto a 2016



El tránsito de pasajeros representó el **17,30%** del movimiento de este tipo a nivel nacional



El turismo de crucero tiene un impacto positivo relevante en el comercio de las ciudades a donde llega. Este es el motivo por el cual la **Autoridad Portuaria** ha trabajado intensamente en incrementar el tráfico de cruceros, fundamentalmente en los puertos de las islas periféricas, en los que se ha producido un apreciable incremento del número de cruceristas con respecto al año anterior.

El tránsito de pasajeros de crucero representó el **10,40%** del movimiento de este tipo a nivel nacional

Puerto	2015		2016		2017	
	Nº Escalas Crucero	Nº Cruceristas	Nº Escalas Crucero	Nº Cruceristas	Nº Escalas Crucero	Nº Cruceristas
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	311	644.105	292	559.100	298	617.986
Puerto de Santa Cruz de La Palma	125	206.799	133	224.448	153	246.478
Puerto de San Sebastián de La Gomera	59	76.646	74	88.635	64	88.466
Puerto de Los Cristianos	5	1.867	13	1.551	12	868
Puerto de La Estaca (El Hierro)	6	4.000	14	9.605	12	10.538
TOTAL	506	933.417	526	883.339	539	964.336

Nº Escalas de Buques	2015	2016		2017
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	6.992	7.030	↑	7.193
Puerto de Santa Cruz de La Palma	2.682	2.589	↓	2.270
Puerto de San Sebastián de La Gomera	2.839	2.869	↑	3.250
Puerto de Los Cristianos	3.975	4.277	↓	4.221
Puerto de La Estaca (El Hierro)	371	654	↑	685
TOTAL	16.859	17.419	↑	17.619

Buques mercantes
13.358 buques
3ª posición a nivel nacional
↑ 6,71% respecto a 2016



El tránsito por avituallamiento representó el **7,37%** de este tipo de tráfico a nivel nacional

Avituallamientos (t)	2015	2016		2017
Puerto de Santa Cruz de Tenerife	502.677	584.739	↑	665.316
Puerto de Santa Cruz de La Palma	25.385	29.825	↓	24.567
Puerto de San Sebastián de La Gomera	7.417	6.555	↑	8.376
Puerto de Los Cristianos	23.411	23.464	↑	25.459
Puerto de La Estaca (El Hierro)	1.528	1.653	↑	2.017
TOTAL	560.417	646.236	↑	725.736

Avituallamientos
725.736 t
4ª posición a nivel nacional
↑ 12,31% respecto a 2016

APOYO AL SECTOR MARÍTIMO

Puertos de Tenerife prestó en 2017 el edificio Junta del Puerto para que se desarrollara la conferencia **"Análisis turístico internacional"**, impartida por Miguel Ángel Suárez, presidente del CIT, exposición mediante la que el experto en turismo analizó los pormenores este sector en el archipiélago canario y su previsible proyección futura.



INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO

Las iniciativas más destacadas llevadas a cabo para mejorar la calidad de los servicios prestados son las siguientes:

SISTEMA DE MENSAJERÍA SIME

- Sistema informático que asesora a los consignatarios sobre las incidencias de la presentación de las declaraciones sumarias y manifestaciones de carga.
- Publicaciones de las tasas e índices correctores que aplica en la página web corporativa, en la sección de facturación.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

- Servicio de consulta de borradores previo a la notificación de las liquidaciones de tasa y tarifas.

PROGRAMA SALVIA

- Sistema informático que agiliza y hace más eficiente la tramitación y autorización de la admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas.

CENTRO DE INSPECCIÓN PORTUARIA (CIP)

- El CIP trabaja de forma coordinada con las administraciones en el servicio de inspección de mercancías.

BONIFICACIONES SOBRE LAS TASAS PORTUARIAS POR INCENTIVAR LA CALIDAD DEL SERVICIO (INCORPORADO EN LA SEDE ELECTRÓNICA)

- La totalidad de las empresas con relación directa con la mercancía tienen aprobado el Referencial de Calidad de los Servicios.
- A 5 empresas prestadoras de servicios portuarios, que representan más del 80% del volumen de mercancías sólidas y líquidas, se les aplica la bonificación.

CONTACTO CONTINUO CON EL CLIENTE

- Canal de quejas y sugerencias a través de la sede electrónica o correo electrónico.
- Evaluación sistemática del nivel de satisfacción de los clientes y usuarios con el servicio.

PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

- En 2017 se han instalado dos tomas en la estación de Cruceros del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

SERVICIO WIFI GRATUITO EN ESTACIONES MARÍTIMAS

- Se pone a disposición de los usuarios conexión wifi gratuita en todas las estaciones marítimas.



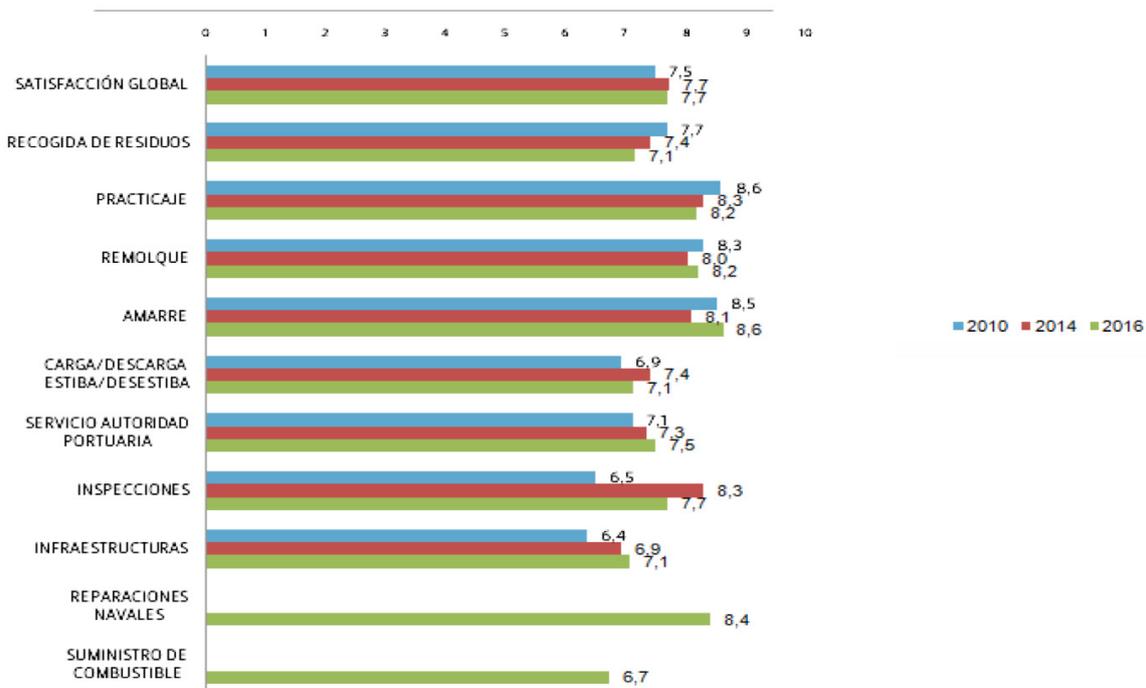
Cada dos años, con el objetivo de conocer la opinión de sus clientes, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife realiza una encuesta de valoración de los servicios, cuyos resultados son el punto de partida del diseño de los planes de mejora.

Los resultados del año 2016 ponen de manifiesto el alto nivel de valoración que hacen los operadores de los diferentes servicios prestados.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Las 109 empresas que participaron en la encuesta en 2016 identificaron el servicio de amarre, reparaciones navales, remolque y practicaje como los mejor valorados.

SATISFACCIÓN GLOBAL CON LOS SERVICIOS





PROMOCIÓN DE LOS PUERTOS

Puertos de Tenerife trabaja activamente en la promoción de sus puertos, para lo que ha destinado 811.358 € en 2017, mediante contactos con los principales operadores e inversores internaciones, y la promoción del dominio público que gestiona.

Entre los diferentes eventos en los que ha participado en 2017 destacan los siguientes:

PROMOCIÓN COMERCIAL

En 2017 se destinaron 811.358 €, un 2% sobre el total de gastos de explotación.

TOC ÁFRICA



Una delegación de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y de Terminal de Contenedores de Tenerife (TCTenerife) participó en diciembre de 2017 en TOC AFRICA, uno de los eventos más importantes del sector de contenedores y logística, celebrado en Durban, Sudáfrica.

La participación de las principales compañías con intereses empresariales en el sector portuario africano y autoridades de diferentes países supuso una importante oportunidad de promoción. El puerto tinerfeño, por su situación estratégica, su conectividad, sus ventajas fiscales, sus eficientes servicios portuarios y sus nuevas infraestructuras portuarias, es un hub logístico fundamental para el desarrollo del área Atlántica.

OIL & GAS



El 13 y 14 de junio asistió al encuentro internacional del sector energético de gas y petróleo (Oil & Gas) celebrado en París. El tema principal fue la perspectiva de crecimiento y desarrollo para los próximos años del sector en África.

La delegación de Puertos de Tenerife, parte actora del encuentro, dio a conocer sus infraestructuras y servicios como hub logístico para la industria internacional del Offshore Oil & Gas en el Atlántico medio.



OFFSHORE EUROPE 2017



50.000

Visitantes



1.000

Expositores

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha participado en una de las principales ferias offshore, OffShore Europe 2017, celebrada este año en Aberdeen (Escocia). Esta acción estuvo destinada a mostrar la posición que posee Tenerife en el mercado Offshore, además de para presentar el nuevo Puerto de Granadilla.

En los últimos años, La Autoridad Portuaria de Tenerife se ha convertido en hub de Oil & Gas debido a su localización geográfica privilegiada, infraestructura destacada y amplia oferta de servicios. Una de sus ventajas competitivas recae en que es un puerto europeo situado en West Africa, lugar que enlaza el continente americano, africano y europeo. El principal objetivo es apoyar a la comunidad portuaria y a la economía de la isla atrayendo este tipo de inversiones.

33

SALÓN NÁUTICO PARÍS



La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife asistió por tercera vez consecutiva al Salón Náutico de París. La entidad portuaria, integrada en el stand de Turismo de Canarias, aprovechó el inmejorable escaparate para promocionar las características y servicios de las siete marinas operativas en sus dársenas.



EVENTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO PUERTOS DE TENERIFE DURANTE 2017

34

<p>ENERO</p>		<p>Boot de Düsseldorf En 2017 se ha celebrado la 50ª edición del Salón Náutico boot Düsseldorf, la feria de deportes náuticos más grande del mundo.</p>
<p>FEBRERO</p>		<p>Fruit Logistic de Berlín La Autoridad Portuaria estuvo presente en Fruit Logistic Berlin 2017, la principal feria del sector internacional de frutas y hortalizas.</p>
<p>MARZO</p>		<p>IP Week de Londres Puertos de Tenerife estuvo presente en la Semana Internacional del Petróleo, prestigioso evento organizado por el Energy Institute.</p>
<p>ABRIL</p>		<p>Seatrade Cruise Global de Fort Lauderdale Durante la Seatrade Cruise Global, el Puerto de Tenerife promocionó su servicio de suministro de gas licuado a cruceros.</p>
<p>MAYO</p>		<p>Intermodal South America de Sao Paulo Puertos de Tenerife acudió por cuarto año consecutivo a la Intermodal South America con el objetivo de reforzar los contactos establecidos en citas previas.</p>
<p>MAYO</p>		<p>Breakbulk de Ambers Con la intención de captar nuevos tráficos, Puertos de Tenerife participó en la feria Break Bulk.</p>
<p>JUNIO</p>		<p>Transport Logistic de Munich La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife promocionó en 2017, por tercera vez, sus servicios e infraestructuras en Transport & Logistic, la principal feria del sector de la logística.</p>
<p>JUNIO</p>		<p>TOC Europe de Amsterdam TOC Europe es uno de los eventos más importantes del sector portuario, donde las Autoridades Portuarias acuden como visitantes junto a operadores terminales, proveedores de logística, navieras y propietarios de carga para aprender, debatir y establecer contactos.</p>
<p>JUNIO</p>		<p>MedCruise General Assembly en Gibraltar Puertos de Tenerife tuvo representación en la Asamblea General MedCruise, donde se discutieron los últimos avances en la navegación por el Mediterráneo.</p>
		<p>Oil & Gas Council en París La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife aprovechó Oil&Gas Council en París para presentar sus servicios de Oil&Gas para el sector en África.</p>



SEPTIEMBRE		Offshore de Aberdeen Puertos de Tenerife presentó el Puerto de Granadilla en la Feria Offshore celebrada en Aberdeen.
		SeaTrade Cruise Europe de Hamburgo Puertos de Tenerife, como miembro de la asociación Cruises Atlantic Islands, participó en la SeaTrade que tuvo lugar en Hamburgo.
		Grand Pavois de La Rochelle Semana internacional náutica donde varios Puertos del Estado presentaron su oferta náutica con el fin de mejorar sus relaciones comerciales.
OCTUBRE		MedCruise General Assembly en Toulon Los representantes de los miembros de MedCruise, junto con selectos invitados, analizaron los últimos desarrollos del sector de cruceros, así como las implicaciones y perspectivas de los cruceros en el Mediterráneo.
		SALT 2017 en Las Palmas La sexta edición del Salón Atlántico de Logística y Transporte ahondó en la potenciación de la conectividad y la logística.
NOVIEMBRE		XXI AZFA en SC de Tenerife La Asociación de zonas Francas de las Américas celebró este encuentro de carácter internacional que por primera vez en su historia se ha trasladado a Europa para convertir Tenerife en capital de la tricontinentalidad.
		International Cruise Summit de Madrid Foro anual sobre la industria mundial de cruceros que se celebra en Europa. Se analizó el aumento significativo del negocio de cruceros, y su importancia como motor turístico.
		SeaTrade Cruise Asia Pacific en Shanghai SeaTrade Cruise Asia Pacific es el principal evento en Asia Pacífica relacionado con la industria de cruceros, que cuenta con conferenciantes expertos en el sector.
DICIEMBRE		Salon Nautique de París La Autoridad Portuaria aprovechó este inmejorable escaparate para promocionar las características y servicios de las siete marinas operativas en sus dársenas.
		TOC Africa en Durban Una delegación de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y de Terminal de Contenedores de Tenerife (TCTenerife) participaron en TOC AFRICA, uno de los eventos más importantes del sector de contenedores y logística.



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** entiende la Responsabilidad Social Corporativa como una parte integrante e imprescindible de la propia organización y de cada uno de los servicios que presta.

El compromiso adquirido con sus clientes, empleados y otros grupos de interés, ha llevado a **Puertos de Tenerife** a desarrollar una **Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa** con acciones concretas dirigidas a todos los Grupos de Interés, cuyos ejes estratégicos son: Integración Puerto-Ciudad, Innovación en sostenibilidad ambiental, Buen Gobierno e involucración de empleados y sentimiento de empresa.

ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



INTEGRACIÓN PUERTO CIUDAD

Responder de manera activa a las necesidades reales de la Comunidad Canaria integrando tanto los Servicios Portuarios como el espacio físico donde se desarrolla su actividad con actividades de alto impacto económico, social y ambiental.



INNOVACIÓN EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Ser reconocidos por un comportamiento ambiental ejemplar que incorpore técnicas pioneras e innovadoras en la prevención y mejora de la biodiversidad y los recursos locales.



BUEN GOBIERNO

Transmitir confianza y garantizar un comportamiento ético y transparente a todos los niveles de la organización.

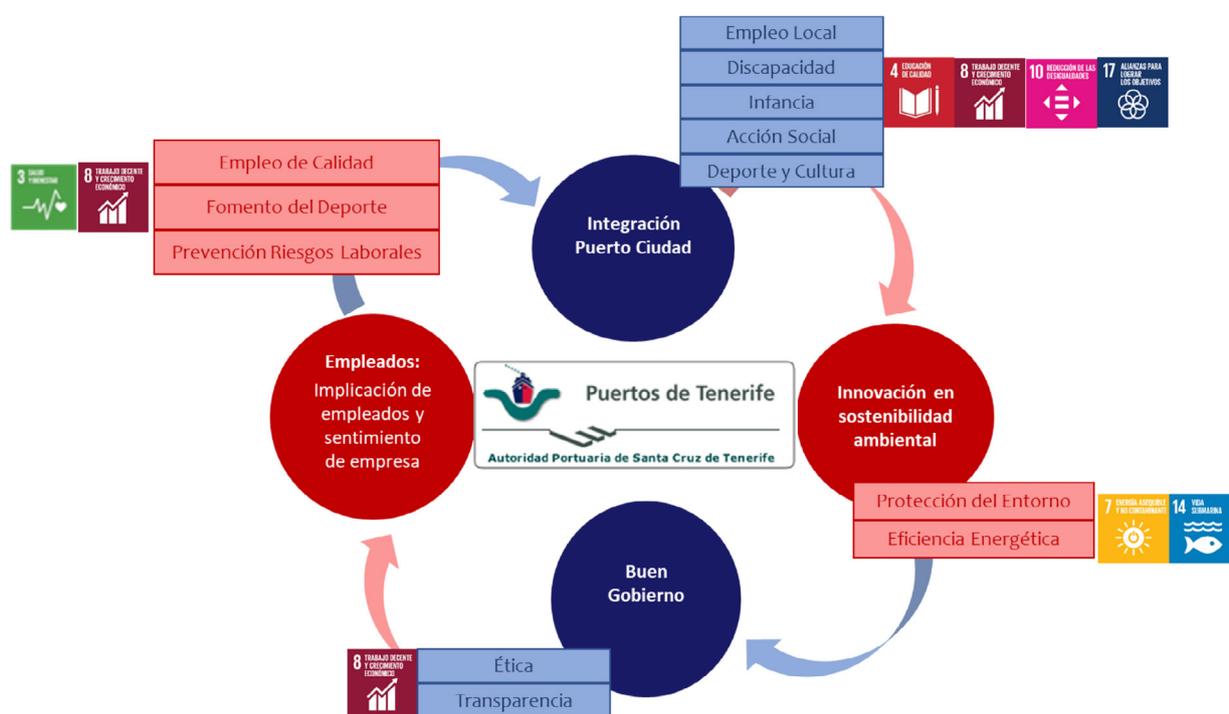


IMPLICACIÓN DE EMPLEADOS Y SENTIMIENTO DE EMPRESA

Conseguir la involucración de los empleados en la gestión activa de la Autoridad Portuaria y su Plan de RSC sintiéndose participes y aumentando su motivación y orgullo por trabajar en Puertos de Tenerife.



A partir de los ejes estratégicos, del resultado de reuniones con los diferentes grupos de interés, y del análisis de las necesidades, expectativas y prioridades de estos, la **Autoridad Portuaria** elaboró su primer **Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa**, puesto en marcha en 2017, y que comprende un total de 39 acciones y proyectos concretos que se agrupan en las cuatro líneas estratégicas definidas anteriormente.



LA AGENDA 2030. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. En total son 17 objetivos, y cada uno de ellos tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 15 años.

Puertos de Tenerife se ha unido a esta iniciativa, implantando los principios a nivel interno y, mediante esta memoria, presenta los avances realizados a lo largo del año 2017. A través de los ODS, la organización actúa como agente de desarrollo, generando impactos positivos que afectan al entorno y al conjunto de la sociedad.





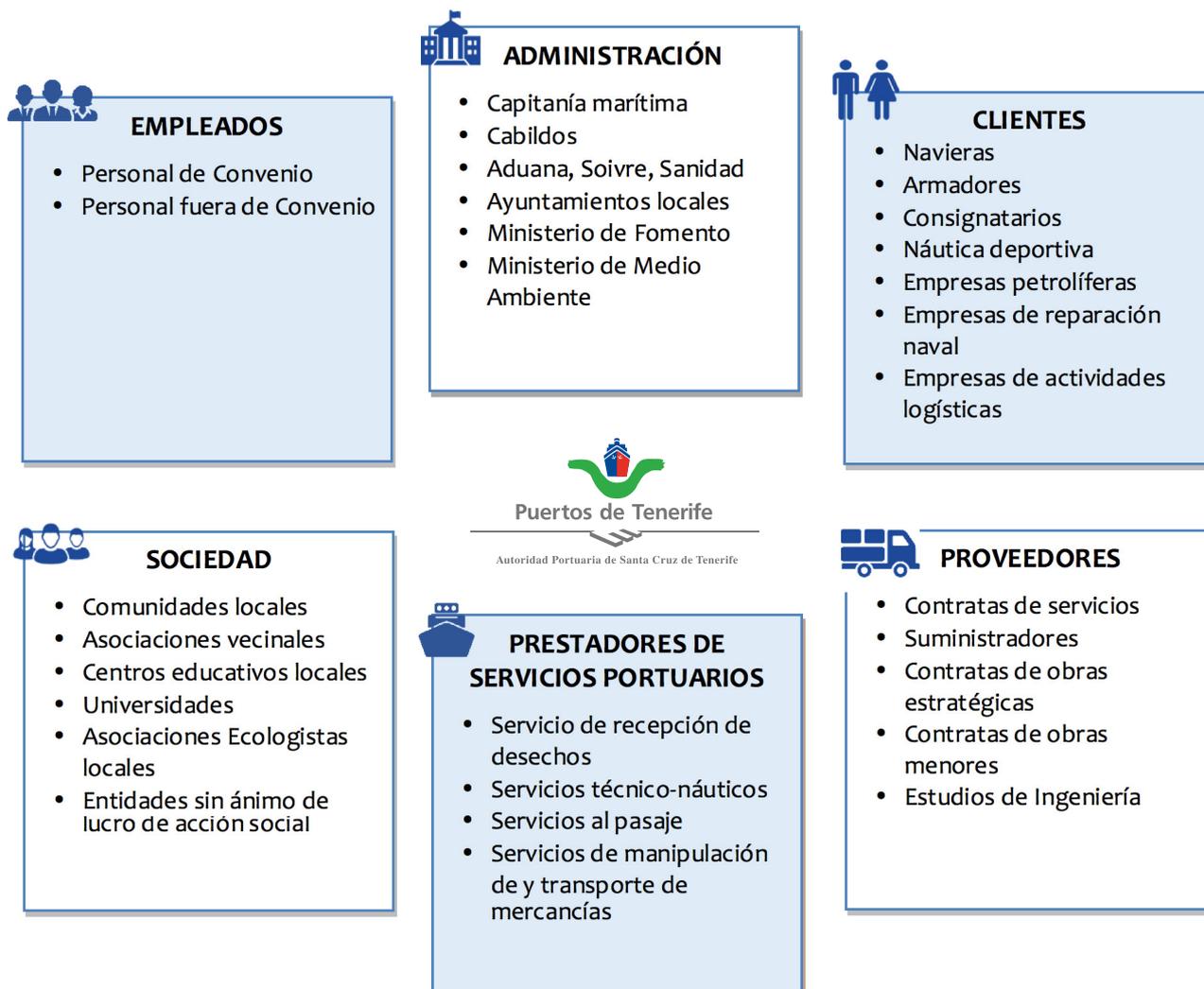
OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTRIBUCIÓN PUERTOS DE TENERIFE
 <p>3. Promover el bienestar general</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica medidas de vida saludable entre sus empleados.
 <p>4. Educación de calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con Universidades para la realización de prácticas laborales de estudiantes. • Fomento de la cultura entre escolares.
 <p>7. Energía asequible y no contaminante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de energías renovables y combustibles alternativos. • Mejora de la eficiencia energética en los usos portuarios.
 <p>8. Promover el crecimiento económico sostenido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los puestos insulares con el objetivo de la mejora de la economía. • Aplica políticas de empleo de calidad (desarrollo profesional, planes de igualdad, medidas efr, promoción de la vida saludable, etc.) • Fomento de las titulaciones relacionadas con la actividad portuaria. • Apoyo a países en vías de desarrollo mejorando su conectividad y aumentando el tráfico de mercancías.
 <p>9. Construir infraestructuras resilientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de nuevas infraestructuras portuarias con el objetivo de aumentar la actividad económica insular. • Ejecución de mejoras de las infraestructuras y los servicios prestados.
 <p>10. Reducción de las desigualdades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de selección de personal aplicando los principios de mérito y capacidad, garantizando la igualdad de oportunidades. • Apoya la integración a través del empleo de personas con discapacidades.
 <p>14. Vida submarina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de las instalaciones portuarias para reducir la contaminación marina (redes de saneamiento, servicios prestados a buques, vigilancia ambiental, control de calidad de las aguas portuarias, etc.)
 <p>17. Alianzas para lograr los objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con otras organizaciones para enviar ayuda a países en vías de desarrollo, alianzas con distintas ONG para programas de voluntariado corporativo.



DIÁLOGO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** orienta la Gestión de la Responsabilidad Social a la sostenibilidad y mejora continua, tomando como base el análisis de las expectativas de los grupos de interés y el resultado de la medición de los impactos económicos, sociales y ambientales de las acciones puestas en marcha en cada uno de ellos.

Los grupos de interés identificados por la **Autoridad Portuaria** son las personas, organizaciones e instituciones que afectan o pueden ser afectados por las actividades y decisiones de la organización.



Con el objetivo de dar respuestas concretas a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, **Puertos de Tenerife** cuenta con diversos canales de comunicación específicos entre los que destacan los diferentes emails corporativos, newsletters para clientes, focus groups y un amplio número de perfiles en redes sociales.



Varios de estos grupos de interés están representados con voz y voto en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, así como en otros comités técnicos específicos, a través de los cuales se garantiza su participación en los temas relacionados con las actividades portuarias que les afectan directamente. Además, en 2016 se elaboró un Estudio de Aspectos Relevantes a través de varios Focus Group en los que participaron representantes de cada uno de sus grupos de interés, para identificar los aspectos económicos, sociales y medioambientales más importantes para ellos.

En la siguiente tabla se exponen los temas relevantes resultantes del estudio realizado y los indicadores GRI (Global Reporting Initiative) con los que están relacionados. En el índice GRI anexo a esta memoria puede encontrarse la respuesta y/o ubicación dentro del informe de cada uno de los indicadores referenciados.

40

GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS	
ASPECTOS RELEVANTES	INDICADOR GRI
Información sobre gestión económica	201-1 a 201-2
Información sobre la actividad portuaria	203-1
Diálogo con los Grupos de Interés	102-40 a 102-44
Políticas y códigos de conducta	102-16 a 102-17
Fomento del empleo local	413-1 a 413-2
Información sobre el desempeño social	413-1 a 413-2
Iniciativas para controlar y reducir emisiones	305-1 a 305-2
Formación a empleados	404-1 a 404-3
*Indicadores propios de Puertos de Tenerife	

GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS	
ASPECTOS RELEVANTES	INDICADOR GRI
Información sobre desempeño social	413-1 a 413-2
Iniciativas para el uso de combustibles limpios y energías renovables	302-1 a 302-5
Mejora de los beneficios sociales para empleados	401-2
Diálogo con los Grupos de Interés	102-40 a 102-44



ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE LA AUTORIDAD PORTUARIA

Para conocer las tendencias y avances en distintas áreas de su gestión, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** participa en las siguientes asociaciones:

	<p>Med Cruise La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es miembro de la Asociación de Puertos de Cruceros del Mediterráneo (Med Cruise) con el objetivo de consolidar su posición como puerto líder en tráfico de cruceros. Desde 2014 Airam Día Pastor, director comercial de la Autoridad Portuaria, es miembro del Consejo de Administración y responsable de Proyectos y Estudios de MedCruise.</p>
	<p>CLIA Cruise Lines International Association La mayor asociación mundial de la industria del crucero. Apoya y promueve políticas y prácticas que fomentan un ambiente seguro, saludable, y sostenible para el sector crucerístico, y promueve la experiencia de viaje en cruceros.</p>
	<p>Asociación técnica de Puertos y Costas Asociación de carácter técnico y científico, cuya misión es potenciar el progreso tecnológico en los campos de puertos y costas. Organiza diversas actividades, entre ellas, un congreso bianual que aglutina a un gran número de representantes de la ingeniería del sector.</p>
	<p>RETE.-Associazione per la collaborazione tra Porti e Citta Organización internacional sin ánimo de lucro interesada en promover la colaboración entre puertos y ciudades, analizar e interpretar las dinámicas y fenómenos que se manifiestan en sus relaciones, explorar sus horizontes y dibujar visiones y estrategias que contribuyan a construir su futuro.</p>
	<p>ESPO-European Sea Ports Organisation Principal interlocutor entre los puertos marinos europeos y las instituciones de la Unión Europea. Representa los intereses de las Autoridades Portuarias de los principales puertos marítimos de 23 estados miembros de la Unión. Ha promovido iniciativas de gran relevancia, como el Código de Buenas Prácticas Ambientales.</p>
	<p>AIVP Association Internationale Villes et Ports La Red Mundial de Ciudades Portuarias es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, creada en 1988 para favorecer los intercambios entre las ciudades, los puertos y sus interlocutores institucionales y económicos, y para promover el desarrollo de las ciudades portuarias y de los puertos.</p>
	<p>ICHCA International Cargo Handling & Coordination Association Fundada en 1952, es una asociación independiente, sin ánimo de lucro, que tiene como objetivos la mejora de la seguridad, sostenibilidad, productividad y eficiencia de la industria del transporte de mercancías. En 2006 se funda ICHCA Canarias/West África (CARC) para fomentar la cooperación regional y relaciones de negocio en este sector entre las regiones africanas y de Canarias.</p>
	<p>IAPH International Association of Ports and Harbors Actualmente forman parte de esta asociación 180 puertos en 90 países que, en su conjunto, gestionan el 60% del comercio y el 80% del tráfico de contenedores a nivel mundial. Es una ONG sin ánimo de lucro, que promueve prácticas sostenibles, el diálogo y la resolución conjunta de los complejos problemas que afronta la industria portuaria y marítima.</p>



**EFICACIA Y
EFICIENCIA**

**SOSTENIBILIDAD
Y OPTIMIZACIÓN
DE RECURSOS**

VALORES

**GENERACIÓN
DE VALOR
ECONÓMICO**



GESTIÓN ECONÓMICA

**Control del gasto y diversificación
de actividades**

**Generación de empleo y creación
de valor compartido**



CONTROL DEL GASTO Y DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Los puertos prestan los servicios necesarios para que sea posible el transporte de mercancías y personas por vía marítima.

Además, en concordancia con el marco regulador del Sistema Portuario Estatal, **Puertos de Tenerife** impulsa la actividad económica y promueve la prestación de servicios por parte de empresas privadas en los puertos.

Los servicios que realiza la Autoridad **Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son los siguientes:



34,87

millones € de EBITDA



14,05

millones € de Resultado



39

millones € inversión pública



13,6

Millones de toneladas movidas

44

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** ha integrado en su cultura de empresa una política de contención del gasto e inversión responsable, lo que se traduce en un control del gasto y una cuidadosa selección de las inversiones que acomete, con las que busca optimizar el tránsito de mercancías y personas en sus puertos y facilitar la creación de riqueza en las islas en las que trabaja.

Para comprender la situación económica de la **Autoridad Portuaria** es necesario tener presente la fragmentación del territorio al que sirve y la lejanía de los mercados de origen y destino, provocando que las tasas portuarias estén bonificadas en un alto porcentaje. Este hecho hace que los ingresos del puerto no sean comparables con otros puertos españoles.

RENTABILIDAD ANUAL

Puertos de Tenerife ha cerrado el año 2017 con una rentabilidad superior al 3%

Contenedores (TEUs)	2015	2016		2017
Resultado Ejercicio (miles de €)	3.727	3.952	↑	14.051
Activo no corriente neto medio (miles de €)	419.990	418.687	↑	452.391
Rentabilidad Anual % (Resultado Ejercicio / Activo no corriente neto medio)	0,89%	0,94%	↑	3,11%

RENTABILIDAD

La **Autoridad Portuaria** ha cerrado el ejercicio 2017 con un resultado superior a los **14 millones de euros**. Este elevado crecimiento se debe a un importante crecimiento de la actividad, y por tanto de la facturación, y a una rigurosa política de control del gasto.



EVOLUCIÓN DEL EBITDA	2015	2016		2017
EBITDA (miles de €)	25.841	26.896	↑	34.876
Toneladas movidas (t)	12.617.991	13.613.507	↑	13.674.878
EBITDA/tonelada (€/t)	2,05	1,98	↑	2,55

BENEFICIOS

Durante 2017, la evolución del EBITDA (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization) **ha superado los 34 millones de euros**. Este índice representa el beneficio bruto de explotación de la **Autoridad Portuaria** que, en 2017, arrojó la mejor cifra de los últimos años, superando con una cifra cercana a los **8 millones** el resultado de 2016. La positiva evolución del ratio (EBITDA/tonelada) pone de manifiesto que la mejora de resultados no se debe únicamente a un incremento de los tráficos, sino también a su gestión económica.

45

SERVICIO DE LA DEUDA	2015	2016		2017
Amortizaciones (miles de €)	6.022	10.306	↓	6.480
Intereses (miles de €)	1.160	1.113	↓	925
Amortizaciones + Intereses (miles de €)	7.182	11.419	↓	7.405
Cash Flow (miles de €)	16.799	19.912	↑	24.923
(Amortización + Intereses) /Cash Flow (%)	42,75%	57,35%	↓	29,71%

GASTOS E INGRESOS	2015	2016		2017
Gastos de Explotación (miles de €)	38.976	41.552	↑	41.717
Ingresos de Explotación (miles de €)	38.745	51.856	↑	52.626
Gastos explotación/Ingresos explotación (%)	100,60%	80,13%	↓	79,27%

EXPLOTACIÓN

En 2017, por segundo año consecutivo, los ingresos han superado a los gastos de explotación. El resultado de explotación ha superado las cifras de la anualidad anterior, consiguiendo un mayor margen de beneficio. Este ha sido posible gracias a la mejora de la economía, a la gestión del departamento comercial incorporando nuevos tráficos, a la entrada de nuevas actividades como la reparación naval y a la continuidad en la política de contención en el gasto.



INVERSIONES	2015	2016		2017
Inversión pública Total (miles de €)	75.592	47.577	↓	38.652
Cash - Flow (miles de €)	15.639	18.799	↑	23.998
Inversión pública/cash flow(%)	483%	253%	↓	161%
Inversión privada (miles de €)	10.918	10.275	↓	10.087
Inversión privada/Inversión pública (%)	14,44%	21,60%	↑	26,10%
Activo no corriente neto medio (miles de €)	419.321	418.687	↑	452.391
Inversión Pública/Activos netos medios (%)	18%	11%	↓	8,54%

INVERSIONES

Tras unos años de intenso esfuerzo inversor, especialmente en la nueva dársena de Granadilla, en el 2017 ha disminuido el ritmo de las inversiones en la medida en que finalizaron buena parte de las grandes infraestructuras planificadas por la Autoridad Portuaria con la llegada a su fin del anterior Plan Operativo de Canarias (P.O.C).

El ratio entre inversión privada e inversión pública sigue creciendo año a año, es destacable que en 2017 la inversión privada ha supuesto un 26% de la inversión total, lo que demuestra que los puertos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife son cada vez más atractivos para dicha inversión, consolidando el papel dinamizador del puerto en la económica local.

INVERSIÓN PRIVADA

La inversión privada constituye un porcentaje cada vez mayor del total de inversiones realizadas por la Autoridad Portuaria de SC de Tenerife.

INGRESOS POR TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE ACTIVIDAD	2015	2016		2017
Importe neto de la cifra de Negocio (INCN) (miles de €)	38.745	43.461	↑	47.662
Tasa de Ocupación (miles de €)	8.748	9.053	↑	9.633
% del INCN que supone la Tasa de Ocupación	22,58%	20,83%	↓	20,21%
Tasa de Actividad (miles de €)	3.005	3.784	↓	3.454
% del INCN que supone la Tasa de Actividad	7,76%	8,71%	↓	7,25%

INGRESOS

El fuerte incremento de actividad en los puertos tinerfeños, así como la consolidación de nuevos segmentos de mercado, como la reparación naval y otros, se ha traducido en un considerable aumento de la facturación asociada, así como en el establecimiento de nuevas empresas en suelo portuario relacionadas con los nuevos segmentos de actividad.



USO DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES PORTUARIAS	2015	2016		2017
Toneladas totales movidas por unidad de superficie comercial (t/m ²)	8,33	8,99	↑	9,01
Toneladas totales movidas por metro lineal de muelle en activo (t/m)	1.790	1.926	↓	1.170

ACTIVIDAD

Durante el año 2017, se han movido un total de 13,6 millones de toneladas en los puertos gestionados por la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.

SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

El puerto ha cerrado el año 2017 con un crecimiento generalizado en todos sus tráficos. Esta mejora previsiblemente se hará extensiva a 2018, con la expectativa de que la instalación tenga un tráfico total de 200 mil toneladas.

47

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR EMPLEADO	2015	2016		2017
Importe Neto de la Cifra de Negocio (INCN) (miles de €)	38.745	43.461	↑	47.662
EBITDA (miles de €)	25.841	26.896	↑	34.876
Plantilla anual* (N.º personas a 31/12)	207	203	↑	207
INCN / N.º de empleados (miles de € por empleado)	187	214	↑	230
EBITDA / N.º de empleados (miles de € por empleado)	125	132	↑	168

*Plantilla media anual utilizada para el cierre de las cuentas anuales.

PRODUCTIVIDAD

Todas las políticas y prácticas de gestión de personas diseñadas e implementadas por la Autoridad Portuaria están orientadas a potenciar la productividad de sus colaboradores. El incremento sostenido del ratio de productividad por empleado no obedece a una única causa, es el efecto conjunto del incremento de la cifra de negocio, potenciado por un pull de medidas organizativas como por ejemplo, el sistema de evaluación del desempeño, implantado desde 2015, y que vincula la retribución variable a la consecución de objetivos de trabajo y a la excelencia en el desempeño de las tareas.



GENERACIÓN DE EMPLEO Y CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO



386

millones € de valor añadido
bruto directo generados



3.363

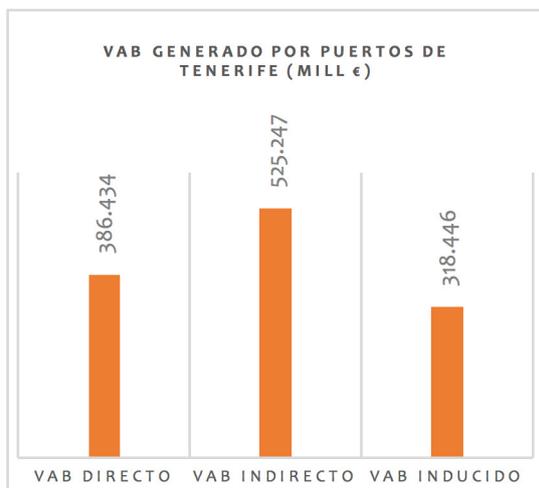
Empleos directos
generados

El puerto de Santa Cruz es uno de los principales motores de la economía de la Isla. Las instalaciones portuarias del Archipiélago generan más de 18.000 empleos, lo que supone un importante valor añadido para el desarrollo de las Islas.

Las industrias de reparación naval han adquirido una posición de especial relevancia al convertirse en eje fundamental en el desarrollo portuario gracias a su importante inyección en la economía y a la generación de empleo.

El estudio realizado en 2014 por la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** sobre el impacto económico que sus puertos tienen sobre su entorno, concluye que el VAB directo generado representa el 2,18% del VAB total de la provincia de Santa Cruz de Tenerife y el 1,05% del Archipiélago Canario.

Asimismo, se estima que la actividad portuaria de **Puertos de Tenerife** genera un efecto total de más de 18.000 empleos, de los cuales un 18% son empleos directos, un 46% indirectos y un 36% empleos inducidos. Estos puestos de trabajo se distribuyen entre el sector servicios, con casi de 12.500 personas ocupadas, el sector Puerto de Tenerife, con más de 4.500 puestos de trabajo, y el sector de la Industria y energía, que supera los 550 empleados.



48

EFFECTO SOBRE LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO	VAB(millones €)	EMPLEO (N.º personas)
Efecto Directo (ED)	386	3.363
Efecto Total (ET)	1.203	18.325
Valor para Santa Cruz de Tenerife	17.735	342.179
EBITDA / N.º de empleados (miles de € por empleado)	2,18%	0,98%

1 La validez estimada de los resultados del estudio es de cinco años







PERSONAS

Empleo de calidad

**Prevención, salud y
bienestar laboral**

Vida saludable



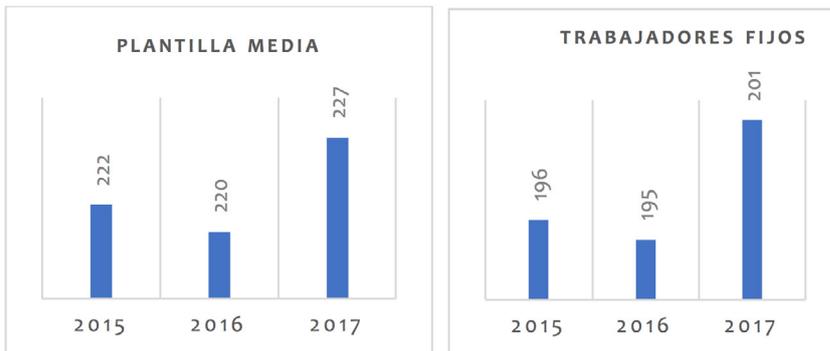
EMPLEO DE CALIDAD



Los profesionales que forman la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** son un equipo comprometido, que dedica cada día a impulsar la actividad de los puertos que se gestionan.

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz** de Tenerife está formada por una plantilla media, a fecha de 31 de diciembre de 2017, de 227 personas, número que ha aumentado respecto al año 2016. La gran mayoría de ellos con contrato de trabajo fijo.

52



0,013
Índice de rotación absoluta en 2017

0,004
Índice de rotación absoluta de mujeres en 2017



II CONVENIO COLECTIVO DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS

El 89% de la plantilla se rige por el convenio colectivo

Las nuevas incorporaciones reciben un plan de acogida que les aporta los conocimientos necesarios sobre la organización, su funcionamiento, estructura y las relaciones interpersonales. De esta forma se sienten parte integrante del equipo en el menor tiempo posible.

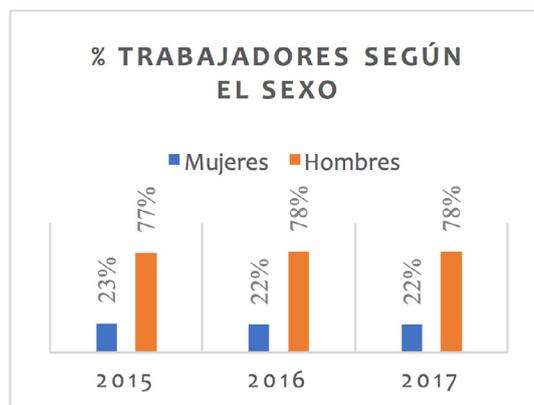


Distribución geográfica de la plantilla	2015		2016		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Puerto de Santa Cruz	127	45	133	45	138	48
Puerto de Los Cristianos	15	0	11	1	13	0
Puerto de La Gomera	8	1	8	1	9	1
Puerto de La Estaca	5	0	5	0	5	0
Puerto de La Palma	12	3	12	2	12	2
Puerto de Granadilla	-	-	-	-	5	0
Total	167	49	169	49	182	51

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La organización actúa bajo una política de tolerancia cero con cualquier tipo de discriminación. De acuerdo con su política de recursos humanos, la **Autoridad Portuaria** realiza la selección de personal en base a los principios de igualdad, mérito y capacidad, mediante convocatoria pública, excepto para el personal de fuera de convenio, según lo marcado en la legislación vigente.

Desde 2013, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** tiene un plan de igualdad basado en los siguientes objetivos:



53

PLAN DE IGUALDAD

Presencia equilibrada de ambos sexos en el empleo

Conciliación y corresponsabilidad

Formación y promoción del personal con criterios de igualdad

Retribución equilibrada e igualitaria para todo el personal

Comunicación y lenguaje no sexista

Prevención del acoso por razones de sexo y situaciones de especial protección

PLAN DE IGUALDAD

En 2013, la organización se adhirió de forma voluntaria al Plan de Igualdad impulsado desde Puertos del Estado



26% de mujeres en el Consejo de Administración en 2017.



LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS

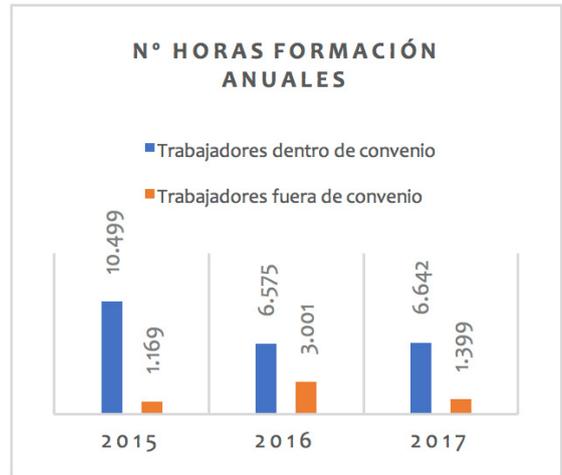
La formación es la herramienta fundamental de desarrollo y perfeccionamiento de las competencias de las personas y por ello es una prioridad estratégica para la organización.

Gracias al Plan de formación y a los más de 130.000 € invertidos en el mismo a lo largo de 2017, el 87% de los trabajadores ha recibido formación y se ha contribuido a impulsar la carrera profesional de diferentes colaboradores dentro de la organización.

Las acciones formativas se han centrado en la mejora de las capacidades de los colaboradores, con cursos de gestión de mercancías, operaciones y servicios portuarios, tráfico de pasajeros, idiomas, prevención de riesgos laborales y seguridad portuaria, etc.

En cuanto al desarrollo de las personas, **Puertos de Tenerife** cuenta con modelo de gestión basado en competencias. Este instrumento trabaja en la clasificación, formación y promoción de los trabajadores en base a la definición de 30 competencias técnicas y 6 competencias genéricas comunes a todo el sistema portuario español

54



% empleados formados en 2017 por tipología de contrato	%
Fuera de Convenio	85%
Dentro de Convenio	87%



8.041

Horas de formación en 2017



GESTIÓN POR COMPETENCIAS

30 competencias técnicas

6 competencias genéricas



COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

La comunicación interna es un elemento clave para aumentar la implicación de los empleados en la organización, por lo que la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife promueve el diálogo y fomenta la participación activa a través de diferentes canales y herramientas que han ayudado a fortalecer la cultura del Puerto y a lograr la consecución de los objetivos establecidos.

En la actualidad, **Puertos de Tenerife** está inmersa en el desarrollo y mejora continua de la comunicación, con el último objetivo de conseguir un equipo humano competente, productivo y comprometido.

CANALES DE COMUNICACIÓN



Buzón electrónico donde los empleados pueden realizar sugerencias o cualquier aportación.



Cuestionarios y encuestas que recogen la satisfacción de los empleados y propuestas de mejora.



Intranet utilizada como canal bidireccional de comunicación.

55



Comités y grupos de trabajo para la mejora de los procesos.

Comité de empresa

Comisión Local de Gestión por competencias

Consejo de Administración

Comité de Dirección para la Prevención de Riesgos Laborales

Comité de Seguridad y Salud Laboral

Somité de Dirección para la Conciliación de la vida laboral y familiar

Grupo de Seguridad y Protección Portuaria (PBIP)

La representación sindical en el Comité de empresa es la siguiente:

Nº DE REPRESENTANTES EN EL COMITÉ DE EMPRESA



4 REPRESENTANTES



3 REPRESENTANTES



1 REPRESENTANTE



1 REPRESENTANTE



CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Como parte de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa y de Recursos Humanos, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** pone a disposición de sus empleados una serie de medidas encaminadas a mejorar su calidad de vida y facilitar la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal.

Medidas implantadas	efr	40
Calidad en el Empleo		12
Flexibilidad Temporal y Espacial		8
Apoyo a la Familia		10
Desarrollo Personal y Profesional		7
Igualdad de Oportunidades		2
Liderazgo y Estilos de Dirección		1

Puertos de Tenerife ha conseguido en 2017 la renovación del certificado **efr**, gracias al mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la conciliación implantado en 2014.



56



Como muestra del compromiso con este modelo de conciliación efr, la Autoridad Portuaria Tinerfeña acogió en 2017 la celebración de una jornada técnica sobre gestión de la conciliación en la empresa impartida por la Fundación MásFamilia, para empresas de la comunidad portuaria y de las islas en general interesadas por la gestión de la conciliación.



40

Asistentes, especialistas en RRHH



Durante la jornada, el Presidente de la Autoridad Portuaria, Ricardo Melchior, recibió el reconocimiento de la Fundación MásFamilia por su compromiso con la conciliación y las personas.

*“Una empresa vale lo que valen las personas que la integran, apostar por ellas es la mejor de las inversiones”
Ricardo Melchior*

PREMIOS CAPITAL HUMANO

En la XXI Edición de los Premios Capital Humano, otorgados por Wolters Kluwer, Puertos de Tenerife fue premiado con la mención especial en la categoría de “Gestión Integral de RRHH en las Administraciones Públicas”.





Entre las medidas efr de apoyo a la familia destacan las siguientes: Entre las medidas efr de apoyo a la familia destacan las siguientes:

PRIMER DÍA DE COLE

Los trabajadores pueden disfrutar de un día de permiso el primer día de colegio de sus hijos en educación primaria, y así poder acompañar a los niños que inician su escolarización en este día tan importante.

*“El primer día de cole es uno de los más importantes en la vida de nuestros hijos. Poder compartirlo con Jorge ha sido sencillamente inolvidable para mí”
Almudena Hernández, técnico de medio ambiente*



PREMIOS EXCELENCIA ACADÉMICA

La Autoridad Portuaria premia el esfuerzo en el estudio de los hijos de los empleados que obtienen mejores notas durante el curso escolar, con un reconocimiento especial y la posibilidad de disfrutar una semana en un campamento en Lanzarote.

*“Quiero agradecer a la Autoridad Portuaria la iniciativa de premiar la Excelencia Académica de nuestros niños. Este año me tocó de cerca que uno de mis hijos disfrutase del premio, y puedo asegurar que para él fue una alegría tremenda y una motivación para saber que todo esfuerzo tiene su recompensa. Disfrutó muchísimo del campamento Garabato y llegó con ganas de repetir la experiencia, lo cual es muy gratificante”.
Cristina Jarque, madre de Adelardo, ganador del premio en la categoría de Educación Primaria*



CAMPUS DE VERANO

La Autoridad Portuaria financia parte de la inscripción de los hijos de los empleados al Campus de Verano en el cual pueden disfrutar de actividades deportivas y artísticas.





PREVENCIÓN, SALUD Y BIENESTAR LABORAL



↓30,37%

De reducción del índice de frecuencia respecto a 2016



↓72,29%

De reducción del Índice de gravedad respecto a 2016



2,29

Horas de formación en PRL por trabajador en 2017

La **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife** consciente de la importancia de la seguridad en su sector, tanto para sus empleados como para el resto de los usuarios, no escatima esfuerzos en esta área. **Puertos de Tenerife** busca la excelencia en la actividad preventiva a través de la formación, la vigilancia de la salud, la coordinación de actividades empresariales, etc. Gracias a este esfuerzo, en 2017, ha conseguido reducir los índices de frecuencia de accidentes y de gravedad anuales de una forma notable respecto al año anterior.

58



Puertos de Tenerife tiene implantado un Sistema de Gestión de la seguridad y salud según OHSAS 18001, extendido a todos sus puertos y que busca la mejora continua a través del seguimiento y medición de diferentes parámetros de seguridad.

PLAN DE ACCIÓN

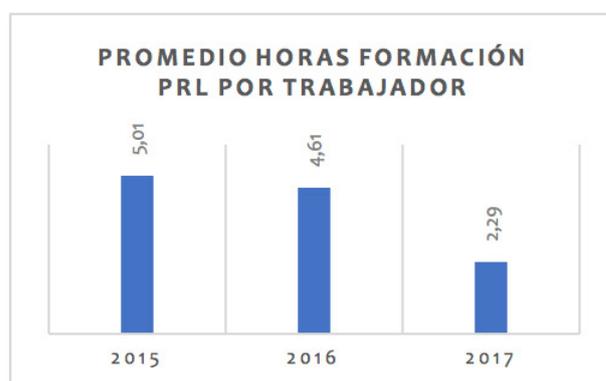
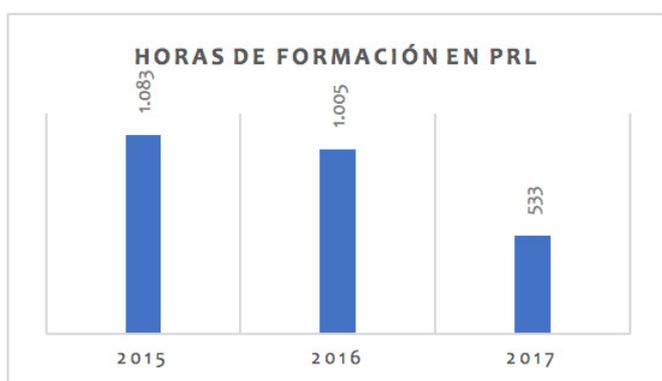
- Sensibilización en seguridad y salud.
- Integración de la actividad preventiva en la actividad diaria
- Coordinación de actividades empresariales
- Aspectos de seguridad y salud en pliegos de prescripciones particulares
- Promoción de la vida saludable

RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO OHSAS 18001

En 2017 Puertos de Tenerife ha conseguido la renovación de la certificación OHSAS 18001.



SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD



59

Durante 2017 se han impartido los siguientes cursos de prevención de riesgos laborales:

CURSOS PRL 2017
Riesgos Específicos y primeros auxilios
Actualización en Formación Básica en Seguridad
Prevención de Riesgos Laborales de trabajos en altura
Reanimación Cardiopulmonar Básica y DESA
Plan de Autoprotección
Conducción preventiva y segura
Comunicación en situaciones de crisis y emergencias

15.706 €

Invertidos en
formación de PRL en
2017



SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Para contribuir a la seguridad y la prevención de riesgos en toda la comunidad portuaria, Puertos de Tenerife contempla en su sistema de gestión según OHSAS 18001, procedimientos para la Coordinación de Actividades Empresariales:

con Titulares de licencias y Autorizaciones
por Cesión de Equipos de Trabajo
por compartir Centro de Trabajo
con Contratas y Subcontratas
de Obras de Construcción
con Concesiones y Autorizaciones

248
Coordinaciones de
Actividades
empresariales en 2017

60

De forma complementaria a la coordinación de actividades empresariales, la **Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife**, lleva a cabo las siguientes acciones:

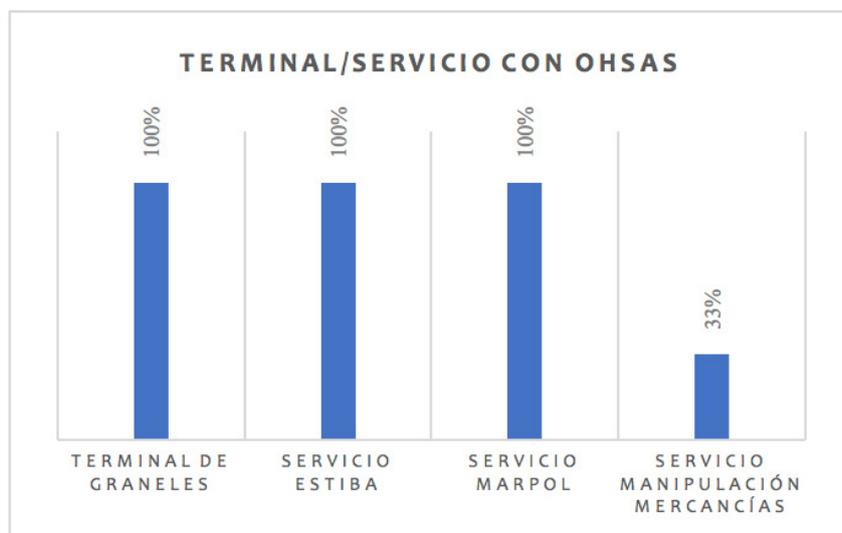
EXTENSIÓN DE LA POLÍTICA SEGURIDAD Y SALUD

La Autoridad Portuaria extiende su política a los operadores que prestan servicios en los puertos a través de exigencias relacionadas con prevención de riesgos laborales en los condicionados y pliegos de prescripciones particulares, en los contratos de prestación de servicios y en los títulos de concesiones y autorizaciones para la ocupación de dominio público portuario.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A OTROS ORGANISMOS

Durante 2017 se ha realizado una formación específica en el Plan de Autoprotección del puerto a 45 personas de contratas y empresas que operan en el puerto.

En este Plan de Autoprotección se definen los medios y protocolos de actuación del puerto para hacer frente a posibles situaciones de emergencia.



A su vez, gran parte de las terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales en **Puertos de Tenerife**, disponen de certificado OHSAS para su sistema de gestión de seguridad y salud



VIDA SALUDABLE



19

Autoridades Portuarias participantes en el XXII campeonato fútbol sala



3

Policías portuarios participaron en la "Transvulcania Naviera Armas 2017"

Puertos de Tenerife dispone de una serie de medidas para sus empleados encaminadas a mejorar tanto su salud como la de sus familiares:



62

Además, uno de los ejes de la política de Responsabilidad Social de la **Autoridad Portuaria** es el fomento del deporte, como base para conseguir un equipo sano, productivo y comprometido.

Son varias las iniciativas que apoya **Puertos de Tenerife** que contribuyen a mejorar el estado físico de los empleados, principalmente de la policía portuaria, fundamental para realizar su trabajo. Por ello, la organización facilita a sus empleados el uso de gimnasios y colabora en diferentes actividades deportivas.

XXII CAMPEONATO FÚTBOL SALA

En 2017 se ha celebrado en Cádiz la XXII edición del campeonato de fútbol sala



Durante 2017, 12 colaboradores de la Autoridad Portuaria han participado en la XXII edición del campeonato de fútbol sala de las autoridades portuarias celebrado en Cádiz, mejorando la cohesión y sentimiento de equipo de los trabajadores.



63

A su vez, 3 policías portuarios han participado en la Transvulcania Naviera Armas 2017, iniciativa que se celebra en la isla de La Palma desde hace 9 años y que cada año convoca a los mejores corredores ultra Trail del mundo.











INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

67

Integración Puerto – Ciudad

Empleo local

Colectivos vulnerables

Deporte y Cultura



INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD



23

Estudiantes en prácticas durante 2017



Más de 40

Participantes en voluntariado



4.600

Estudiantes en "Conoce nuestro puerto"

En las comunidades insulares el puerto es la vía principal por la que entran y salen mercancías y personas. Por lo tanto, influye directamente en la vida de la ciudad, aumentando la actividad económica y empresarial, y generando puestos de trabajo.

Este es el motivo por el cual la **Autoridad Portuaria** puso en marcha un **Plan de Integración Puerto-Ciudad** en el cual se definieron líneas de trabajo orientadas a fomentar el empleo local, promocionar la vida cultural y deportiva de la población, y ayudar a los colectivos más desfavorecidos.

PLAN INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL

AYUDA A COLECTIVOS MÁS VULNERABLES

PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS



FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL

La actividad portuaria requiere de trabajadores cualificados. Puertos de Tenerife trabaja desde hace años para que esos perfiles profesionales puedan encontrarse en la comunidad local y así no sólo se mejoran los niveles de empleo si no que además es un empleo de calidad.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS LABORALES

Dentro del Programa de prácticas laborales que la Autoridad Portuaria tiene implantado, cada año, jóvenes universitarios y de escuelas de formación profesional realizan prácticas curriculares y extracurriculares en la organización. De esta forma, se quiere fomentar la empleabilidad de los jóvenes graduados y acercarlos a los nichos de empleo dentro del negocio marítimo y portuario.

Se trata de estudiantes de titulaciones de diversa índole que reflejan las diversas las actividades que desarrolla la Autoridad Portuaria. En 2017 han realizado sus prácticas desde ingenieros y arquitectos técnicos, hasta estudiantes de derecho, ciencias ambientales o criminólogos. Estas prácticas son posibles gracias a los convenios que Puertos de Tenerife tiene firmados con diferentes instituciones educativas.

Convenios con Universidad / Escuela		Alumnos 2017
	Universidad de La Laguna	17
	Universidad Europea Canarias	-
	Universidad Politécnica de Madrid	1
	Fundación Laboral de la Construcción	-
	Universidad Antonio Nebrija	1
	Universidad a Distancia de Madrid (Udima)	-
	Universidad San Pablo CEU	1
	Escuela de Turismo de Tenerife	1
	Universidad de Comillas	1



4
Nuevos convenios
firmados durante 2017



23
Estudiantes en prácticas
durante 2017
de los cuales **13** han sido
mujeres

69





AYUDA A COLECTIVOS VULNERABLES

DISCAPACIDAD

Puertos de Tenerife, dentro de su política de responsabilidad social, lleva a cabo acciones de apoyo a personas con discapacidades intelectuales o físicas, contribuyendo a la integración de este colectivo en la sociedad.

VII SEMANA DEL VOLUNTARIADO CORPORATIVO

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife se unió a la VII Semana Internacional del Voluntariado Corporativo, iniciativa en la que participaron más de treinta países y que en España estuvo promovida por Forética, Asociación de Empresas y Profesionales de la Responsabilidad Social Empresarial y en la provincia de Tenerife, por la oficina de voluntariado corporativo del Cabildo Insular.

Dentro de esta iniciativa, y apoyada en los convenios que la Autoridad Portuaria ha firmado con las entidades de voluntariado tinerfeñas Apanate (Asociación de padres y madres con autismo de Tenerife) y Fundación Tutelar Sonsoles Soriano, una veintena de trabajadores realizaron tareas de mantenimiento y pintura del centro de Apanate en La Laguna, donde atienden a cerca de 200 personas con autismo de distintas edades.

Mientras, otra veintena de empleados colaboraron con la Fundación Tutelar Sonsoles Soriano en la excursión por el sendero adaptado de Lomo la Jara – Agua García acompañando a personas con discapacidad intelectual. La Fundación atiende a 40 personas en situación de abandono o desamparo en las islas, garantizando su atención integral y la defensa de sus intereses.



2

Alianzas firmadas con entidades de voluntariado



+ de 40

Trabajadores voluntarios en los dos proyectos

70





PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SÍNDROME DE DOWN

Apoyado en el acuerdo de colaboración suscrito en el año 2013 con la asociación tinerfeña de Trisómicos 21 Down Tenerife para el desarrollo de prácticas del alumnado del Taller Laboral de Servicios Auxiliares y Tareas de Oficina, de nuevo en 2017, un alumno ha realizado prácticas tutorizadas durante 160 horas en las oficinas de la Autoridad Portuaria.



DISCAPACIDAD Y DEPORTE

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife ha colaborado con el voluntariado deportivo de Ademi en la adquisición de un vehículo que permite llevar el deporte adaptado a todos los rincones de la isla. Puertos de Tenerife ha patrocinado esta iniciativa mediante la compra de ejemplares del libro editado con este objetivo. El vehículo, entregado en las instalaciones de Archiauto Ford, cuenta con nueve plazas y capacidad añadida de dos sillas.



APOYO ECONÓMICO A LA DISCAPACIDAD

Puertos de Tenerife y la fundación DISA hicieron entrega de un cheque por valor de 20.000 € a la Asociación Familiar Pro Discapacitados Intelectuales de Tenerife (Aspronte), derivados del compromiso de donación de un euro por cada uno de los veinte mil primeros asistentes al Concierto de Navidad.





INFANCIA Y JUVENTUD

Uno de los pilares de la acción social de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife son los proyectos centrados en la educación y protección de los más jóvenes. Durante 2017 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

XXIX EDICIÓN DEL PROGRAMA "CONOCE NUESTRO PUERTO"

El Programa "Conoce nuestro Puerto" ha contado a lo largo de 2017 con la participación de 4.600 estudiantes, en su mayoría de primaria y secundaria, aunque también han participado alumnos de ciclos formativos.

Cabe recordar que mediante el Programa de Educación "Conoce Nuestro Puerto", pionero en los puertos nacionales, se acerca la actividad diaria de la instalación tinerfeña a alumnos y profesores.

Además, los niños en su visita al puerto participan en concursos de dibujo y redacción sobre los puertos y su actividad. Gracias a la colaboración de empresas como CAPSA, Naviera Armas y Fren Olsen, los seis ganadores recibieron un viaje entre islas para tres personas, además de una metopa y diploma acreditativo y una reproducción enmarcada de sus trabajos.



4.600

Estudiantes participaron en la XXIX edición del programa "Conoce nuestro puerto"

95%

Satisfechos con la visita



72

DESFILE BENÉFICO DE ORO DE LA CRUZ ROJA

El Muelle Norte del puerto de Santa Cruz de Tenerife se convirtió en 2017 en una pasarela de moda al acoger el "Desfile Benéfico de Oro", celebración organizada por Cruz Roja Juventud y la agencia de modelos B1 con el objetivo de apoyar la campaña del Sorteo del Oro cuyo fin es recaudar fondos para seguir desarrollando los distintos proyectos y servicios encaminados a facilitar la autonomía e integración, así como la cobertura de las necesidades básicas, de las personas que se encuentran en mayor dificultad social.





INICIATIVAS HUMANITARIAS

Además de las acciones orientadas a discapacitados e infancia y juventud, la organización apoya a distintas organizaciones e iniciativas humanitarias que abarcan desde la ayuda a países en vías de desarrollo hasta la recogida de alimentos para refugiados.

APOYO A PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

TAILANDIA SE ACERCA A LOS PUERTOS TINTERFEÑOS

El presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife recibió en enero de 2017, a la embajadora de Tailandia en España. Durante la visita dejó patente su interés por conocer las infraestructuras asociadas al tráfico de cruceros, el puerto de Granadilla y las medidas de seguridad implantadas, así como los beneficios económicos que ofrece al empresariado internacional la Zona Franca de Tenerife.



MALI ELIGE AL PUERTO TINTERFEÑO COMO HUB PARA SUMINISTRO DE MERCANCÍA

El puerto de Santa Cruz de Tenerife ha sido elegido por Mali como plataforma para el suministro del país africano cuya necesidad de aprovisionamiento, en palabras de su embajador en España, "viene experimentando un importante crecimiento al igual que sus países limítrofes".

INCREMENTO DEL TRÁFICO DE MERCANCÍAS CON SENEGAL

El embajador de Senegal en España dio a conocer, en su visita de abril de 2017 a la Autoridad Portuaria, la mejora del clima de negocios experimentado en el país subsahariano, mejoras que se espera que repercutan en un incremento del volumen de mercancías que se mueven vía marítima con su país. Y transmitió su deseo de aprovechar el nuevo contexto para incrementar el volumen de mercancía que llega a su país por vía marítima.



CONEXIÓN CON MAURITANIA

El embajador de España en Mauritania, Jesús Ignacio Santos Aguado, en su primera visita al desde que fuera nombrado, en junio de 2017, valoró la conectividad del puerto tinterfeño con Mauritania y se mostró especialmente interesado por el proyecto ACE (Africa Coast to Europa), enmarcado en la iniciativa Alix, cuyo objetivo no es otro que mejorar la capacidad de la conectividad africana mediante el despliegue de un sistema de cable submarino de fibra óptica.





PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Los empleados de la Autoridad Portuaria participan activamente en las iniciativas apoyadas por la organización o promovidas por los propios colaboradores. En 2017, las más relevantes han sido la recogida de alimentos y ropa de abrigo, organizada por SEUR. Esta recogida se llevó a cabo durante la crisis de los refugiados en Grecia, en la que se demostró una vez más la solidaridad de las islas ya que solo con lo recogido en Canarias se cubrió lo previsto para toda España.

También con la Fundación SEUR, se colabora en la campaña "Tapones para una nueva vida" para ayudar a niños con problemas de salud.

Durante 2017 las personas de Puertos de Tenerife han participado en la campaña de CaixaBank "Ni un niño sin bigote" para la recogida de leche destinada a familias en riesgo de exclusión social.



APOYO A ORGANIZACIONES

Una de las formas en las que la Autoridad Portuaria apoya a organizaciones humanitarias es a través de la concesión de espacios en el puerto para poder llevar a cabo sus actividades. Este es el caso de Cruz Roja del Mar quien dispone de un área en el puerto para la realización de las actividades que tiene encomendadas vinculadas a la atención humanitaria de tripulantes y pasajeros. También disponen de superficie portuaria la AEA (Ayuda en Emergencias Anaga) y Stella Maris Apostolado del Mar dedicada a la atención humanitaria a marinos y tripulaciones necesitadas.

CURSO DE VISITADORES DE BUQUES

En 2017, la Junta de Bienestar de Puertos de Tenerife junto a Stella Maris Tenerife promovieron la impartición del "Curso de Visitadores de Buques", editado por la Red de Asistencia de Bienestar para la gente del Mar (ISWAN), e incluido en el proceso de prácticas de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna (ULL).

La Junta de Bienestar de Puertos de Tenerife tiene como objetivo plantear y solucionar los diferentes problemas de índole social y humana que puedan surgir en la actividad marítima de la Autoridad Portuaria.





RECONOCIMIENTO AL BUQUE "FORTH HOPE"

El puerto de Santa Cruz de Tenerife ha acogido en 2017 la escala del buque "Forth Hope", cuarta unidad en servicio activo de Vine Trust, organización benéfica internacional radicada en Edimburgo que actualmente desarrolla proyectos humanitarios en Tanzania y Perú.

La nave, equipada con una consulta dental, quirófano y farmacia, además de profesionales al efecto, actuará como un centro de salud flotante en el que atender a comunidades aisladas que, de otra manera, no tendrían acceso a este tipo de cuidados básicos.

En reconocimiento a esta labor humanitaria el presidente de Puertos de Tenerife, Ricardo Melchior, hizo entrega de una metopa conmemorativa al capitán de la nave.





CULTURA Y DEPORTE

La cultura y el deporte son las mejores herramientas para transmitir valores y promocionar las islas, por ello la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife colabora y organiza numerosos e importantes eventos mediante la aportación de instalaciones, fondos o mediante la participación activa de sus empleados.

XXIV CONCIERTO DE NAVIDAD

Puertos de Tenerife celebró en 2017 la vigésimo cuarta edición de su tradicional Concierto de Navidad, el cual contó con la actuación de Los Sabandeños y la Orquesta Sinfónica de Tenerife, dirigida por Víctor Pablo Pérez, para interpretar un repertorio clásico junto con el estreno de la obra "La Leyenda de Gara y Jonay".

Con esta iniciativa la Autoridad Portuaria regala a la ciudad de Santa Cruz un evento cultural de máximo nivel con repercusión no solo en el ámbito canario, si no a nivel nacional e internacional, dando visibilidad al archipiélago.

Más de 20.000 personas disfrutaron en directo del concierto en la Dársena de Los Llanos del puerto de Santa Cruz de Tenerife. Y una media de 18.000 espectadores siguió en directo el concierto por La 2 de Televisión Española. A dicha cifra hay que sumar el importante número de radioyentes que hicieron lo propio por Radio 1, Radio 5 y Radio Exterior de España; la emisión a través del Canal Internacional de TVE, con una audiencia potencial de 420 millones de espectadores; y a los que prefirieron seguir el concierto por las webs de Radio Televisión Española y Puertos de Tenerife que fueron habilitadas al efecto.



20.000

Asistentes al concierto en el puerto de Santa Cruz



II CONCIERTO DE NAVIDAD PARA ESCOLARES

También en la Navidad de 2017 acogió la II Edición del Concierto de Navidad para escolares "Llegando a buen puerto", evento que contó con ocho mil niños de sesenta colegios que pudieron disfrutar "del espíritu de la Navidad" de la mano de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Tenerife "Miguel Jaubert".

Este evento, que acerca la cultura musical a miles de escolares a través de una orquesta compuesta por niños, está organizado por Puertos de Tenerife y la Asociación Canaria para la Difusión de la Música (ACADIM) en colaboración con la Fundación DISA.



8.000

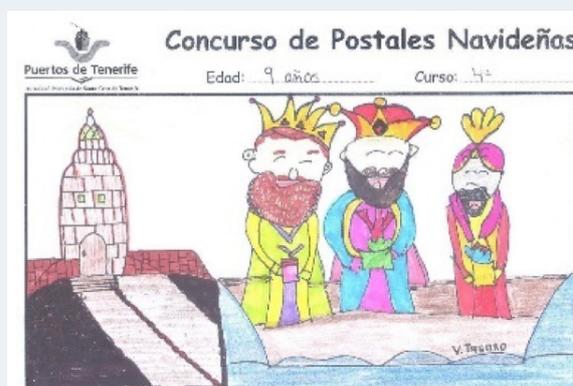
Niños asistieron como espectadores a la II edición del concierto de navidad para escolares, un 33% más que en 2016

OTRAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS

En 2017 se ha celebrado el XVII Concurso de Postales Navideñas, convocatoria en la que participaron diecinueve centros de la provincia de Educación Primaria, Secundaria y Educación Especial y más de un millar de escolares.

Este concurso, organizado por Puertos de Tenerife, ayuda a mantener el contacto de los escolares con el mundo portuario y marítimo, sector generalmente desconocido. Los premios a los ganadores consisten en un viaje de ida y vuelta para tres personas a Las Palmas de Gran Canaria, un lote de material artístico, metopa conmemorativa y reproducción del trabajo presentado.

Además, en el Torneo de Navidad de Básquet Puertos de Tenerife de 2017, fue reconocida la labor de Ricardo Melchior, presidente de la Autoridad Portuaria con la Insignia de Oro del CB Unelco, por su colaboración en el mismo, el cual reúne a los mejores conjuntos españoles y extranjeros de la categoría Júnior.



77

PATRIMONIO CULTURAL

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife restauró y reubicó en 2017, coincidiendo con el cincuentenario de su descubrimiento, el ancla del HMS Theseus. Esta importante pieza, patrimonio del puerto capitalino, se extrajo del fondo de la Dársena de Anaga en noviembre de 1967 tras ser descubierta mientras se realizaba el dragado para la construcción del Muelle de Ribera. Los trabajos realizados han consistido en la recomposición del cepo mediante acero en la parte dañada, deterioro ocasionado por el paso del tiempo, manteniéndose intacta el resto de pieza.





FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Un año más, con motivo de las Fiestas del Carmen, se ha desarrollado un amplio programa de actividades culturales y deportivas dirigidas a la comunidad portuaria y a los ciudadanos.

El día de la festividad, Puertos de Tenerife volvió a acoger la tradicional y popular procesión marítima en la que la Sagrada Imagen contó con una comitiva compuesta por un centenar de embarcaciones.

Además, en 2017, han vuelto a destacar entre las actividades programadas la travesía a nado y la celebración de las tradicionales regatas "Puertos de Tenerife" y "Regata del Carmen", en su quinta y cuarta edición respectivamente, abiertas a todas las modalidades de vela ligera, donde se facilitan y potencian las actividades relacionadas con el mar.

La "Travesía a nado del puerto de Tenerife" celebrada en el Muelle Norte es un gran encuentro lúdico-deportivo, donde acudieron más de un centenar de nadadores de diferentes clubes insulares y que propició una de las estampas más representativas de la celebración de las Fiestas del Carmen en el puerto. El dinero recaudado por la inscripción fue entregado a la Asociación de Mujeres con Cáncer de Mama de Tenerife (AMATE).

También durante las Fiestas del Carmen, se aprovechó para la Inauguración de la exposición fotográfica "Memorias del Muelle - Aires de Sal" en el Muelle Norte del puerto tinerfeño. Muestra integrada por cerca de quinientas instantáneas propiedad de José Delgado Salazar, miembro de la "Tertulia Amigos del 25 de Julio" y antiguo consignatario del puerto de Tenerife.





DEPORTES NÁUTICOS

El apoyo a los deportes náuticos de la Puertos de Tenerife queda patente en pruebas tanto nacionales como internacionales que constituyen un perfecto escaparate y una demostración de que las islas canarias ofrecen al turismo y al deportista náutico todo lo que necesitan y que tienen en la Autoridad Portuaria de Tenerife todo el apoyo que precisan.

El puerto de San Sebastián de La Gomera acogió en diciembre de 2017, por noveno año consecutivo, la salida de la vigésima edición de la regata a remo Talisker Whisky Atlantic Challenge. Se trata de la regata a remo más dura del mundo en la que los participantes recorren las más de 3.000 millas náuticas que separan La Gomera y Antigua en Barbados.

Entre tripulantes, organización, familiares y medios de prensa se elevó a prácticamente trescientas personas las instaladas en San Sebastián de La Gomera, lo que supone prácticamente un lleno en los hoteles de la capital insular y mayor actividad en el sector de restauración.

Asimismo, la regata internacional "Islands Odyssey", que parte del puerto de Tenerife con destino a Barbados, aunque no reviste carácter deportivo ni de competición en 2017 ha contado con la participación de 18 embarcaciones familiares con banderas de Francia, Alemania, Estados Unidos y Suecia.

Cabe destacar la Regata Colombina 2017, Huelva – La Gomera, celebrada con motivo del 525 aniversario del viaje que Cristóbal Colón realizó a esta isla, antes de preparar y armar su flota para cubrir su periplo atlántico que le llevó a descubrir América en 1492.

También en 2017, en los puertos tinerfeños se celebraron en La Palma la Regata Día de Canarias de Vela Latina en mayo; la II Edición Festival Santa Cruceros en la Estación Marítima de Santa Cruz de Tenerife en septiembre; y la XXIV Edición Regata Infantas de España en Santa Cruz de Tenerife en octubre.



79

TORNEO DE BALONCESTO

El puerto tinerfeño acogió la IV edición del Torneo de Baloncesto Puertos de Tenerife, certamen organizado conjuntamente por la Autoridad Portuaria y el CB Canarias, que contó con la participación de más de 500 niños y más de un millar de espectadores.





CARRERA DE FARO A FARO

La travesía a pie de Faro a Faro #FaF2017 contó con el patrocinio de Puertos de Tenerife. La carrera cruza la isla de Tenerife de Oeste a Este, uniendo los Faros de Teno, Anaga y la Farola del Mar, pasando por el Teide, en una distancia total de 174 km y un desnivel acumulado de casi 10.000 m. La carrera contó a su salida con 40 equipos y fue finalizada por 26 corredores.

En 2017, se ha añadido a la #FaF una travesía más corta pero no por ello exenta de dureza, la #FaF 60k, que discurre por el Parque Natural de Anaga con un recorrido de 60 km y desnivel acumulado de 4.300 m, que contó con la participación de 33 parejas de corredores.



CAMPEONATO DE ESPAÑA EN RUTA

En marzo el Puerto de La Estaca, en la Isla de El Hierro, acogió la LXXXVI edición del Campeonato de España en Ruta, en la que alrededor de cuatrocientos atletas se dieron cita para celebrar esta prueba oficial y puntuable para el Campeonato de Europa.

El puerto albergó un circuito cerrado y acotado de dos mil metros de longitud en el que se disputaron de forma paralela la competición absoluta, individual masculina y femenina, así como la correspondiente a las federaciones autonómicas y el campeonato nacional veterano.









SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

83

Protección al entorno

Eficiencia energética



PROTECCIÓN DEL ENTORNO



↓11%

tCO₂ eq emisiones
respecto a 2016



6

Convenios de Buenas Prácticas
Ambientales suscritos con
operadores



↓12%

del consumo eléctrico

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife es consciente de que las actividades portuarias pueden tener un impacto en el medio ambiente, y teniendo en cuenta su responsabilidad social en la protección del mismo, se compromete a:

COMPROMISOS AMBIENTALES

Cumplir la legislación vigente aplicable en materia ambiental

Prevenir la contaminación mediante la adopción de buenas prácticas

Controlar los aspectos ambientales derivados de sus actividades y servicios

Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental

Desarrollar e implantar canales de comunicación con la Comunidad Portuaria,
Administraciones Públicas, Agentes Sociales y Económicos y la sociedad

Facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal propio, así como
a los miembros de la Comunidad Portuaria

Difundir su Política Ambiental

84

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Mediante la Memoria de Sostenibilidad, Puertos de Tenerife informa sobre objetivos y actuaciones ambientales desarrollados a lo largo del año.

Además, con el fin de controlar y mejorar su comportamiento ambiental, en 2017 ha certificado el Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015 del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Durante 2018, se prevé ampliar la certificación a los puertos de Los Cristianos, San Sebastián de La Gomera, Santa Cruz de La Palma, La Estaca en El Hierro y Granadilla.



www.puertosdetenerife.org

La página web es el canal principal de comunicación con sus grupos de interés.



SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Para poder mejorar el desempeño ambiental, es esencial contar con la colaboración de las empresas que operan en el puerto. Por este motivo, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife fue pionera en suscribir, con CEPSA en el 2012, el primer convenio en materia de buenas prácticas medioambientales en el sistema portuario español.

En la actualidad, Puertos de Tenerife tiene suscritos seis convenios en materia de buenas prácticas ambientales con los principales operadores de mercancías del puerto, los tres operadores principales de graneles líquidos y los tres operadores principales de contenedores.

En esencia, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales constan de una declaración fehaciente del compromiso del operador por la protección al medioambiente. Dichos compromisos están avalados por procedimientos e instrucciones técnicas dentro de un sistema de gestión medioambiental.

La firma de estos convenios lleva asociada la aplicación de bonificaciones a las tasas de actividad con el compromiso de reinversión de una parte de esa bonificación en inversiones medioambientales.

A su vez, y con el fin de fomentar una cultura responsable con el medio ambiente en la comunicad portuaria, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife incorpora, con carácter general, una serie de cláusulas ambientales a los pliegos de prescripciones técnicas de los servicios portuarios, así como en los títulos concesionales y en las autorizaciones:



100%

de las terminales de mercancías y servicios MARPOL tienen un Sistema de Gestión Ambiental implantado

6 CONVENIOS EN MATERIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

La reinversión de parte de la bonificación, por la firma de convenios ambientales, en iniciativas medioambientales ha alcanzado, entre 2012 y 2017, un valor de más de 2.600.000 €.

85

CONDICIONES EXIGIDAS A LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS PUERTOS

Medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames.

Orden y limpieza de instalaciones de trabajo.

Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello.

Planes de mantenimiento de aquellos equipos o sistemas cuyo mal funcionamiento o estado puede originar emisiones, derrames o vertidos.

Correcta gestión de residuos.

En movimiento de mercancías, referencia a gestión de residuos de carga y de estibado de mercancías.

Referencia a Planes de Contingencia y a medios necesarios.

Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la Ley 27/2007.

En operaciones en muelle, obligación de disponer de responsable de operaciones que responda en todo momento de la operativa.

Extinción de licencia de prestación cuando el operador sea sancionado con carácter firme por infracción grave en materia de medio ambiente.

Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.



SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Además, para una efectiva protección del medio ambiente es fundamental disponer de empleados sensibilizados y formados. Actualmente, más del 50% de los trabajadores de la plantilla tienen formación medioambiental, y durante 2017 alrededor de 30 personas han recibido este tipo de formación dedicando a ella un total de 869h.

5.976 €

Invertidos en formación ambiental durante 2017

En la siguiente tabla se muestran los cursos ambientales impartidos durante 2017:

CURSOS MEDIO AMBIENTE 2017
Medio Ambiente - Nivel 1
Medio Ambiente - Nivel 2
Taller Vigilancia Ambiental en Puertos
Prevención y lucha contra la contaminación - Nivel Superior de Dirección
Gestión del Ruido ambiental - Soluciones en terminales de contenedores
Master en Sistemas Integrados de Gestión



86

Esta sensibilización ambiental de los trabajadores se ve reforzada con programas de voluntariado enfocados a la protección del entorno natural. En 2017, 21 voluntarios de Puertos de Tenerife han participado en la limpieza de fondos y costa de Punta de Teno, actividad que fue acompañada de una charla de sensibilización.





VIGILANCIA AMBIENTAL

Con el objetivo de minimizar la afección que determinadas obras puedan tener sobre las áreas en las que opera, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha programas y planes de vigilancia ambiental, entre los que destacan los siguientes:

MEDIDAS DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Mediciones de calidad del aire en el Puerto de Granadilla.

Plan de vigilancia ambiental "Protección del frente costero de San Andrés" en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Seguimiento ambiental del Puerto de Granadilla en fase de obras.

Habilitación de corredores ecológicos para la ampliación del hábitat de *Pimelia Canariensis*.

87

CORREDORES ECOLÓGICOS

El objetivo general del proyecto es la creación de corredores ecológicos mediante la restauración de zonas que reproduzcan el ambiente adecuado para la *Pimelia canariensis*, especie endémica en peligro de extinción, conectados por espacios aptos para el campeo, que facilite y potencie la expansión e intercomunicación de las poblaciones de pimelias una vez reubicadas.



PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Durante 2017, el personal de la policía portuaria y los Jefes de Servicio y Equipo han recibido formación en el Programa de Vigilancia Ambiental del Puerto.



21

participantes en la formación del Programa de Vigilancia Ambiental



CALIDAD DEL AIRE

Para controlar el impacto que las actividades portuarias pueden tener sobre la atmósfera, Puertos de Tenerife realiza un seguimiento a través de las estaciones fijas de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias, pudiendo ser consultados en tiempo real los índices de calidad del aire (ICA). Se debe tener en cuenta que las estaciones miden la contaminación procedente del recinto portuario junto con la procedente de la ciudad.

Asimismo, para reducir las emisiones asociadas a las operaciones que se realizan en la zona del puerto, la Autoridad Portuaria tiene definidas una serie de medidas:

MEDIDAS IMPLANTADAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES		
Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores	Instrucciones de dirección específicas para ciertas operaciones	Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios
Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria	Reordenación de la actividad en planta del puerto para alejar focos de emisión de zonas sensibles	Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
Criterios ambientales en la ordenación y asignación de atraques	Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio	Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones
Firmas de convenios de buenas prácticas	Sistemas de riego de acopios de graneles y viales	Sistemas de alerta e información ligados a la velocidad del viento

88

Los focos de emisión más relevantes en la zona portuaria se producen en el almacenamiento y manipulación de graneles. Por este motivo, la práctica totalidad de las descargas de graneles sólidos se realizan con tolvas ecológicas.

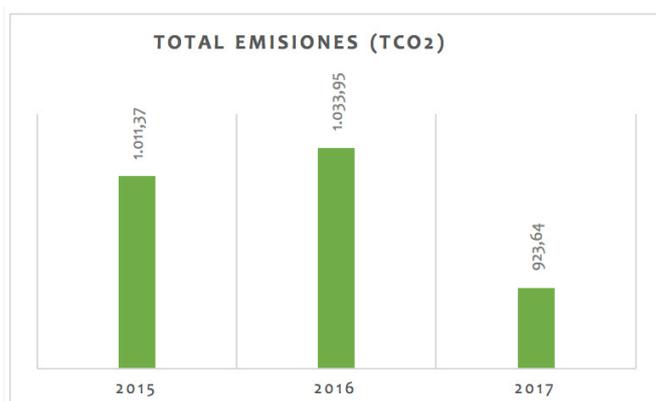
Tolva ecológica operando en el dique del Este, Puerto de Santa Cruz de Tenerife.





Emisiones de CO ₂ eq por consumos energéticos(1)	2015	2016		2017
Emisiones por consumo de energía (tCO ₂ eq)	880,00	908,30	↓	800,43
Emisiones por consumo de gasolina (tCO ₂ eq)	33,61	23,21	↓	22,71
Emisiones por consumo de gasóleo (tCO ₂ eq)	97,76	102,45	↓	100,50
Total Emisiones (tCO ₂ eq)	1.011,37	1.033,95	↓	923,64

Para efectuar el cálculo de emisiones CO₂, se ha utilizado el Factor emisión para vehículos de la "Guía de Consumos y emisiones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía" (2,6 kg/litro de gasóleo y 2,35 kg/litro de gasolina), y el Factor de emisión de las "Directrices del Observatorio de la Electricidad. Sistema Peninsular (0,233 kg/kWh)".



923,64 tCO₂eq

Se ha logrado una disminución en todos los consumos energéticos y, por lo tanto, en las emisiones de CO₂

↓11%

emisiones de tCO₂eq respecto a 2016

89

PROYECTO CONEXIÓN ELÉCTRICA PUERTO – BUQUE (OPS)

El Proyecto de conexión eléctrica Puerto – Buque: Supply Power Offshore, tiene como objetivo permitir la conexión eléctrica a los buques de las líneas de tráfico interinsular para minimizar la contaminación al entorno urbano.

Durante 2017 han comenzado las obras para las conexiones eléctricas en los puertos de La Gomera y La Palma. La puesta en marcha, en estos dos puertos y en Santa Cruz de Tenerife, está prevista para 2019.



Con la puesta en marcha del proyecto OPS se logrará una reducción de las emisiones de CO₂, los ruidos y, por lo tanto, un menor impacto ambiental.

Cerca de **2 millones de €** invertidos en las conexiones eléctricas de SC Tenerife, La Gomera y La Palma



<https://sustainableworldports.org/project/port-of-santa-cruz-de-tenerife-provision-of-onshore-power-supply-ops/>



PROYECTO CORELNGASHIVE

Puertos de Tenerife participa en el proyecto CoreLNGasHive para desarrollar una unidad móvil generadora de electricidad alimentada con gas natural licuado.

El objetivo del proyecto es el desarrollo de la cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro de gas natural licuado, GNL (small scale y bunkering) como combustible en el sector transporte marítimo. Con ello se pretende contribuir a la descarbonización de los corredores europeos del Mediterráneo y del Atlántico y es un paso más en la carrera de disminución de emisiones, el fomento de energías limpias para el transporte y cuidado del medioambiente.

El GNL es uno de los combustibles más respetuosos con el medio ambiente, ya que genera alrededor de un 30% menos de emisiones de CO2 que el petróleo y sus derivados. Además, contribuye a la reducción de las emisiones de óxidos de azufre (SOx), partículas (PM) y óxidos de nitrógeno (NOx), lo que permitirá cumplir con la normativa medioambiental, al mejorar la calidad del aire en los entornos portuarios.

A lo largo de 2017 se ha elaborado el Estudio de la cadena logística de suministro de GNL y el estudio de riesgos del generador móvil de GNL.



90

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Además, para contribuir al uso de medios de transporte menos contaminantes, se han comenzado a instalar tomas de carga para vehículos eléctricos en las instalaciones del puerto. En 2017 se han colocado dos tomas en la estación de Cruceros del Puerto de Santa Cruz.



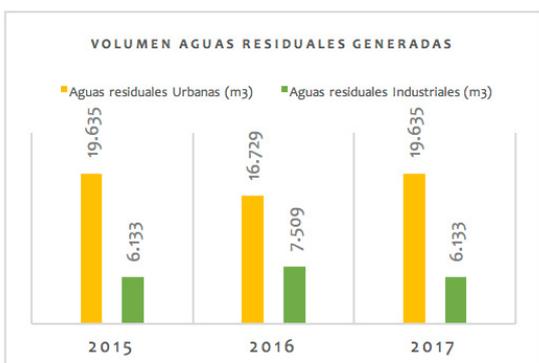
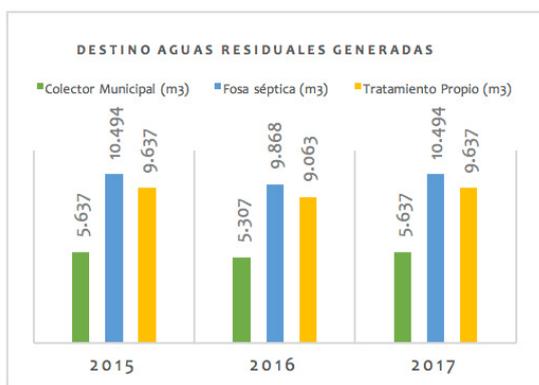


CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife tiene implantadas una serie de medidas para la mejora de la calidad de las aguas de los puertos.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS		
Implantación de programa ROM 5.1-13 desde 2007, para el control de la calidad de las aguas.	Inventariado y caracterización de los focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.	Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
Normas de obligado cumplimiento y aplicación de régimen sancionador.	Desarrollo de códigos de conducta voluntarios, guías y convenios de buenas prácticas.	Supervisión directa en muelle por técnicos de la Autoridad Portuaria.
Mejoras en la red de saneamiento (conexión a redes municipales o EDAR).	Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.)	Desarrollo y aprobación de Planes Internos de Contingencia (PICCMA) y Planes de Interior Marítimo (PIM)

91



La calidad de las aguas portuarias se ve afectada principalmente por el vertido de aguas urbanas y vertidos de aguas arriba en barrancos.

Para la mejora en la gestión de escorrentías, en 2017 se han redactado los proyectos de mejora de las viviendas de Tahodio-Barrio de La Alegría y Casa del Mar en Tenerife.

Dentro del programa ROM 5.1-13, a lo largo de 2017 se han realizado 3 campañas de medición de la calidad de las aguas litorales en las áreas portuarias.



SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD PORTUARIA

Las mejoras implantadas en la red de saneamiento (conexión a redes municipales o EDAR), tienen como objetivo lograr conectar el 100% de la red de saneamiento a la red municipal. En la tabla se aportan los datos de porcentaje de superficie de las zonas de servicio que cuentan con recogida y tratamiento de aguas residuales:

TIPO DE TRATAMIENTO	PUERTO				
	S. C. de Tenerife	Los Cristianos	La Palma	La Gomera	La Estaca
% superficie con red de saneamiento	50%	100%	90%	100%	-
% superficie conectada al colector municipal o EDAR	40%	100%	80%	20%	-
% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	50%	-	10%	-	100%



CALIDAD ACÚSTICA

La Autoridad Portuaria realiza mediciones acústicas que permiten identificar los principales focos emisión e implantar medidas de mejora con el objetivo de minimizar las molestias que los ruidos provocados por la actividad portuaria puedan causar en la población cercana.

MEDIDAS DE MEJORA DE LA CALIDAD ACÚSTICA		
Campañas de medición de la calidad acústica	Vigilancia/inspección por personal de la Autoridad Portuaria	Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones
Reordenación de la actividad del puerto para alejar focos de ruidos de zonas urbanas	Limitaciones de velocidad en viales del puerto	Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos
	Mejoras del firme en viales para reducir emisiones acústicas	

93

Como consecuencia de las quejas por ruidos recibidas, a lo largo de 2017 se han acometido actuaciones encaminadas a dar solución a los problemas detectados. Entre las más relevantes está el traslado de las plataformas petrolíferas al puerto de Granadilla y su futura conexión a la red eléctrica.

En 2017 comenzaron las obras correspondientes a la instalación eléctrica para suministro a buques de pasaje en los puertos de Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera. Mediante esta iniciativa los buques de Armas y Fred Olsen podrán parar sus motores auxiliares durante su atraque en puerto y en consecuencia posibilitará la reducción de emisiones y ruidos.

Con respecto a los problemas acústicos generados en la descarga de mercancías y operativas portuarias en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se ha contratado a una empresa especializada que pueda aportar soluciones para mitigar la emisión de ruidos.

PRINCIPALES FOCOS DE RUIDO POR ORDEN DE RELEVANCIA
Movimiento de Terminales RO-RO (vehículos rodados)
Manipulación de contenedores
Maquinaria Portuaria
Buques atracados
Obras
Tráfico de camiones
Actividad industrial en concesiones



GESTIÓN DE RESIDUOS

Puertos de Tenerife se esfuerza cada día en promover y realizar una adecuada gestión de residuos, tanto los propios como los que genera la comunidad portuaria. Para ello, lleva a cabo las siguientes acciones y medidas encaminadas a la mejora en la gestión de los residuos.

MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS	
Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no autorizados o no habilitados para ello	Convenios de buenas prácticas ambientales
Guías de buenas prácticas o Códigos de conducta ambiental	Puntos limpios con recogida separada

94

De los residuos que han sido recogidos por la Autoridad Portuaria en los puertos de Santa Cruz de Tenerife y Los Cristianos durante 2017, más del 94% son residuos no peligrosos.

94,37%, SON RESIDUOS NO PELIGROSOS	5,63% SON RESIDUOS PELIGROSOS
---	--------------------------------------

43%
de los Residuos No Peligrosos recogidos son RSU (Residuos Sólidos Urbanos)

↓6,11%
de los Residuos Peligrosos generados respecto a 2016

Residuos generados (kg)	2015	2016	2017
Residuos peligrosos	5.470	21.172	19.878
Residuos no peligrosos	325.251	327.553	332.986
Total	330.721	348.725	352.864

PRINCIPALES ACTIVIDADES GENERADORES DE RESIDUOS POR ORDEN DE RELEVANCIA
Desechos MARPOL (generados por buques)
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos.
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)
Generados por concesiones

PLAN MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS

La Autoridad Portuaria cuenta con un plan de minimización y valorización de los residuos generados en sus instalaciones y servicios.



EFICIENCIA ENERGÉTICA



3.435.333

kWh energía eléctrica consumida



↓1,95%

del consumo de combustibles respecto a 2016



60.595

m³ de agua consumidos

En la búsqueda de un uso eficiente de la energía y un consumo responsable de los recursos, la Autoridad Portuaria incorpora nuevas medidas de reducción del gasto eléctrico, del consumo de combustible y del consumo de agua.

95

“Pensar que la gestión energética no es importante para los puertos es un grave error. Cuanto antes te das cuenta del error, antes empiezas a hacer lo principal de forma eficiente, lo que permite un mayor volumen de movimientos con un gasto energético menor. En nuestros puertos hace tiempo que aplicamos políticas sostenibles y eso nos ha permitido ser un centro de referencia a nivel nacional e internacional”.

Santiago Yanes Díaz, Jefe de Unidad Edificación e Instalaciones Industriales





CONSUMO ELÉCTRICO

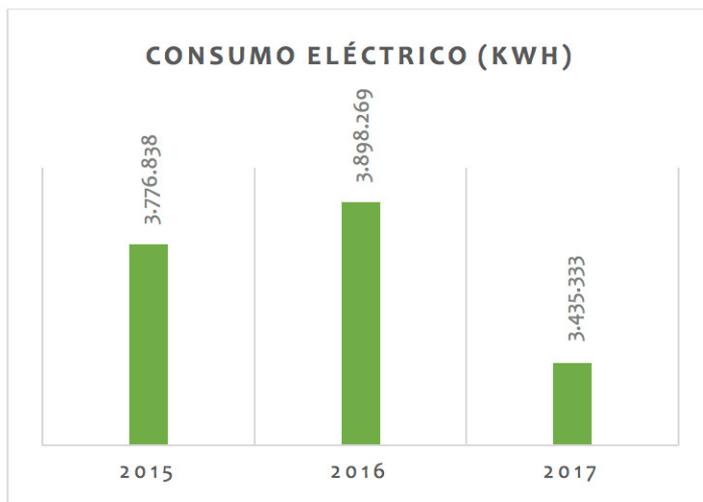
Durante 2017, la Autoridad Portuaria ha conseguido reducir su consumo eléctrico en un 12% respecto 2016. Desde 2013 se ha logrado una reducción en el consumo del 24%.

Esta disminución en el consumo se ha logrado con la implantación de las siguientes medidas:

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Optimización de iluminación portuaria y alumbrado público

Instalaciones fotovoltaicas



↓ 12%

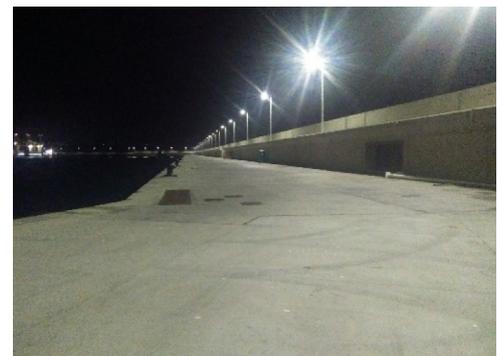
del consumo eléctrico respecto a 2016

↓ 22%

del consumo eléctrico en alumbrado respecto a consumos previos a la optimización

Se está procediendo a la sustitución progresiva de luminarias por led y la instalación de un control centralizado a distancia para la iluminación en los puertos. Concretamente, en 2017 comenzaron las obras de instalación led en Dique exterior y contradique de Granadilla, cuya finalización está prevista para el 2018, año en el que también se realizará la implantación del alumbrado en la dársena del Este.

Con respecto a las instalaciones fotovoltaicas, durante 2017 se realizó un estudio de viabilidad técnico-económica para este tipo de instalaciones en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, lo que desembocó en proyectos de instalación para el túnel de la vía de servicio y el Edificio Sede de Autoridad Portuaria.





CONSUMO DE COMBUSTIBLES

En los últimos años, la Autoridad Portuaria ha ejecutado diversas medidas encaminadas a reducir el consumo de combustible tanto de los vehículos y embarcaciones como de los edificios de la organización. Éstas han abarcado desde la instalación de fuentes de energía renovables, hasta la mejora en los vehículos e instalaciones. Entre las acciones llevadas a cabo, destacan las siguientes:

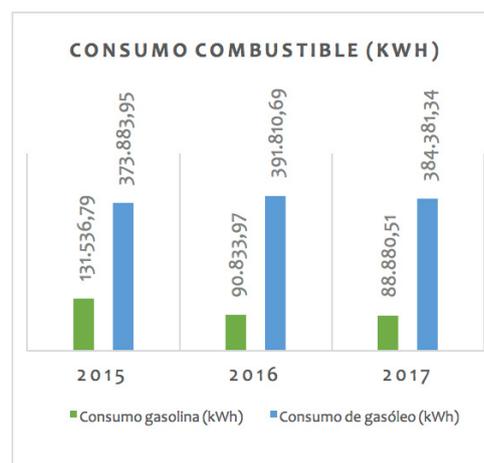
MEDIDAS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS	
Actualización del parque de automóviles y embarcaciones	Sustitución de calderas/quemadores por otros de mayor eficiencia
Optimización en aislamiento de edificios	Generación de agua caliente sanitaria mediante colectores solares

97



Consumo combustibles (1)	2015	2016		2017
Gasolina (l)	14.300,00	9.875,00	↓	9.663,00
Gasolina (kWh)	131.536,79	90.833,97	↓	88.880,51
Gasóleo (l)	37.600,00	39.402,82	↓	38.656,00
Gasóleo (kWh)	373.883,95	391.810,69	↓	384.381,34

(1) Para efectuar el cálculo de consumos en kWh de gasolina y gasóleo, se ha utilizado la guía del MAPAMA de "Factores de emisión. Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono". (747,5 kg/m3 de gasolina; 832,5 kg/m3 de gasóleo; 44,30 GJ/t de gasolina; 43 GJ/t de gasóleo; 1 GJ=277,777 kWh).





CONSUMO DE AGUA

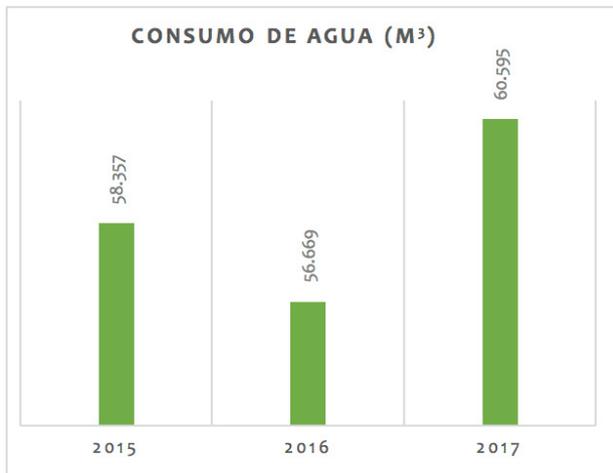
La organización impulsa medidas encaminadas a mejorar las instalaciones y a sensibilizar sobre el uso responsable del agua. Entre las medidas de ahorro de agua implantadas más relevantes están las siguientes:

MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

Instalación de contadores

Control de pérdidas

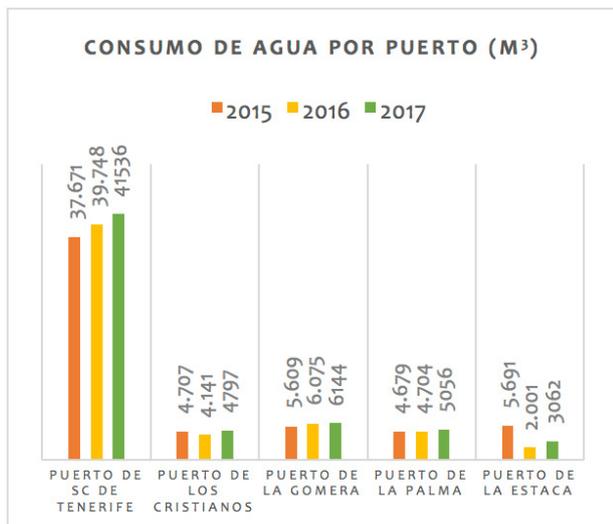
Optimización del riego en jardines



El consumo de agua se ha elevado debido al incremento en el volumen de actividad en los puertos



La Autoridad Portuaria es el gestor de la red de distribución y venta de agua del puerto, y controla más del









ANEXOS

101

Acerca de esta memoria

**Índice indicadores de
Puertos del Estado**

Índice indicadores GRI



ACERCA DE ESTA MEMORIA

COBERTURA Y ALCANCE

En el año 2010, la Ley 33/2010, de 5 de agosto, que modifica la Ley 48/2003 de régimen económico y de prestación de servicios en los Puertos de Interés general, estableció para todas las Autoridades Portuarias, la obligatoriedad de incluir una Memoria de Sostenibilidad en los Planes de Empresa. Exigencia mantenida en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Para ello, el Organismo Público Puertos del Estado publicó una Guía para la elaboración de las Memorias de Sostenibilidad, tomando como base los criterios e indicadores GRI (Global Reporting Initiative) y adaptándolos a las peculiaridades del sector portuario. Contar con esta serie de indicadores homogéneos ha permitido a Puertos del Estado publicar cada año una memoria de sostenibilidad del Sistema Portuario Español.

Desde 2011, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife comenzó a elaborar sus memorias de sostenibilidad, siguiendo la metodología establecida por Puertos del Estado. En 2018, presenta su séptima memoria como medio para informar a sus grupos de interés de manera clara sobre su enfoque estratégico, y su desempeño económico, ambiental y social durante el ejercicio 2017.

Esta séptima Memoria de Sostenibilidad, además de seguir las directrices de Puertos del Estado, se ha redactado de conformidad con los Estándares GRI en su opción esencial, y ha sido verificada por una entidad externa e independiente (AENOR).

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife elabora y publica esta Memoria de Sostenibilidad con los siguientes objetivos:

- Informar a sus grupos de interés sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad Portuaria en el ejercicio 2017, así como los principales resultados obtenidos en su desempeño institucional, económico, medioambiental y social que resultan de su interés.
- Evaluar el progreso de los puertos en los distintos indicadores de sostenibilidad con respecto a ejercicios anteriores e informar de ello a los grupos de interés.
- A partir de este análisis, tomar medidas que permitan mejorar su desempeño en todos los aspectos de cobertura de la memoria, identificando y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés, y las acciones y estrategias necesarias para dar respuesta a las mismas.



Los datos incluidos en la memoria se han recogido de las siguientes fuentes de información:

- Estadísticas de tráfico portuario de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife disponibles en la web corporativa.
- Memoria Anual Institucional 2017 de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, que complementa este documento, disponible en la página web corporativa de Puertos de Tenerife.
- Quejas recibidas, resultados de encuestas de satisfacción, memoria del servicio de prevención, datos de seguimiento y control de servicios portuarios, memorias de actividad de los distintos departamentos.
- Publicaciones realizadas en prensa y medios digitales.

103

Todas las variaciones en cuanto al alcance y cobertura de la información se indican en la memoria dentro del apartado correspondiente. En caso de existir, se explican todos los cambios en las fórmulas empleadas para el cálculo de los datos que se aportan.

MATERIALIDAD

La materialidad o relevancia de los contenidos de este informe se ha determinado a partir de los estudios de la Autoridad Portuaria y de la información recibida de los grupos de interés. Cada aspecto material relevante ha sido analizado para identificar su correspondencia con los Estándares de GRI, seleccionando aquellos que responden a las expectativas de los grupos de interés y a la estrategia de Puertos de Tenerife. Adicionalmente, se ha respondido de manera voluntaria a otros indicadores GRI, con el objetivo de aumentar la transparencia y la comprensión de la actividad de la compañía.

CONTACTO

Punto de contacto para cuestiones relativas al contenido y proceso de definición de la Memoria Anual de Sostenibilidad:

Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife CIF: Q3867002B

Sede: Av. Francisco La Roche N° 49

38001 – Santa Cruz de Tenerife

Correo electrónico: sugerencias@puertosdetenerife.org

Teléfono: +34 922.605.548



ÍNDICE INDICADORES DE PUERTOS DEL ESTADO



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
PRESENTACIÓN			11-14
ESTRATEGIA			14
GOBERNANZA			
I_01	Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el Texto Refundido de la nueva Ley de Puertos)	La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife , con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, Avda. Francisco La Roche nº 49, C.P. 38001, es un Organismo Estatal de Derecho Público, de los regulados en el artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, creada al amparo de lo regulado en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, normativa que, tras diversas modificaciones y actualizaciones operadas en su cuerpo legal, se regula actualmente mediante Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (en adelante, RDL 2/2011).	17-34
I_02	Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.	Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos: De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM CIP: Según estatutos del Centro Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados	14-16
I_03	Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.		14
I_04	Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.	Sistema de gestión basado en ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, modelo efr Otras herramientas relevantes de apoyo a la toma de decisiones que utiliza la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife son el análisis DAFO que se efectúa como punto de partida para la formulación del Plan Estratégico y el Plan de Empresa, así como el Cuadro de Mando Integral, herramienta mediante la cual gestionamos y realizamos el seguimiento de los objetivos estratégicos y operativos que se establecen cada año.	15-16, 31-33, 38-40, 55, 82
I_05	Existencia de comité de dirección y su estructura.		14-16
I_06	Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.	Consejo de Navegación y Puertos se reúne a instancia del Presidente, Comité de Servicios Portuarios anualmente o si aprobación de pliegos de servicios portuarios, Comité CIP anualmente, Comité de Dirección semanalmente.	16
MERCADOS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS			
I_07	Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencia al modelo del tipo "land lord". Enumeración de las características técnicas generales del puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.	Información más detallada en la Memoria Institucional disponible en http://www.puertosdetenerife.org	17-20, 22-28
I_08	Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.		18-21
I_09	Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), puerto seco, etc. y fines a los que sirve.	Participación y promoción de la Zona Franca. Cerramiento de su perímetro en Dársena de Pesca y Dársena de Los Llanos. Declaración de tráfico como estratégicos y propuesta de bonificaciones para los Presupuestos Generales del Estado 2017 Acciones de promoción del GNL y promoción comercial	18-21, 24, 29, 31-34
I_10	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráfico, representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total		11, 26-28



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA																
I_11	Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del puerto.		25																
I_12	Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales, expresado en tanto por ciento del total facturado.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA</td> <td>44,53%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de Tenerife</td> <td>39,79%</td> </tr> <tr> <td>Los Cristianos</td> <td>84,96%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de La Palma</td> <td>79,87%</td> </tr> <tr> <td>San Sebastián de la Gomera</td> <td>92,61%</td> </tr> <tr> <td>La Estaca (el Hierro)</td> <td>87,43%</td> </tr> <tr> <td>Granadilla</td> <td>0%</td> </tr> </tbody> </table>	% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES		TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA	44,53%	Santa Cruz de Tenerife	39,79%	Los Cristianos	84,96%	Santa Cruz de La Palma	79,87%	San Sebastián de la Gomera	92,61%	La Estaca (el Hierro)	87,43%	Granadilla	0%	11
% FACTURACIÓN DE LOS 5 PRINCIPALES CLIENTES																			
TOTAL AUTORIDAD PORTUARIA	44,53%																		
Santa Cruz de Tenerife	39,79%																		
Los Cristianos	84,96%																		
Santa Cruz de La Palma	79,87%																		
San Sebastián de la Gomera	92,61%																		
La Estaca (el Hierro)	87,43%																		
Granadilla	0%																		
I_13	Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el puerto para su desarrollo	<p>No se puede destacar una actividad principal, puesto que todos los tráficos entran y salen por el puerto.</p> <p>No obstante, sí tienen un peso especial los graneles líquidos, porque existe una refinería en Tenerife, y destacan los 5 millones de pasajeros que se mueven anualmente de media, siendo aproximadamente un 85%, pasajeros que se mueven entre las islas (tráfico interinsular).</p>																	
I_14	Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.	<p>Tal como el texto refundido establece se desarrollan en los Puertos dependientes de la Autoridad Portuaria diferentes tipos de servicios.</p> <p>En general se desarrollarán en un marco de libre competencia entre los operadores de servicios.</p>	23-24																
I_15	Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.		24																
I_16	Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado		24																
I_17	Porcentaje de las toneladas totales movidas en el puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas sobre total de tráfico de mercancías.	<p>78,00 % (*)</p> <p>(*) Los datos de toneladas totales movidas en terminales marítimas concesionadas o autorizadas, sobre el total de tráfico de mercancía han sido obtenidos de la Facturación 2015. No incluye las Taras de los equipamientos, al no ser éste un concepto facturable.</p>	26-28																
I_18	Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como, por ejemplo, disponibilidad a través de Internet de pliegos reguladores de servicios, jornadas informativas sectoriales, etc.	<p>Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios</p> <hr/> <p>Están disponibles en internet las condiciones generales de otorgamiento de concesiones</p> <hr/> <p>Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión</p> <hr/> <p>Existe en internet información disponible sobre las superficies disponibles y los usos a los que se dedican.</p> <hr/> <p>La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.</p> <hr/> <p>Anuncios en prensa</p> <hr/> <p>Anuncios en el BOP y en el BOE</p>	29																
I_19	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía		29-30																
I_20	Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio prevista en el artículo 19.2.b. de la Ley 48/2003 en la redacción dada por la Ley 33/2010. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.	Existen 6 empresas prestadoras de servicios portuarios y 3 en curso, que representan más del 80% del volumen de mercancías sólidas y líquidas, que se les aplica la bonificación por incentivar mejoras en la calidad del servicio																	
I_21	Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el puerto.	<p>La Autoridad Portuaria, además de su Registro General, dispone en la página Web de distintas direcciones de correo electrónico, principalmente la dirección de correo sostenibilidad @puertosdetenerife.org.</p> <p>Está en proyecto, vía Administración Electrónica, la incorporación al catálogo de servicios en la Sede Electrónica de un servicio concreto para dichas quejas y reclamaciones.</p>	30, 100																



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
		<p>En caso de recibir quejas y reclamaciones, Área de Desarrollo Sostenible adquiere el compromiso de canalizar dichas quejas y reclamaciones para dar respuesta.</p> <p>La Autoridad Portuaria, recibe regularmente, cuestionarios de evaluación de servicios y resultados de las evaluaciones de servicios de los principales operadores del puerto.</p> <p>Los grupos objetivos encuestados son Armadores, Capitanes de Buque, Consignatarios, Transitarios y Agentes de Aduanas, Concesionarios y Autorizados, Estibadores y Servicios Básicos (recepción de desechos, manipulación y transporte de mercancías, etc.).</p> <p>Dichas encuestas analizan la recogida de residuos de los buques, practicaje, remolque, amarre, carga-descarga y estiba-desestiba, servicios de la Autoridad Portuaria, Puestos de Inspección fronteriza y otras inspecciones e Infraestructuras de la zona portuaria.</p>	
I_22	Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial	No aplica. No existen conexiones ferroviarias en las islas.	N/A
I_23	Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).	Inclusión en condicionado de pliegos de Terminales la obligatoriedad de disponer de rampas Ro - Ro	31-34
I_24	Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export.	No aplica. No existen conexiones ferroviarias en las islas.	N/A
MODELO DE COMUNICACIÓN			
I_25	Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.		38
I_26	Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.		38-39
I_27	Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.		39
I_28	Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.	<p>Comité CIP y Consejo de Usuarios CIP: Centro de Inspecciones Portuarias, integradas por todas las Administraciones en materia de control y los usuarios.</p> <p>Ventanilla única Local, en coordinación con Aduanas y Capitanía Marítima de intenta agilizar los trámites de solicitud de escalas y declaración de mercancías del tráfico Interinsular.</p> <p>Proyecto SALVIA, en colaboración con Capitanía Marítima, Terminales y consignatarios para la tramitación y gestión de la admisión, manipulación y almacenaje de la mercancía peligrosa en el puerto.</p>	40
I_29	Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.		40
I_30	Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.	<p>Asistencia a Ferias del sector de cruceros</p> <p>Participación en Congresos y Seminarios</p> <p>Establecimiento de Convenios de colaboración, en varios campos</p> <p>Participación en programas de cooperación internacional (Proyectos Interreg, fundamentalmente)</p> <p>Edición de material promocional (institucional)</p>	31-34



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		COMENTARIOS	PÁGINA
		Visitas comerciales directas e inversas (diversos sectores y clientes potenciales).	
I_31	Montante de gastos destinados a la promoción comercial del puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.		31
COMPROMISO INSTITUCIONAL			
I_32	Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.		29
I_33	Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales destinados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	La AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE no desarrolla actividades en Investigación Científica y Desarrollo Experimental, esto es, no desarrollamos actividades orientadas hacia la investigación básica, la investigación aplicada o el desarrollo experimental	87-88
I_34	Fundaciones, iniciativas culturales, cursos, seminarios, programas docentes u otros programas sociales promovidos o apoyados por la Autoridad Portuaria y recursos económicos totales dedicados: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		67-78
I_35	Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.		17-21, 67-78, 86-88
I_36	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.		59
I_37	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.		84, 87

DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS	PÁGINA						
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA			43-44						
SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA									
E_01	Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado		11, 44						
E_02	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBIDTA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBIDTA frente a tonelada movida y del porcentaje de variación del EBIDTA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).		11, 45						
E_03	Servicio de la deuda, expresado como $100 \times (\text{Amortización de la deuda}^1 + \text{Intereses}^2) / \text{Cash Flow}^3$ <small>1 Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito. 2 Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito. 3 Cash Flow antes de intereses</small>		45						
E_04	Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terrenos sin actividad (miles de €)</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Activos no corriente neto medio (miles de €)</td> <td>452</td> </tr> </tbody> </table>		2017	Terrenos sin actividad (miles de €)	4	Activos no corriente neto medio (miles de €)	452	
	2017								
Terrenos sin actividad (miles de €)	4								
Activos no corriente neto medio (miles de €)	452								



DIMENSIÓN ECONÓMICA		COMENTARIOS		PÁGINA
	ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.	RATIO (%) 0,9%		
E_05	Evolución durante, al menos, los tres últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación (Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de negocio)			45
NEGOCIO Y SERVICIOS				
E_06	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al Cash-Flow.			45
E_07	Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.			46
E_08	Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado)			46
NIVEL Y ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES				
E_09	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocio.			46
E_10	Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial. (superficie para concesiones)			47
E_11	Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.			47
VALOR GENERADO Y PRODUCTIVIDAD				
E_12	Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).			47
E_13	Evolución durante, al menos, los tres últimos años del EBIDTA por empleado (plantilla media anual).			47
IMPACTO ECONÓMICO-SOCIAL				
E_14	Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.			48
E_15	Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.			48

DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS		PÁGINA										
CAPITAL HUMANO														
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA				51										
CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA														
S_01	Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.			11, 52										
S_02	Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en del cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción			52										
S_03	Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.	Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2017 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>% sobre plantilla media anual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oficina fuera de convenio</td> <td>11 %</td> </tr> <tr> <td>Oficina dentro de convenio</td> <td>49 %</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> <td>1 %</td> </tr> <tr> <td>Policía Portuaria</td> <td>39 %</td> </tr> </tbody> </table>		Actividad	% sobre plantilla media anual	Oficina fuera de convenio	11 %	Oficina dentro de convenio	49 %	Mantenimiento	1 %	Policía Portuaria	39 %	52
Actividad	% sobre plantilla media anual													
Oficina fuera de convenio	11 %													
Oficina dentro de convenio	49 %													
Mantenimiento	1 %													
Policía Portuaria	39 %													



DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA																																																																													
CAPITAL HUMANO																																																																																
S_04	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.		52																																																																													
S_05	Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.		55																																																																													
S_06	Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).		55																																																																													
S_07	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.		54																																																																													
S_08	Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.		54																																																																													
S_09	Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Competencias</th> <th colspan="2">TOTAL</th> </tr> <tr> <th>Nivel 1</th> <th>Nivel 2</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comercial y Marketing</td> <td>16</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Contabilidad y Auditoría</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Gestión económico-financiera y presupuestaria</td> <td>21</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Medio Ambiente</td> <td>105</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Náutica</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Prevención de Riesgos Laborales</td> <td>32</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Bases de datos</td> <td>4</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Hojas de Cálculo</td> <td>1</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Internet y correo electrónico</td> <td>6</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones digitales</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Procesadores de texto</td> <td>35</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Sistema Operativo</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Uso y Explotación de Sistemas</td> <td>0</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Sector y Estrategia Portuaria</td> <td>64</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>Gestión de Mercancías</td> <td>31</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Logística e Intermodalidad</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Operaciones y Servicios Portuarios</td> <td>13</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Seguridad Industrial</td> <td>5</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Tráfico de Pasajeros</td> <td>21</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Relaciones Laborales</td> <td>11</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Sistemas de Ayuda a la Navegación</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Normativa Portuaria</td> <td>12</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Gestión de Actividades Pesqueras</td> <td>9</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (2007-2017)</td> <td>407</td> <td>237</td> </tr> </tbody> </table>	Competencias	TOTAL		Nivel 1	Nivel 2	Comercial y Marketing	16	10	Contabilidad y Auditoría	3	3	Gestión económico-financiera y presupuestaria	21	4	Medio Ambiente	105	12	Náutica	5	0	Prevención de Riesgos Laborales	32	6	Bases de datos	4	0	Hojas de Cálculo	1	14	Internet y correo electrónico	6	0	Presentaciones digitales	5	0	Procesadores de texto	35	7	Sistema Operativo	1	2	Uso y Explotación de Sistemas	0	4	Sector y Estrategia Portuaria	64	47	Gestión de Mercancías	31	22	Logística e Intermodalidad	5	6	Operaciones y Servicios Portuarios	13	38	Seguridad Industrial	5	38	Tráfico de Pasajeros	21	13	Relaciones Laborales	11	3	Sistemas de Ayuda a la Navegación	2	2	Normativa Portuaria	12	2	Gestión de Actividades Pesqueras	9	6	TOTAL (2007-2017)	407	237	
Competencias	TOTAL																																																																															
	Nivel 1	Nivel 2																																																																														
Comercial y Marketing	16	10																																																																														
Contabilidad y Auditoría	3	3																																																																														
Gestión económico-financiera y presupuestaria	21	4																																																																														
Medio Ambiente	105	12																																																																														
Náutica	5	0																																																																														
Prevención de Riesgos Laborales	32	6																																																																														
Bases de datos	4	0																																																																														
Hojas de Cálculo	1	14																																																																														
Internet y correo electrónico	6	0																																																																														
Presentaciones digitales	5	0																																																																														
Procesadores de texto	35	7																																																																														
Sistema Operativo	1	2																																																																														
Uso y Explotación de Sistemas	0	4																																																																														
Sector y Estrategia Portuaria	64	47																																																																														
Gestión de Mercancías	31	22																																																																														
Logística e Intermodalidad	5	6																																																																														
Operaciones y Servicios Portuarios	13	38																																																																														
Seguridad Industrial	5	38																																																																														
Tráfico de Pasajeros	21	13																																																																														
Relaciones Laborales	11	3																																																																														
Sistemas de Ayuda a la Navegación	2	2																																																																														
Normativa Portuaria	12	2																																																																														
Gestión de Actividades Pesqueras	9	6																																																																														
TOTAL (2007-2017)	407	237																																																																														
S_10	Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.	Calculado como $(N^{\circ} \text{ total de trabajadoras} / \text{plantilla media anual}) * 100$	53																																																																													
S_11	Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.	Directivos fuera de convenio 19% Calculado como $(N^{\circ} \text{ de trabajadoras fuera de convenio} / \text{total de trabajadores fuera de convenio})$	53																																																																													
S_12	Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.		52																																																																													
S_13	Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.	0,4%	47																																																																													
S_14	Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: $IF = (\text{número total de accidentes con baja} / \text{número de horas trabajadas}) * 106$		58																																																																													
S_15	Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como: $IG = (\text{número de jornadas perdidas por accidente} / \text{número horas trabajadas}) * 103$		58																																																																													
S_16	Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como: $IA = (\text{n}^{\circ} \text{ de días naturales perdidos por baja} * 100) / (\text{n}^{\circ} \text{ de trabajadores} * 365)$		58																																																																													
S_17	Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.		58-59																																																																													
S_18	Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.		60																																																																													



DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA
CAPITAL HUMANO			
COMUNIDAD PORTUARIA			
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD PORTUARIA			51, 60
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA			
S_19	Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.	Dato no calculado	48
S_20	Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.	<p>La entidad se compromete con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a satisfacer las siguientes exigencias referidas tanto a las actividades y servicios a desarrollar, como a los trabajadores, equipos y maquinaria, sustancias y preparados que la entidad destine a la realización de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las disposiciones generales de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y cuantas normas legales y reglamentarias en esta materia le sean de aplicación. • Haber adoptado alguna de las modalidades previstas en el art. 10 del capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), en lo relativo a la organización de recursos para el desarrollo de las actividades preventivas necesarias para el desarrollo de su actividad. • Haber informado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre los riesgos inherentes a su puesto de trabajo y sobre las medidas de protección o prevención que se deben adoptar. • Haber formado adecuadamente a todos sus trabajadores sobre el desempeño de su trabajo en condiciones de seguridad y salud. • Poner a disposición de los trabajadores equipos de trabajo que cumplan la legislación que les son de aplicación. • Poner a disposición de los trabajadores sustancias y preparados envasados y etiquetados conforme a la legislación aplicable. • Poner a disposición de los trabajadores equipos de protección individual adecuados y con arreglo a la reglamentación vigente. • Satisfacer la obligación legal en cuanto a la acreditación de la aptitud médica de los trabajadores para el desempeño seguro de su puesto de trabajo. • Establecer los adecuados medios de coordinación con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y/o con otras empresas/trabajadores autónomos que puedan desarrollar tareas en el centro de trabajo durante la ejecución de la actividad o servicio por el que se contrata, de acuerdo con el R.D. 171/2004. En el caso que sea necesaria la designación, por parte de la empresa contratada, de una persona encargada de la coordinación de las actividades empresariales ésta deberá disponer de una formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico. • Disponer de la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos necesarios cuando se dé alguna de las circunstancias mencionadas en el artículo 4 del artículo 32 bis de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales (introducido por Ley 54/2003), sin menoscabo de lo señalado en el punto anterior. • Compromiso por parte de la entidad externa, de que en caso de que se decida subcontratar alguna parte del trabajo a desarrollar para la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, requerirá de la subcontrata la misma documentación que la reflejada en los puntos anteriores y que será entregada a la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife. • Establecer los adecuados medios de comunicación y de coordinación con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para garantizar una respuesta eficaz ante las situaciones de emergencia. <p>Serán cláusulas de extinción del desarrollo de los trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento durante el desarrollo de este contrato, por parte de la Empresa de cualquier norma legal o reglamentaria en materia de prevención de riesgos laborales aplicable a los trabajos o servicios objeto de este contrato, dará lugar a la rescisión automática del mismo. 	59-60



DIMENSIÓN SOCIAL		COMENTARIOS	PÁGINA																		
CAPITAL HUMANO																					
		<p>Para garantizar la cobertura de tal obligación, la empresa prestadora suscribirá un seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles daños causados durante la prestación del servicio portuario así como las indemnizaciones por riesgos profesionales. La cuantía de dicho seguro debe ser la que el prestador estime suficiente para cubrir los riesgos propios de la prestación del servicio y será, en todo caso, superior a la establecida en las prescripciones particulares.</p> <p>Es realizada en la actualidad la coordinación con todos los servicios portuarios y concesionarios con este y el trabajador designado de la Autoridad Portuaria. En el futuro para las empresas prestadoras de servicios portuarios y en régimen de concesión o autorización se realizarán inspecciones periódicas de cumplimiento de norma en materia de prevención de riesgos laborales.</p>																			
S_21	Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del puerto.		59-60																		
S_22	Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con OHSAS</th> <th>% con OHSAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías</td> <td>11</td> <td>95%</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicio estiba</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>1</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>3</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS	Terminal de mercancías	11	95%	Terminal de pasajeros	-	-	Servicio estiba	1	100%	Servicio MARPOL	1	100%	Servicio técnico náutico	3	50%	
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS																			
Terminal de mercancías	11	95%																			
Terminal de pasajeros	-	-																			
Servicio estiba	1	100%																			
Servicio MARPOL	1	100%																			
Servicio técnico náutico	3	50%																			
S_23	Número de acciones formativas de carácter técnico, en relación a la seguridad y protección, coordinadas por la Autoridad Portuaria, dirigidas a la comunidad portuaria.		60																		
RELACIONES CON EL ENTORNO																					
DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA EN SUS RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL			65-66																		
S_24	Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (Entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas; acciones concretas en zonas comunes).	<p>Las prescripciones particulares del Servicio al pasaje de cruceros contemplan la atención a los pasajeros con capacidad limitada.</p> <p>Los prestadores del servicio al pasaje interinsular vienen prestando tales servicios directamente al pasaje desde finales de 2012, fecha de obligatoria implantación de reglamento europeo que regula los derechos de los pasajeros.</p> <p>Se tiene redactado borrador de este servicio en pasaje regular y recoge también este tipo de servicios a personas con minusvalía.</p> <p>En cuanto a Infraestructuras se refiere, la Autoridad Portuaria realizó obras para adecuar el acceso a los edificios con rampas y ascensores para discapacitados. Creando a su vez, aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida.</p>	68-69																		

DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA						
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL			81						
GESTIÓN AMBIENTAL									
A_01	Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2015 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA</td> <td>9.650</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Total €	Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	9.650	83-84, 87		
Concepto	Total €								
Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	9.650								
A_02	Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Total €</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inversiones en caracterización medioambiental</td> <td>255.412</td> </tr> <tr> <td>Gastos en caracterización medioambiental</td> <td>107.661</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Total €	Inversiones en caracterización medioambiental	255.412	Gastos en caracterización medioambiental	107.661	83-84, 87
Concepto	Total €								
Inversiones en caracterización medioambiental	255.412								
Gastos en caracterización medioambiental	107.661								



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA															
A_03	Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos en limpieza terrestre</td> <td>555.142 €</td> </tr> <tr> <td>Área superficie terrestre de servicio</td> <td>1.659.747 m²</td> </tr> <tr> <td>Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre</td> <td>0,33 €/ m²</td> </tr> <tr> <td>Gastos en limpieza de lámina de agua</td> <td>15.200 €</td> </tr> <tr> <td>Área superficie zona I</td> <td>1.172.000 m²</td> </tr> <tr> <td>Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I</td> <td>0,01 €/ m²</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Total	Gastos en limpieza terrestre	555.142 €	Área superficie terrestre de servicio	1.659.747 m ²	Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,33 €/ m ²	Gastos en limpieza de lámina de agua	15.200 €	Área superficie zona I	1.172.000 m ²	Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,01 €/ m ²	83, 89	
Concepto	Total																	
Gastos en limpieza terrestre	555.142 €																	
Área superficie terrestre de servicio	1.659.747 m ²																	
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,33 €/ m ²																	
Gastos en limpieza de lámina de agua	15.200 €																	
Área superficie zona I	1.172.000 m ²																	
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,01 €/ m ²																	
A_04	Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.		84															
CALIDAD AMBIENTAL																		
A_05	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas, como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gránulos sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.	<p>Se han identificado los diferentes focos y presiones conforme al Programa de Evaluación de Riesgos Ambientales de la ROM 5.1-13.</p> <p>El sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria contempla las emisiones de los vehículos y maquinaria propios de la misma.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de actividad identificada como foco de emisión</th> <th>Orden de relevancia</th> <th>Número de focos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-enmuelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)</td> <td>3</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Obras</td> <td>4</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de actividad identificada como foco de emisión	Orden de relevancia	Número de focos	Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	1	1	Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-enmuelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	2	1	Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)	3	5	Obras	4	3	86-88
Tipo de actividad identificada como foco de emisión	Orden de relevancia	Número de focos																
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	1	1																
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-enmuelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	2	1																
Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmósfera)	3	5																
Obras	4	3																
A_06	Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.	<p>La vía oficial establecida para quejas y denuncias en materia medioambiental es el registro de entrada, no obstante existen otras vías de comunicación no oficial, como la página web del puerto donde se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica sostenibilidad@puertosdetenerife.org y las actas de comparecencia de la policía portuaria.</p> <p>A los efectos estadísticos, solo se consideran las comunicaciones que tienen entrada por Registro General.</p>																



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA																										
		<p style="text-align: center;">NÚMERO DE QUEJAS ATENDIDAS</p> <table border="1"> <caption>Número de quejas atendidas</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Número de quejas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>m</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>m</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>o</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Número de quejas	2015	m	2016	m	2017	o																			
Año	Número de quejas																												
2015	m																												
2016	m																												
2017	o																												
A_07	<p>Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.</p>		86																										
A_08	<p>Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.</p>		86-88																										
A_09	<p>Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre</p>		86																										
A_10	<p>Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="976 1187 1217 1263">Vertidos generados por empresas o actividades del puerto</th> <th data-bbox="1220 1187 1319 1263">Orden de relevancia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="976 1267 1217 1339">Vertidos industriales de concesiones portuarias</td> <td data-bbox="1220 1267 1319 1339">no presentes</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1344 1217 1415">Dragados</td> <td data-bbox="1220 1344 1319 1415">11 (esporádicos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1420 1217 1491">Limpieza y chorreos de cascos de barcos</td> <td data-bbox="1220 1420 1319 1491">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1496 1217 1568">Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos</td> <td data-bbox="1220 1496 1319 1568">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1572 1217 1644">Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)</td> <td data-bbox="1220 1572 1319 1644">10</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1648 1217 1720">Derrames en carga/descarga de graneles sólidos</td> <td data-bbox="1220 1648 1319 1720">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1724 1217 1796">Repostado y avituallamiento de buque en muelle</td> <td data-bbox="1220 1724 1319 1796">8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1800 1217 1872">BUNKERING de buques fondeados</td> <td data-bbox="1220 1800 1319 1872">7</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 1877 1217 1948">Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos</td> <td data-bbox="1220 1877 1319 1948">9</td> </tr> <tr> <th data-bbox="976 1953 1217 2029">Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto</th> <th data-bbox="1220 1953 1319 2029">Orden de relevancia</th> </tr> <tr> <td data-bbox="976 2033 1217 2105">Aguas residuales urbanas no depuradas</td> <td data-bbox="1220 2033 1319 2105">4</td> </tr> <tr> <td data-bbox="976 2110 1217 2181">Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)</td> <td data-bbox="1220 2110 1319 2181">5</td> </tr> </tbody> </table>	Vertidos generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia	Vertidos industriales de concesiones portuarias	no presentes	Dragados	11 (esporádicos)	Limpieza y chorreos de cascos de barcos	3	Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	2	Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	10	Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	1	Repostado y avituallamiento de buque en muelle	8	BUNKERING de buques fondeados	7	Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	9	Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia	Aguas residuales urbanas no depuradas	4	Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	5	89-90
Vertidos generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia																												
Vertidos industriales de concesiones portuarias	no presentes																												
Dragados	11 (esporádicos)																												
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	3																												
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	2																												
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc)	10																												
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	1																												
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	8																												
BUNKERING de buques fondeados	7																												
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	9																												
Vertidos no generados por empresas o actividades del puerto	Orden de relevancia																												
Aguas residuales urbanas no depuradas	4																												
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	5																												



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS		PÁGINA									
		Ríos, arroyos, ramblas o acequias	no presentes										
		Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	6										
A_11	Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.			89-90									
A_12	Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.	<table border="1"> <tr><td>Parámetros medidos</td></tr> <tr><td>Físico-químicos</td></tr> <tr><td>Turbidez/Sólidos en suspensión</td></tr> <tr><td>Nutrientes</td></tr> <tr><td>Clorofilas</td></tr> <tr><td>Metales pesados</td></tr> <tr><td>Pesticidas</td></tr> <tr><td>Otros micro-contaminantes orgánicos</td></tr> <tr><td>Indicadores biológicos</td></tr> </table>	Parámetros medidos	Físico-químicos	Turbidez/Sólidos en suspensión	Nutrientes	Clorofilas	Metales pesados	Pesticidas	Otros micro-contaminantes orgánicos	Indicadores biológicos		89-90
Parámetros medidos													
Físico-químicos													
Turbidez/Sólidos en suspensión													
Nutrientes													
Clorofilas													
Metales pesados													
Pesticidas													
Otros micro-contaminantes orgánicos													
Indicadores biológicos													
A_13	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido			90									
A_14	Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	100% de la superficie cuenta con red para la recogida de pluviales											
A_15	Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.	Limpieza de la lámina de aguay la retirada de sólidos flotantes, se realiza con la embarcación, la Teneguía, un barco barredora con una capacidad de 7m3 por cuchara. Durante 2017 la embarcación ha permanecido varada por avería, puesta a punto e inspecciones. Los flotantes aparecidos en la lámina de agua se han retirado puntualmente con la embarcación de la policía portuaria o desde cantil (no se tienen contabilizado el volumen de los residuos recogidos)		-									
A_16	Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>S/C Tenerife</td> </tr> <tr> <td>Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM.</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional</td> <td>0</td> </tr> </table> <p>En el resto de los puertos tinerfeños no se ha dado ningún tipo de incidente de contaminación marina.</p>		S/C Tenerife	Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	32	Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM.	0	Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional	0		60	
	S/C Tenerife												
Nº de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM.	32												
Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM.	0												
Nº de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional	0												
A_17	Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.			89									
A_18	Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.			91									



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA												
A_19	Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos,	<table border="1"> <caption>Nº DE QUEJAS POR EMISIONES ACÚSTICAS</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nº de quejas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Nº de quejas	2015	2	2016	3	2017	13					
Año	Nº de quejas														
2015	2														
2016	3														
2017	13														
A_20	Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica		91												
A_21	Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria		91												
A_22	Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos) x 100).		92												
A_23	Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de graneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.	La mayor cantidad del total de residuos generados; se generan principalmente en zonas comunes, oficinas y estaciones marítimas, en cuanto a los residuos peligrosos, son generados en su mayor parte por los talleres y zona de varadero del Puerto de Los Cristianos, por último, los residuos MARPOL son generados por buques y su recogida deriva de la prestación de un servicio portuario.	92												
A_24	Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.		92												
A_25	Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM	Dragado de la Dársena de Anaga, junto a la 2ª alineación del muelle Ribera. El objetivo de este dragado es mantener la operativa del atraque dedicado al tráfico de cruceros. Los dragados son no contaminados, y su destino ha sido, por un lado, el refuerzo de la banqueta del Dique Sur, y por otro, el acopio en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.	92												
ENTORNO NATURAL															
A_26	Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: ZEC, ZEPA, BIC, Ramsar.	Ver indicador GRI 304-3 Ver indicador GRI 304-4	18-20												
A_27	Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.		85												
A_28	Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.		85												
ECOEficiencia															
A_29	Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Puertos</th> <th>Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Santa Cruz de Tenerife</td> <td>35,67%</td> </tr> <tr> <td>Los Cristianos</td> <td>18,58%</td> </tr> <tr> <td>San Sebastián La Gomera</td> <td>21,69%</td> </tr> <tr> <td>Santa Cruz de La Palma</td> <td>54,21%</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Estaca</td> <td>5,91%</td> </tr> </tbody> </table>	Puertos	Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)	Santa Cruz de Tenerife	35,67%	Los Cristianos	18,58%	San Sebastián La Gomera	21,69%	Santa Cruz de La Palma	54,21%	Puerto de La Estaca	5,91%	
Puertos	Servicio terrestre ocupado por instalaciones activas (%)														
Santa Cruz de Tenerife	35,67%														
Los Cristianos	18,58%														
San Sebastián La Gomera	21,69%														
Santa Cruz de La Palma	54,21%														
Puerto de La Estaca	5,91%														
A_30	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de		96												



DIMENSIÓN AMBIENTAL		COMENTARIOS	PÁGINA																								
	servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.																										
A_31	Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Eficiencia de la Red de Distribución</th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Puerto de SC de Tenerife</td> <td>90 %</td> <td>97 %</td> <td>89 %</td> </tr> <tr> <td>Puerto de Los Cristianos</td> <td>95 %</td> <td>90 %</td> <td>72 %</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Gomera</td> <td>85 %</td> <td>89 %</td> <td>96 %</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Palma</td> <td>95 %</td> <td>91 %</td> <td>91 %</td> </tr> <tr> <td>Puerto de La Estaca</td> <td>98 %</td> <td>99 %</td> <td>99 %</td> </tr> </tbody> </table>	Eficiencia de la Red de Distribución	2015	2016	2017	Puerto de SC de Tenerife	90 %	97 %	89 %	Puerto de Los Cristianos	95 %	90 %	72 %	Puerto de La Gomera	85 %	89 %	96 %	Puerto de La Palma	95 %	91 %	91 %	Puerto de La Estaca	98 %	99 %	99 %	
Eficiencia de la Red de Distribución	2015	2016	2017																								
Puerto de SC de Tenerife	90 %	97 %	89 %																								
Puerto de Los Cristianos	95 %	90 %	72 %																								
Puerto de La Gomera	85 %	89 %	96 %																								
Puerto de La Palma	95 %	91 %	91 %																								
Puerto de La Estaca	98 %	99 %	99 %																								
A_32	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.		87, 94																								
A_33	Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.		95																								
EMPLEO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA COMUNIDAD PORTUARIA																											
A_34	Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.		83																								
A_35	Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.	<p>Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA que cuyo alcance cubre toda su actividad:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de terminal/ servicio</th> <th>Nº Total con SGA</th> <th>% con SGA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Terminal de mercancías</td> <td>5</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Terminal mixta roro-pasaje</td> <td>1</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Terminal de pasajeros</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Servicio de estiba</td> <td>2</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Servicio MARPOL</td> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Servicio técnico náutico</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA	Terminal de mercancías	5	100	Terminal mixta roro-pasaje	1	33	Terminal de pasajeros	-	-	Servicio de estiba	2	50	Servicio MARPOL	1	100	Servicio técnico náutico	3	0	83			
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA																									
Terminal de mercancías	5	100																									
Terminal mixta roro-pasaje	1	33																									
Terminal de pasajeros	-	-																									
Servicio de estiba	2	50																									
Servicio MARPOL	1	100																									
Servicio técnico náutico	3	0																									



ÍNDICE GRI



Versión Estándar	GRI Estándar	Resumen descripción	Comentario	Página																																									
2016	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN																																												
	102-1	Nombre de la organización		100																																									
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios		17-28																																									
	102-3	Ubicación de la sede		100																																									
	102-4	Ubicación de las operaciones		17-20, 25																																									
	102-5	Propiedad y forma jurídica	Ver Indicador I_01																																										
	102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)		25																																									
	102-7	Tamaño de la organización		25-28 44-47 52-53																																									
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	<p>Ver Indicador GRI 401-1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fijos</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DC</td> <td>169</td> <td>168</td> <td>175</td> </tr> <tr> <td>FC</td> <td>27</td> <td>27</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Temporales</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DC</td> <td>19</td> <td>23</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>FC</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>216</td> <td>218</td> <td>233</td> </tr> </tbody> </table> <p>No se considera significativo el porcentaje de las actividades de la organización realizadas por trabajadores no empleados (subcontratados)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° trabajadores</th> <th>Fijos</th> <th>Temporales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tiempo completo</td> <td>201</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Tiempo parcial</td> <td>0</td> <td>17</td> </tr> </tbody> </table>		2015	2016	2017	Fijos				DC	169	168	175	FC	27	27	26	Temporales				DC	19	23	32	FC	1	0	0	TOTAL	216	218	233	N° trabajadores	Fijos	Temporales	Tiempo completo	201	15	Tiempo parcial	0	17	52-53
	2015	2016	2017																																										
Fijos																																													
DC	169	168	175																																										
FC	27	27	26																																										
Temporales																																													
DC	19	23	32																																										
FC	1	0	0																																										
TOTAL	216	218	233																																										
N° trabajadores	Fijos	Temporales																																											
Tiempo completo	201	15																																											
Tiempo parcial	0	17																																											
	102-9	Cadena de suministro	<p>Ver Indicador S_20</p> <p>La Autoridad Portuaria hace partícipe a sus proveedores de la misión, visión, valores de la organización y les implica en el objetivo común de mejorar la sostenibilidad.</p> <p>La organización se asegura de que se extienden y aplican sus políticas de sostenibilidad, a través de cláusulas contractuales, pliegos de licitación y normas de aplicación a todo el personal y entidades que operen en sus puertos, ya sean proveedores o concesionarios. Y se asegura de su cumplimiento mediante una continua labor de vigilancia.</p>	13, 22-29, 59-60, 85-86, 89, 91																																									
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido en 2017 ningún cambio significativo.																																										
	102-11	Principio o enfoque de precaución	La Autoridad Portuaria asume una serie de compromisos ambientales, de carácter preventivo, que tienen en cuenta su desempeño ambiental pero también es de todas las organizaciones que operan en sus puertos.	82-92																																									
	102-12	Iniciativas externas	Normas Efr, ISO 14001, OHSAS 18001 Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP																																										
	102-13	Afiliación a asociaciones		40																																									
2016	ESTRATEGIA																																												
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		4-5																																									
	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales		4-5																																									
2016	ÉTICA E INTEGRIDAD																																												
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		9, 12-13, 43, 51, 53, 56, 60, 65, 81-84, 89-92																																									
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Código de conducta de los empleados públicos recogido en el EBEP	15-16, 55																																									
2016	GOBERNANZA																																												
	102-18	Estructura de la gobernanza		14-16																																									
	102-19	Delegación de autoridad	Consejo de Administración y Comité de Dirección	14-16																																									
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		14-16																																									
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales		38-39																																									
	102-22	Composición del órgano máximo de gobierno y sus comités		14-16																																									
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno		14																																									



	102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Consejo de Administración y Consejo de Navegación y Puertos: De acuerdo con Art. 30 y 34 del TRLPEMM CIP: Según estatutos del Centro Comité de Dirección: Personas que ostentan los puestos mencionados					
	102-25	Conflicto de intereses	De acuerdo con Art. 30, apartado 4 del TRLPEMM y Ley de Incompatibilidades del Sector Público					
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia		15				
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno		15-16				
	102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno		15-16				
	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		11-13, 35-36 38-39				
	102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo		15-16				
	102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Anualmente órgano superior de gobierno analiza los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.					
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Comité de Dirección revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los Aspectos materiales queden reflejados. La Memoria se entrega al Consejo de Administración.					
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		16, 55				
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Ver también indicador A_19	13				
	102-35	Políticas de remuneración	Las compensaciones económicas por concurrencia personal a las sesiones del Consejo de Administración se fijan de acuerdo con lo establecido en: -Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife de 27 de febrero de 2014, en relación con el artículo 30.5 d) del TRLPEMM. -Orden MHAP de 8 de enero de 2013, por la que se aprueban las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los Consejos de Administración de sociedades mercantiles estatales. -Orden MHAP de 12 de abril de 2012, por la que se aprueba la clasificación de las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público de conformidad con el Real 451/2012, de 5 de marzo. La remuneración del personal directivo y fuera de convenio, fija y variable, es autorizada por CECIR y establecida por el Organismo Público Puertos del Estado http://www.puertos.es/es-es/rrhh/Paginas/Normativa.aspx					
	102-36	Proceso para determinar la remuneración	Para retribuciones básicas: Tablas salariales y de clasificación profesional de Convenio Colectivo y marco de actuación para personal fuera de convenio. - Sistema de dirección por objetivos (Personal fuera de Convenio) - Sistema de Evaluación del Desempeño (personal dentro de Convenio)					
	102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración		38-39				
	102-38	Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización con la retribución total anual media de toda la plantilla	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2016</th> <th>2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,45</td> <td>2,79</td> </tr> </tbody> </table>	2016	2017	2,45	2,79	
2016	2017							
2,45	2,79							
	102-39	Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la mejora mejor pagada con el incremento porcentual de la retribución total anual media de la plantilla.	1 (Incremento del 1% para todas las ocupaciones)					
2016	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS							
	102-40	Lista de los grupos de interés		38				
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva		52				
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés		38				
	102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés		38-39				
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		39				
2016	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA							



	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Informe anual de cuentas auditado por la Intervención General de la Administración del Estado y disponible en BOE núm. 181, de 27 de julio de 2018.	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Plan Director de RSC Los aspectos materiales identificados han sido considerados para toda la organización	
	102-47	Lista de temas materiales	Los temas materiales son identificados en azul en el índice GRI	39
	102-48	Reexpresión de la información	No ha habido reexpresiones con respecto a la memoria de sostenibilidad anterior.	
	102-49	Cambio en la elaboración de informes	No ha habido cambios en la elaboración con respecto a la memoria de sostenibilidad anterior.	
2016	PERFIL DE LA MEMORIA			
	102-50	Periodo objeto del informe	2017	99
	102-51	Fecha del último informe	2016	
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		100
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	El presente informe ha sido elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial	
	102-55	Índice de contenidos GRI		115
	102-56	Verificación externa	El presente informe ha sido verificado por AENOR	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN			
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	Los temas materiales son identificados en azul dentro de índice GRI	39
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	El enfoque de gestión se describe en índice GRI para cada tema material	
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	El enfoque de gestión se describe en índice GRI para cada tema material	
2016	DESEMPEÑO ECONÓMICO			
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: DESEMPEÑO ECONÓMICO		Enfocado hacia la sostenibilidad y optimización de los recursos, control del gasto, la generación de valor económico y el aumento de la eficacia y la eficiencia.	43
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.		11, 44-47
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.		83-89, 92, 94-95
	201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones	Aportaciones voluntarias de los partícipes de APTF: 44.264,08 € Prestaciones en forma de capital: 12.349,50 € Prestaciones en forma de renta: 6.000,00 €	
	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	5.758.895,51€ De esos 5.630.000,39 € FEDER M.C.A.2014-2020 (Túnel de la vía de servicio muelle enlace Puerto SC) y 128.895,12 € otras subvenciones LNG FEEDERS	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO			
	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.	El salario inicial está definido por convenio para la organización sin diferencias de género y es superior al salario mínimo obligatorio.	
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.	100%	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS		Enfocado hacia la construcción y mejora de infraestructuras portuarias y mejora en los servicios prestados, que posibiliten el aumento de actividad y como consecuencia la mejora de la actividad económica a nivel insular y nacional.	17-34
	203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.		11, 21, 31
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos.		11, 17-21, 44-48
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	La mayor parte de los proveedores de Puertos de Tenerife tienen su actividad en España.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			
	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.		
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	Pendiente de aprobar el código ético de Puertos de Tenerife en el consejo de administración de 2018	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	No ha habido	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL			



	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	No ha habido	
2016	DESEMPEÑO AMBIENTAL			
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: MATERIALES			
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se utilizan materiales para producir y envasar productos y servicios.	
	301-2	Insumos reciclados utilizados.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se utilizan insumos reciclados para fabricar los principales productos y servicios.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recuperan productos y materiales de envasado.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: ENERGÍA			81-82 87-88 93-95
	302-1	Consumo energético dentro de la organización.		11, 82, 87, 93- 96
	302-2	Consumo energético fuera de la organización.	Consumo no calculado	
	302-3	Intensidad energética.	Intensidad energética: 1,49 kWh/m ² 17.218 kWh/persona Calculado sobre una plantilla media de 227 personas y una superficie de 2.608.384 m ²	
	302-4	Reducción del consumo energético.		11, 82, 87, 93- 96
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios.		87-88, 93-96
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: AGUA			
	303-1	Extracción de agua por fuente.	El 100% de captación proviene de la red municipal	96
	303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.	No ha habido fuentes afectadas	
	303-3	Agua reciclada y reutilizada.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se recicla agua para consumo de la organización	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: BIODIVERSIDAD			
	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.		18-20
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.		85
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	ZEC ES7020128 SEBADALES DE ANTEQUERA ZEC ES7020120 SEBADAL DE SAN ANDRÉS ZEC ES7020017 FRANJA MARINA TENO - RASCA ZEC ES7020116 SEBADALES DEL SUR DE TENERIFE	85
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	Especies protegidas: <i>Pimelia canariensis</i> (pimelia tinerfeña, endemismo en peligro de extinción). <i>Cymodocea nodosa</i> (Semilla Seba San Andrés, especie vulnerable) <i>Halophila decipiens</i> (especie de interés para el ecosistema canario) <i>Tursiops truncatus</i> (tonina o delfín mular, especie Vulnerable Protección especial para el ecosistema canario) <i>Caretta caretta</i> (tortuga boba, especie de interés especial) Otras especies: Aves: <i>Pandion haliaetus</i> Mamíferos: <i>Globycephala macrorrinchus</i> , Población > 400, <i>Steno brebanensis</i> , <i>Stenella frontalis</i> , <i>elphinus delphis</i> , <i>Stenella coeruleoalba</i> , <i>Grampus griseus</i> , <i>Physeter macrocephalus</i> y <i>Balagnoetera edeni</i> .	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EMISIONES			86-88
	305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI (alcance 1)	123,05 tCO ₂ eq	87
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	798,34 tCO ₂ eq	87
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	No calculado	



	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	Intensidad emisiones: 4,06 tCO ₂ e/persona 0,0003 tCO ₂ e/m ² Calculado sobre una plantilla media de 227 personas y una superficie de 2.608.384 m ²																																																																																											
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI.		87																																																																																										
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.	No calculado																																																																																											
	305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire.	No calculado																																																																																											
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EFLUENTES Y RESIDUOS																																																																																													
	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.		89-90																																																																																										
	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.		92																																																																																										
	306-3	Derrames significativos.	Ver Indicador A_16																																																																																											
	306-4	Transporte de residuos peligrosos.	Dada la naturaleza de la actividad de la organización, no se transportan residuos peligrosos																																																																																											
	306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	0																																																																																											
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO																																																																																													
	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	No se han recibido multas ni sanciones significativas por incumplimientos ambientales																																																																																											
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES																																																																																													
	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Existe un procedimiento del SGMA de selección ambiental de proveedores y contratos publicado en la Intranet. PMA-17 Ed 3	83																																																																																										
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.		83-92																																																																																										
2016	DESEMPEÑO SOCIAL																																																																																													
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EMPLEO		Enfocado a generar un empleo de calidad basado en la estabilidad, la igualdad, la calidad de vida y conciliación familiar, la formación y desarrollo profesional, la gestión por competencias y la búsqueda de la excelencia en la actividad preventiva.	51																																																																																										
	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="4">2015</th> <th colspan="4">2016</th> <th colspan="4">2017</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Fijos</th> <th colspan="2">Temporales</th> <th colspan="2">Fijos</th> <th colspan="2">Temporales</th> <th colspan="2">Fijos</th> <th colspan="2">Temporales</th> </tr> <tr> <th></th> <th>DC</th> <th>FC</th> <th>DC</th> <th>FC</th> <th>DC</th> <th>FC</th> <th>DC</th> <th>FC</th> <th>DC</th> <th>FC</th> <th>DC</th> <th>FC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hombres</td> <td>130</td> <td>22</td> <td>14</td> <td>1</td> <td>129</td> <td>22</td> <td>18</td> <td>0</td> <td>135</td> <td>21</td> <td>26</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>39</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>39</td> <td>5</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>40</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>169</td> <td>27</td> <td>14</td> <td>40</td> <td>168</td> <td>27</td> <td>23</td> <td>0</td> <td>175</td> <td>26</td> <td>32</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="2">196</td> <td colspan="2">30</td> <td colspan="2">195</td> <td colspan="2">23</td> <td colspan="2">201</td> <td colspan="2">32</td> </tr> </tbody> </table> <p>DC: Dentro de Convenio FC: Fuera de Convenio</p>		2015				2016				2017				Fijos		Temporales		Fijos		Temporales		Fijos		Temporales			DC	FC	Hombres	130	22	14	1	129	22	18	0	135	21	26	0	Mujeres	39	5	0	39	5	5	0	40	5	6	0	0	Total	169	27	14	40	168	27	23	0	175	26	32	0		196		30		195		23		201		32		52										
	2015				2016				2017																																																																																					
	Fijos		Temporales		Fijos		Temporales		Fijos		Temporales																																																																																			
	DC	FC	DC	FC	DC	FC	DC	FC	DC	FC	DC	FC																																																																																		
Hombres	130	22	14	1	129	22	18	0	135	21	26	0																																																																																		
Mujeres	39	5	0	39	5	5	0	40	5	6	0	0																																																																																		
Total	169	27	14	40	168	27	23	0	175	26	32	0																																																																																		
	196		30		195		23		201		32																																																																																			
	401-2	Prestaciones sociales a los empleados	Préstamos sin intereses para empleados: 51.070 € Ayudas del fondo de fines sociales: 17.645,29 € Plan de Pensiones: Existe, aportaciones empresariales suspendidas por Medidas de austeridad y contención del gasto de las Administraciones Públicas. Aportaciones voluntarias: 44.264,08€ Patrimonio: 55.008.068,30€ Prestaciones 2017: en forma de capital 12.349,50€, en forma de renta: 6.000€	56																																																																																										
	401-3	Permiso parental.	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Empleados que han tenido derecho a permiso parental</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Empleados que se han acogido a permiso parental</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y que siguen en la empresa 12 meses después de regresar al trabajo</td> <td>5</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Hombres	Mujeres	Empleados que han tenido derecho a permiso parental	5	2	Empleados que se han acogido a permiso parental	5	2	Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y que siguen en la empresa 12 meses después de regresar al trabajo	5	2																																																																															
	Hombres	Mujeres																																																																																												
Empleados que han tenido derecho a permiso parental	5	2																																																																																												
Empleados que se han acogido a permiso parental	5	2																																																																																												
Empleados que han regresado al trabajo después del permiso parental y que siguen en la empresa 12 meses después de regresar al trabajo	5	2																																																																																												
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN																																																																																													
	402-1	Plazos de avisos mínimos sobre cambios operacionales.	Según convenio colectivo y LET (15 días)																																																																																											
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO																																																																																													
	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	100%																																																																																											
	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	Durante 2017 no ha habido ningún accidente mortal.	58																																																																																										
	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	No existen puestos de trabajo con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades profesionales.																																																																																											
	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Los temas de salud y prevención de riesgos laborales se tratan en las reuniones de los respectivos Comités de Seguridad y Salud																																																																																											



2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN		Enfocado a la formación y desarrollo profesional y la gestión por competencias como herramienta para mejorar las capacidades de las personas.	51, 54
	404-1	Media de horas de formación al año por empleado		54, 59, 84
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		54, 59, 84
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	100%	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.		14, 53, 67
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	o El salario es idéntico para cada categoría laboral según tablas salariales, sin distinción por sexos	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: NO DISCRIMINACIÓN			
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No ha habido	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de que la libertad de asociación o el derecho a la negociación colectiva de los empleados pueden infringirse	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO INFANTIL			
	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas que les aplican, no tienen riesgo de casos de trabajo infantil y trabajadores jóvenes expuestos a trabajos peligrosos.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO FORZOSO			
	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	La Autoridad Portuaria y sus proveedores, teniendo en cuenta su actividad y las normativas internas y externas, no tienen riesgo de trabajo forzoso	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: MEDIDAS DE SEGURIDAD			
	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Formación no impartida en 2017	
	ENFOQUE DE GESTIÓN: DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA			
	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No aplica	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN			
	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	No aplica	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: INVERSIÓN			
	412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Formación no impartida en 2017	
	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	No se han producido acuerdos de inversión en los que sean necesarios incluir cláusulas sobre derechos humanos	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNIDADES LOCALES		Enfocado hacia la Integración Puerto-Ciudad para ser identificados como dinamizadores de la economía local y aumentar la calidad de vida de su sociedad, a través del fomento del empleo local, la ayuda a colectivos vulnerables y el fomento del deporte y la cultura.	65
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		66-78
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales- en las comunidades locales		85-87, 91
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PRÁCTICAS LABORALES Y REPERCUSIÓN SOCIAL			
	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	La Autoridad Portuaria considera que sus proveedores no tienen riesgo de incumplimiento de derechos humanos, por lo que no se realizan evaluaciones	
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	No se considera	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: POLÍTICA PÚBLICA			
	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No se realizan aportaciones de este tipo	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		58-60, 85-87, 91



	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han producido incidentes derivados de incumplimientos de la normativa relativa a seguridad y salud de los servicios.	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS			
	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		29
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han producido incumplimientos de este tipo	
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han producido incumplimientos de este tipo	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES			
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	No se han producido este tipo de reclamaciones	
2016	ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO			
	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han producido	



AENOR

VERIFICACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

VMS-2018/0037

AENOR ha verificado la Memoria de la organización

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

TITULADA: Memoria de Sostenibilidad 2017 - Puertos de Tenerife – Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife

Conforme con: Estándares GRI

Opción GRI aplicada: Esencial

Proceso de Verificación: Para conceder este Documento de Verificación, AENOR ha comprobado la adecuación de la memoria a lo requerido por GRI y ha trazado los datos e información contenidos en dicha memoria.

Fecha de emisión: 2018-12-20

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

 [Nos gustaría saber su opinión sobre esta Memoria.](#)

[Haz click aquí para cumplimentar la encuesta](#)



Puertos de Tenerife



Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife